

PRESUPUESTOS GENERALES

2019

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno

Asamblea

Cámara de Cuentas

Presidencia de la Comunidad de Madrid



**Comunidad
de Madrid**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Vicepresidencia,
Consejería de
Presidencia y
Portavocía del
Gobierno**

Sección 11



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

MEMORIA DE SECCIÓN



SECCIÓN 11

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

La Sección Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno dispondrá a lo largo del ejercicio 2019 de 557.211.379 euros, lo que supone un incremento del 5,97% respecto al Crédito Inicial homogéneo de 2018.

Mediante Decreto 58/2018, de 21 de mayo, del Presidente de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid se separan las competencias de Justicia de las de Presidencia, creándose dos consejerías separadas: la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno y la Consejería de Justicia.

Posteriormente, mediante Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

Por último, mediante Decreto 115/2018, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, se modifica el Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno y se crea el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales.

El **Capítulo 1** de la Sección cuenta con 178.718.077 euros, incrementándose un 6,85% con relación a 2018.

El **Capítulo 2** dispone de 64.311.400 euros, lo que supone un incremento del 17,62%. Las actuaciones más importantes recogidas dentro del Capítulo 2 son las siguientes:

- **El Capítulo 2 “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios” del Programa 924M “Dirección y Gestión Administrativa”**, cuenta con 18.061.894, un 44,11% más que en 2018, debido tal crecimiento, fundamentalmente:
 - Al *Subconcepto 22608 “Gastos Electorales de Carácter General”* dotado con 2.753.000 euros, como consecuencia de los gastos ocasionados por la celebración de las Elecciones Autonómicas de Mayo de 2019.
 - Es de destacar, el *Subconcepto 22809 “Otros Convenios, Conciertos o Acuerdos”* de dicho Programa 924M, dotado con 600.000 euros, derivados fundamentalmente del Convenio con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, para la compra de viviendas, para el realojo de la población de la Cañada Real Galiana censada en el mencionado Municipio.



- **El Capítulo 2 “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios” del Programa 132A “Seguridad”**, cuenta con 15.394.177 euros, con un incremento de un 17,35% con respecto a 2018, destinados principalmente a seguir garantizando el servicio público fundamental de la seguridad ciudadana.
 - La radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital (truncing digital) de los servicios de seguridad y rescate, *Subconcepto 22209 “Otras Comunicaciones” del Programa 132A “Seguridad”*, se dota con un importe de 7.996.919 euros, lo que representa un incremento del 5,21 % con respecto a 2018.
 - Destaca, además, en este Programa el *Subconcepto 22809 “Otros Convenios, Conciertos o Acuerdos”* que va a disponer de 3.872.902 euros, lo que supone un incremento del 12,74% en relación con el ejercicio de 2018, para hacer frente a los gastos que origine la prórroga durante el año 2019 del Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid en materia de vigilancia y protección de edificios, y el Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid, por el que se adscribe una Unidad de Cooperación con la Comunidad de Madrid del Cuerpo Nacional de Policía.
 - Los gastos de Seguridad y Limpieza del Instituto Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (IFISE), *Subconceptos 22701 y 22700*, ascienden a 400.661 euros y 289.418 euros, respectivamente.
 - *El Subconcepto 26009 “Otras Actuaciones en Materia de Formación”, del Programa 132A “Seguridad”*, dotado por importe de 697.050 euros, lo que representa un aumento del 45,22% con relación al año 2018. Impartición de cursos de formación dirigidos a los Policías Locales y a los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil, así como a otros colectivos profesionales que dirijan sus esfuerzos a garantizar la Protección Ciudadana y la Seguridad, gestionados por el Instituto Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (IFISE).
- **En el Programa 134A “Emergencias”**, se dota por importe de 16.151.380 euros destinados a Gastos Corrientes en Bienes y Servicios (lo que supone un incremento del 3,64%), del mencionado Programa, destacando las dotaciones correspondientes al arrendamiento de vehículos especializados para el Cuerpo de Bomberos (*Subconcepto 20400*) 4.136.302 euros, un 6,88 % más que en 2018, así como la contratación del servicio por medios aéreos de coordinación y extinción de incendios forestales (*Subconcepto 22300*), dotado con un importe de 2.942.287 euros.
- Para dar cobertura al coste del servicio de **Atención Telefónica 012** en el que se presta información general y también especializada para las materias de Educación, Mujer, Mayor, Sanidad, Consumo, Empleo, Inmigración, Telebibliotecas, Violencia de Género, Abono Transporte y Administración Electrónica, se dota el **Subconcepto 22709 “Otros Trabajos con el Exterior” del Programa 921T “Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano”** con importe de 3.300.000 euros.



- **El Programa 134M “Coordinación de Emergencias”** tendrá una dotación en 2019 de 2.382.754 euros en el *Subconcepto 21600 “Reparación y conservación de equipos para procesos de información”*, lo que representa un incremento del 34,02% en relación con 2018, se destinarán a hacer frente al gasto relativo a los servicios de la plataforma tecnológica, de información y de telecomunicaciones del Organismo Autónomo Madrid 112, destacando el mantenimiento del Sistema Integral de Gestión de Emergencias (SIGE) y las actualizaciones de las licencias para el mismo.

En el **Capítulo 4** se presupuestan un total de 120.979.857 euros, lo que representa un incremento del 5,48% con respecto a 2018. Destacan en este Capítulo las siguientes subvenciones y ayudas:

- En el **Programa 131M “Política Interior”**, se dotan créditos por importe de 5.000.000 euros en el *Subconcepto 48311 “Ayudas a Víctimas del Terrorismo”* para la concesión de ayudas a personas que hayan sufrido (a partir del 1 de enero de 1960) o sufran daños por actos terroristas cometidos en el territorio de la Comunidad de Madrid.
- En el **Programa 132A “Seguridad”**, el *Subconcepto 46309 “Corporaciones Locales”* se dota por importe de 69.715.356 euros para financiar el Proyecto de Seguridad de las BESCAM en diversos municipios de la Comunidad de Madrid.
- Hay que destacar la dotación asignada al *Subconcepto 46300 “Programas de Inversión y Servicios”* en el **Programa 942N “Administración Local”**, que asciende a 43.007.849 euros, determinada en función del volumen de Corporaciones Locales que previsiblemente harán uso de la opción prevista en el artículo 17 del Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, por la que los municipios podrán destinar un porcentaje de su asignación inicial a gasto corriente.
- Subvenciones para formación a Entidades Locales en el **Programa 921N “Función Pública”**, con créditos por importe de 1.173.180 euros, un 20,55% más que en 2018. Se dota este subconcepto para el ejercicio 2019, como consecuencia de lo establecido en las sentencias del Tribunal Constitucional 225/2012 y 7/2013, en relación con la titularidad de la competencia de las Comunidades Autónomas en lo todo lo relativo a los planes de formación promovidos por las Entidades Locales y Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales de ámbito autonómico y destinados a los empleados públicos que prestan sus servicios en las mismas.

El **Capítulo 6**, dispondrá de 129.436.569 euros, un 3,01 más que en 2018. Se destacan las principales actuaciones a realizar:

- El **Programa 134A “Emergencias”** va a disponer de 39.129.064 euros, con un incremento del 6,21% con respecto a 2018 para diferentes actuaciones entre las que destaca por su importancia económica y estratégica el desarrollo de



actuaciones en materia de prevención y extinción de incendios forestales que tienen como objetivo principal evitar o minimizar el daño que producen en el medio natural los incendios forestales, cuya dotación presupuestaria se encuentra recogida fundamentalmente en el *Subconcepto 60105 "Protección y Mejora del Medio Ambiente y Parques Naturales"*, cuyo importe asciende a 28.848.052 euros (Campaña INFOMA 2019).

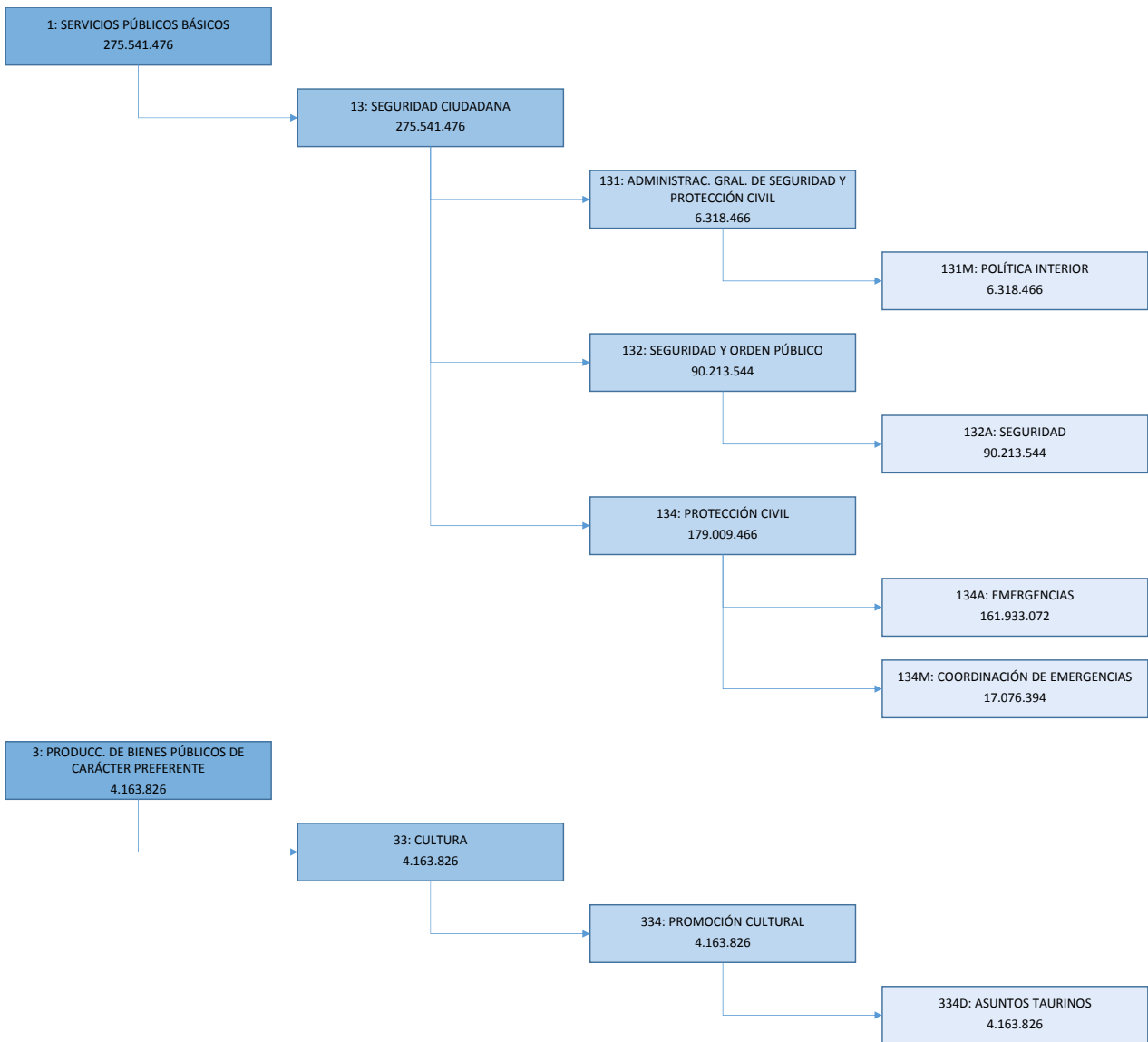
- El *Subconcepto 62105 "Construcción de Edificios, Mandato Obras Madrid S.A."* dotado con un importe de 3.918.265 euros, lo que representa un incremento del 12,42% en relación con 2018. El gasto más importante se debe a la construcción del Parque de bomberos de Alcobendas.
- El *Subconcepto 62399 "Otra maquinaria y equipo"* va a disponer de 1.653.684 euros, lo que representa un incremento del 14,39% en relación con el ejercicio de 2018. Con esta dotación se financiará los equipos de transmisión y comunicación de la Dirección General de Emergencias, así como instrumentos y otro material utilizado por los Agentes Forestales.
- El **Programa 942N "Administración Local"** recoge, por una parte, las inversiones enmarcadas en el Programa de Inversión Regional que se gestionan en parte de manera directa por la Dirección General de Administración Local, con una dotación de 31.797.000 euros. Además, para inversiones encargadas a la Empresa TRAGSA y a otras Empresas con consideración de Medios Propios, está consignada una dotación de 50.597.000 euros.

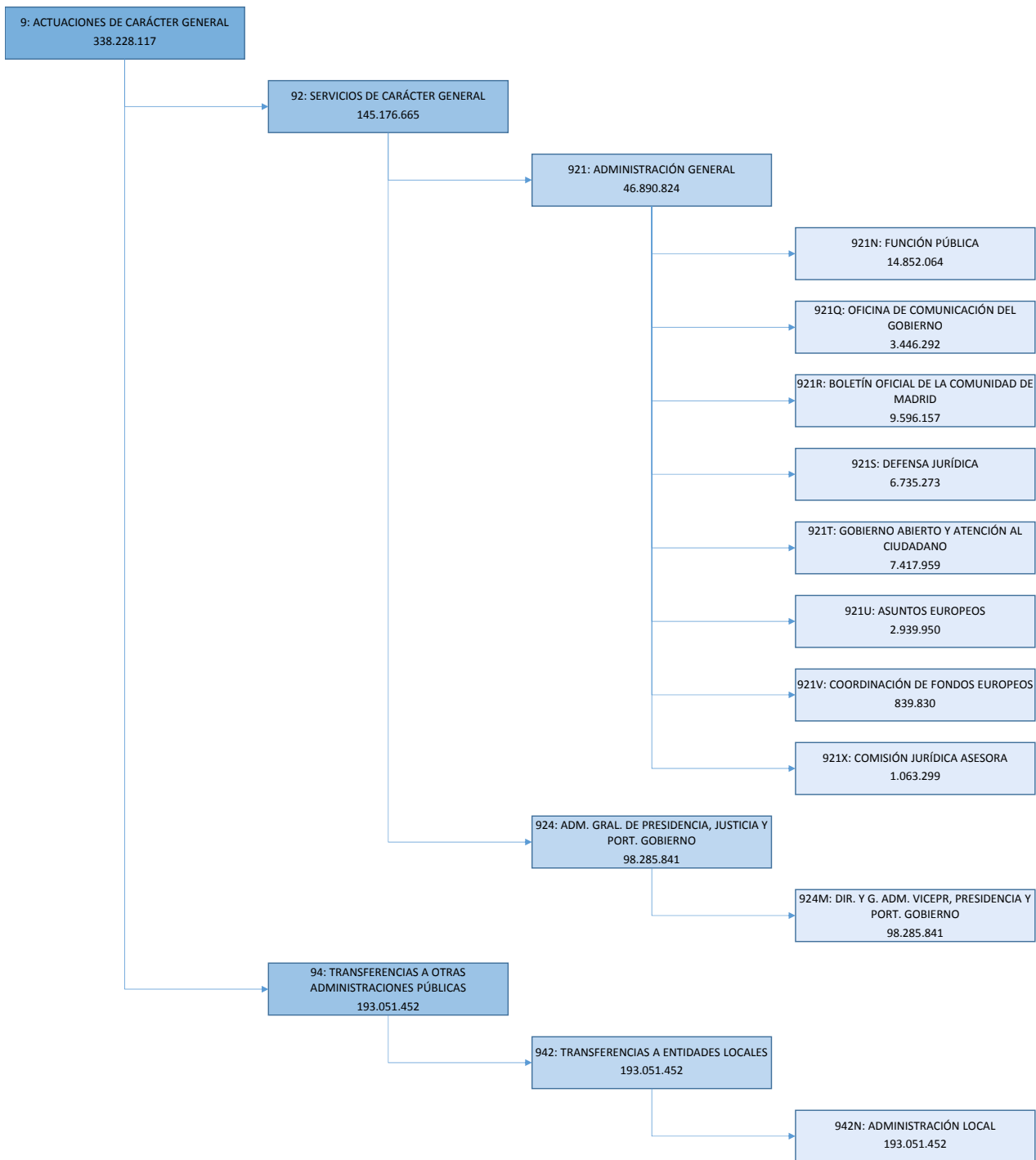
En el **Capítulo 7** se presupuesta un crédito total por importe de 60.332.767 euros, que supone un incremento sobre 2018 del 2,81 %. El programa de Administración Local presenta una dotación en este capítulo de 60.282.767 euros.

- Se consigna una dotación para gestionar el **Programa de Inversión Regional** a través de subvenciones a Corporaciones Locales, a lo que se asigna un crédito de 50.598.151 euros.
- Se incluyen las subvenciones a los **municipios de la Sierra Norte** para financiar las *Infraestructuras Básicas dentro de los Núcleos Urbanos y a los municipios de menos de 5.000 habitantes* para financiar inversiones necesarias para la prestación de servicios de competencia municipal, también se crea una nueva línea de subvención para financiar la cooperación económica a la Administración Electrónica Local en municipios de menos de 20.000 habitantes, para lo que se prevé una dotación de 8.358.000 euros que supone un incremento respecto a 2018 del 55,59%.
- Asimismo se recogen las subvenciones incluidas en el **Plan de Colaboración a las Inversiones de Competencia Municipal en la Comunidad de Madrid**, destinadas a la prestación por parte de los municipios de servicios de su competencia, para lo que se consigna una dotación de 726.616 euros.



El **Capítulo 8** dispondrá de 3.432.709 euros, debido fundamentalmente a la renovación de los equipos informáticos de los empleados públicos de la Consejería que asciende a 3.060.017 euros.







**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 131M POLÍTICA INTERIOR

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	964.166			964.166
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	54.300			54.300
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.300.000			5.300.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	6.318.466			6.318.466

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **131M POLÍTICA INTERIOR**

Servicio: **11010 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN**

La Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación ejerce a través del presente programa las competencias que, en materia de Política Interior, le asigna el Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

En el ejercicio 2019, la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación tiene como objetivo fundamental la gestión de las competencias en materia de Espectáculos Públicos, incluidos los taurinos, Asociaciones y Colegios Profesionales, así como la Atención a las Víctimas del Terrorismo.

En la gestión de dichas competencias se plantea la consecución de los siguientes objetivos:

1.- Agilizar la tramitación de los expedientes que correspondan a las competencias de esta Dirección General en la satisfacción de los derechos de los ciudadanos y de las finalidades del ordenamiento jurídico en los ámbitos competenciales asignados. Para el cumplimiento de este objetivo se realizarán las siguientes tareas:

- Promover el asesoramiento de entidades públicas y privadas y personas interesadas.
- Facilitar el procedimiento de Inscripciones Registrales, emisión de certificaciones, información y publicidad Registral.
- Proceder a la elaboración de modelos y formularios normalizados disponibles en Word (página Web) y en papel.
- Planificar la coordinación con otros Órganos, Instituciones, Registros y Protectorados.
- Culminar la digitalización de la documentación Registral.
- Elaborar proyectos normativos en materia de competencia de la Comunidad de Madrid e informes de proyectos normativos dimanantes de otras instancias que afectan al ámbito de nuestras competencias.
- Fortalecer el nexo entre la administración autonómica y los agentes sociales implicados como base indispensable para el desarrollo de las competencias de la Dirección General; a tal fin, se celebrarán actos de divulgación y formación, y también institucionales, en las diferentes materias en que se centran las competencias de la Dirección General.
- Impulsar la mejora de la información al público, especialmente en la modalidad telefónica, Internet y correo institucional. Correcto mantenimiento de la página Web.

2.- Fomentar las iniciativas y actuaciones de Asociaciones y Fundaciones para la Ayuda a Víctimas del Terrorismo.

MEMORIA DE PROGRAMA

Este objetivo se concreta en el fomento, mediante la concesión de ayudas, de aquellas iniciativas que partiendo de asociaciones, fundaciones y otras entidades, tengan como finalidad la ayuda a las víctimas del terrorismo en sus diversas vertientes así como la sensibilización de la sociedad en relación al problema del terrorismo y el desarrollo de actividades dirigidas a potenciar los valores democráticos de paz, tolerancia y convivencia.

3.- Ayudas individuales a las víctimas del terrorismo.

Este objetivo se concreta en el establecimiento de un marco de ayudas y otras medidas a favor de personas víctimas del terrorismo vinculadas a la Comunidad de Madrid y/o que hayan sufrido atentados cometidos en el territorio de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 131M POLÍTICA INTERIOR
CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

ACTIVIDADES

- Llevanza de los Registros de Asociaciones y Colegios Profesionales, de acuerdo con la normativa reguladora.
- Impulso y desarrollo de las iniciativas normativas, en especial el desarrollo de la Ley de Espectáculos y de las previsiones de la Ley de Colegios Profesionales.
- Acciones en materia de Espectáculos Públicos, incluidos los taurinos, en especial el ejercicio de la potestad sancionadora, la expedición de autorizaciones de actividades y establecimientos, así como la realización de pruebas al personal de control de acceso a espectáculos.
- Impulso, gestión y tramitación de expedientes de subvención a favor de entidades sin ánimo de lucro que prestan apoyo a las víctimas del terrorismo.
- Ayudas individuales a las víctimas del terrorismo mediante el reconocimiento a las víctimas del terrorismo vinculadas a la Comunidad de Madrid y/o que hayan sufrido atentados cometidos en el territorio de la Comunidad de Madrid



SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 131M POLÍTICA INTERIOR
CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 MEJORA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES, ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE PROYECTOS NORMATIVOS Y NO NORMATIVOS, Y MEJORA EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LO RELATIVO A LAS MATERIAS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
TRÁMITES PROCEDIMENTALES	ACTUACIONES	7.300
PROYECTOS ELABORADOS O INFORMADOS	INFORMES	115
MEJORA INFORMACIÓN AL PÚBLICO	CONSULTAS	15.900

- 2 FOMENTO DE INICIATIVAS Y ACTUACIONES CON ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DIRIGIDAS A LA AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y CON OTRAS ENTIDADES SOCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES	CONVOCATORIAS	1

- 3 AYUDAS INDIVIDUALES A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AYUDAS INDIVIDUALES A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	CONVOCATORIAS	1



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 131M POLÍTICA INTERIOR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.010		D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN		
	12	FUNCIONARIOS	820.087	
	16000	CUOTAS SOCIALES	144.079	
	1	GASTOS DE PERSONAL		964.166
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	53.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		54.300
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	300.000	
	48311	AYUDAS A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	5.000.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.300.000
		TOTAL 11.010		6.318.466
		TOTAL 131M		6.318.466



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11010 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
131M		POLÍTICA INTERIOR		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	109.043	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	68.490	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	94.421	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	17.785	
	12005	TRIENIOS	41.023	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	179.609	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	309.716	
	16000	CUOTAS SOCIALES	144.079	
	1	GASTOS DE PERSONAL		964.166
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	18.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	1.300	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		54.300
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300.000	
	48311	AYUDAS A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	5.000.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.300.000
		TOTAL 131M		6.318.466
		TOTAL 11010		6.318.466
		TOTAL 11		6.318.466



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.539.011			3.539.011
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.394.177			15.394.177
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.715.356			69.715.356
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.565.000			1.565.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	90.213.544			90.213.544

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 132A **SEGURIDAD**

Servicio: 11010 **D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN**

Los objetivos definidos por esta Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación en materia de seguridad, protección civil y formación de acuerdo con las competencias que tiene asignadas, son los siguientes:

1. PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación tiene atribuidas las competencias de coordinación y gestión del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid que se concreta en establecimiento y financiación de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) en los Ayuntamientos que han suscrito Convenios de Colaboración.

Las citadas Brigadas están integradas por miembros de las Policías Locales de los Ayuntamientos y desempeñan exclusivamente tareas de seguridad ciudadana.

2. ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN.

La Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación gestiona las siguientes actividades formativas, a través del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias:

- El diseño y ejecución de las políticas de formación en materia de emergencias.
- La formación de las policías locales en los procesos selectivos de ascenso y de acceso a los Cuerpos de Policía Local y la formación de actualización y especialización.
- La formación básica de los aspirantes a voluntarios de Protección Civil.
- La homologación, en los supuestos establecidos por la normativa, de los cursos impartidos por centros municipales de formación, dirigidos a policías locales y a voluntarios de Protección Civil.
- La homologación de las pruebas psicotécnicas a realizar en los procesos selectivos de ascenso y acceso a los Cuerpos de Policía Local.
- Y, en general, todas las funciones que el ordenamiento jurídico atribuye a la extinta Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

3. SERVICIO DE SEGURIDAD OPERATIVA Y COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES.

A la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación le corresponde la coordinación y la supervisión del control de seguridad de los edificios e instalaciones donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid, que engloba las siguientes acciones:

MEMORIA DE PROGRAMA

- a) La elaboración de planes de seguridad integral de los edificios e instalaciones donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- b) La coordinación y supervisión del control de seguridad en los edificios e instalaciones donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid, y en particular, del Convenio de colaboración con el Ministerio del Interior en materia de vigilancia y protección de edificios e instalaciones autonómicas, desarrolladas por el Cuerpo de la Guardia Civil.
- c) La instalación y mantenimiento de elementos de seguridad electrónica en vehículos al servicio del personal Alto Cargo de la Comunidad de Madrid.
- d) Coordinación y gestión del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios destinado a los servicios de emergencia seguridad y rescate de la Comunidad de Madrid.
- e) Coordinación de la Unidad de Cooperación del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad de Madrid.

En materia de coordinación de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid las acciones a desarrollar son las siguientes:

- a) Mantenimiento del desarrollo de la acción coordinadora de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid mediante el establecimiento de marcos normativos a los que habrán de ajustarse los reglamentos de policía local, controlando la legalidad de los actos municipales.
- b) Colaboración con los municipios que cuenten con Cuerpos de Policía Local, asesoramiento y colaboración técnica a través de la emisión de informes jurídicos.
- c) Unificación de los criterios de selección de los policías locales, a fin de homogeneizar los requisitos de acceso a los cuerpos de policía local constituidos en la Comunidad de Madrid.

Asimismo se lleva a cabo la tramitación de los expedientes acreditativos de los méritos para la concesión de Medallas al Mérito Ciudadano y de Medallas al Mérito Policial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo establecido en los Decretos 62/ 1992, de 24 de septiembre y Decreto 124/1996, de 29 de agosto, respectivamente.

4. PROTECCIÓN CIVIL.

En materia de protección civil, las acciones a desarrollar son las siguientes:

Elaboración e implantación de planes territoriales, específicos y sectoriales, incluyendo la elaboración del inventario de riesgos potenciales y del catálogo de recursos movilizables en caso de emergencia.

Promoción de los servicios de protección civil en los municipios, así como la acreditación de los voluntarios de protección civil.

Implementación del nuevo reglamento de voluntarios de protección civil facilitando la movilidad y uniformidad de los mismos mejorando así su servicio y su actuación en emergencias.

MEMORIA DE PROGRAMA

Elaboración del catálogo de presas y balsas de la Comunidad de Madrid para mejorar el conocimiento del riesgo en la materia y fomentar el correcto estado y gestión de seguridad de las mismas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD
CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

ACTIVIDADES

- Coordinación y gestión del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).
- Diseño y ejecución de las políticas de formación en materia de emergencias.
- Impartición de cursos a las policías locales en los procesos selectivos de ascenso y de acceso a los Cuerpos de Policía Local y de cursos de actualización y especialización.
- Impartición de cursos de formación básica de los aspirantes a voluntarios y de formación en general a los voluntarios de Protección Civil.
- Homologación de los cursos impartidos por centros municipales de formación, dirigidos a policías locales y a voluntarios de Protección Civil.
- Homologación de las pruebas psicotécnicas a realizar en los procesos selectivos de ascenso y acceso a los Cuerpos de Policía Local.
- Tramitación de actividad convencional con otras Administraciones Públicas (Ministerio del Interior para la formación de Policías Locales y Universidad Complutense de Madrid para la investigación, cooperación y desarrollo de la formación en materia de seguridad y emergencias).
- Gestión de recursos humanos y materiales adscritos o que pueden adscribirse al Instituto Integral de Formación en Seguridad y Emergencias.
- Elaboración de planes y estudios de seguridad activa y pasiva y supervisión de las medidas de seguridad en los edificios e instalaciones donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Apoyo en la protección de los Altos Cargos de la Comunidad, así como instalación y mantenimiento de elementos de seguridad en los vehículos oficiales al servicio de este personal.
- Coordinación y supervisión del servicio de seguridad privada prestado por las empresas en los edificios donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Emisión de informes sobre los pliegos de prescripciones técnicas y los criterios de adjudicación de los contratos en materia de seguridad.
- Seguimiento del Convenio de colaboración en materia de vigilancia y protección de edificios e instalaciones autonómicas suscrito con el Ministerio del Interior (Guardia Civil).
- Coordinación de la Unidad de Cooperación con el Cuerpo Nacional de Policía Nacional adscrita a la Comunidad de Madrid, según el convenio suscrito con el Ministerio del Interior.
- Prestación de servicios de seguridad complementarios en aquellos actos singulares o lugares específicos.
- Asesoramiento jurídico a los Ayuntamientos en materias relacionadas con la organización y el funcionamiento de los Cuerpos de Policía Local.
- Seguimiento de los acuerdos y actos adoptados por los Ayuntamientos que afecten al ejercicio de las competencias autonómicas en materia de coordinación de Policías Locales.
- Asistencia en representación de la Comunidad de Madrid a las Juntas y Consejos Locales de Seguridad.
- Coordinación y homogeneización de los medios técnicos de los Cuerpos de Policía Local, en especial las actuaciones dirigidas al establecimiento de una infraestructura informática que permita el establecimiento de una base de datos policiales común.
- Asistencia en representación de la Comunidad de Madrid a los tribunales de selección de policías locales.
- Coordinación del servicio de telefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital (TETRA) destinado a los órganos y entidades prestadores de los servicios de emergencia, seguridad y rescate de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de los expedientes acreditativos de los méritos para la concesión de la Medalla al Mérito Ciudadano de la Comunidad de Madrid y de la Medalla al Mérito Policial de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD
CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

ACTIVIDADES

- Actualización, elaboración, revisión e implantación de planes y estudios de emergencia en materia de Protección Civil.
- Divulgación de planes de emergencia en materia de Protección Civil entre la población.
- Celebración de cursos y jornadas en materia de Protección Civil.
- Gestión del Registro administrativo y electrónico de datos de planes de autoprotección de la Comunidad de Madrid.
- Acreditación, identificación corporativa y coordinación de los voluntarios de las agrupaciones municipales de Protección Civil.
- Asesoramiento e información a los municipios de la Comunidad en materia de prevención y en la elaboración de planes territoriales y planes de actuación de ámbito local.
- Promoción de los servicios de protección civil en los municipios.
- Asesoramiento e información a los municipios de la Comunidad respecto de la constitución de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil y su inscripción en el Registro Especial de Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil.
- Participación en las comisiones y demás organismos que se constituyan y que afecten a la materia de Protección Civil.
- Implementación del nuevo reglamento de voluntarios de protección civil.
- Apoyo a la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno en la formación presencial de Policías Locales en prevención, detección y atención en materia de Violencia de Género y Trata de personas.
- Apoyo a la Consejería de Educación e Investigación en la formación del profesorado y personal docente en materia de CiberAcoso en redes sociales y nuevas tecnologías.
- Formación a Policías locales en materia de Protección Animal.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 132A SEGURIDAD

CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROYECTO DE DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BESCAM)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVENIOS BESCAM	CONVENIOS	111

2 ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CURSOS ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ON LINE	CURSOS	16
CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	CURSOS	20
FORMACIÓN BÁSICA VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL	HORAS	60
FORMACIÓN ESPECIALIZADA POLICÍAS LOCALES	CURSOS	15
FORMACIÓN ASCENSO Y PROMOCIÓN POLICÍAS LOCALES	HORAS	2.400
FORMACIÓN NUEVO INGRESO POLICÍAS LOCALES	HORAS	705
AC. COLABORACIÓN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y CENTROS DOCENTES	CONVENIOS	3
CURSOS FORMACIÓN TRANSVERSAL EN SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	CURSOS	15

3 SERVICIO DE SEGURIDAD OPERATIVA Y COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCIONES DE COLABORACIÓN CON MINISTERIO EL INTERIOR	ACCIONES	2
INSTALAC. Y CONTROL DE STEMAS. DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS Y EDIFICIOS	ACCIONES	60
ENCOMIENDA AL CANAL ISABEL II DEL SERVICIO DE RADIOTELEFONÍA DIGITAL	ACUERDOS	1
INFORMES DE LEGALIDAD DE LOS ACUERDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS SOBRE POLICÍAS LOCALES	INFORMES	100
ASISTENCIA A JUNTAS Y CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD	ACTUACIONES	90
CONCESIÓN DE MEDALLAS AL MÉRITO CIUDADANO/POLICÍA LOCAL	ACCIONES	6

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 132A SEGURIDAD

CENTRO GESTOR : 110100000 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

4 PROTECCIÓN CIVIL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE PROTECCIÓN CIVIL	UNIDADES	400
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL	UNIDADES	20
ACTUACIONES SOBRE PLANES Y REVISIÓN	ACTUACIONES	4



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.010		D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.594.292	
	13	LABORALES	1.090.999	
	16000	CUOTAS SOCIALES	771.228	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.539.011
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	216.043	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.383.621	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	17.725	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	7.300	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	697.050	
	28	PROMOCIÓN	72.438	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		15.394.177
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	69.715.356	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		69.715.356
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.565.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.565.000
		TOTAL 11.010		90.213.544
		TOTAL 132A		90.213.544



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11010 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
132A		SEGURIDAD		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	280.396	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	109.584	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	115.403	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.892	
	12005	TRINIENOS	76.571	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	343.614	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	659.832	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	890.447	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	43.384	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	157.168	
	16000	CUOTAS SOCIALES	771.228	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.539.011
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	171.196	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.407	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.155	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	2.285	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	29.776	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	34.439	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	8.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	56.150	
	22101	AGUA	18.412	
	22102	GAS	65.170	
	22103	COMBUSTIBLE	1.184.220	
	22104	VESTUARIO	85.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	6.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	7.996.919	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	16.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	22.624	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	17.725	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	3.000	
	22609	OTROS GASTOS	12.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	289.418	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	400.661	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	275.342	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	7.588	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	3.872.902	
	23001	DIETAS PERSONAL	2.500	

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11010 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.800	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	697.050	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	72.438	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		15.394.177
	46309	CORPORACIONES LOCALES	69.715.356	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		69.715.356
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000	
	62400	VEHÍCULOS	870.000	
	62804	EQUIPAMIENTO DOCENTE	685.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.565.000
		TOTAL 132A		90.213.544
		TOTAL 11010		90.213.544
		TOTAL 11		90.213.544



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	106.602.628			106.602.628
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.151.380			16.151.380
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	39.129.064			39.129.064
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000			50.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	161.933.072			161.933.072

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 134A EMERGENCIAS

Servicio: 11011 D.G. DE EMERGENCIAS

Mediante Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, regulándose en sus artículos 26 y 27 las competencias y estructura de la Dirección General de Emergencias, la cual asume en parte la estructura y competencias de la antes Dirección General de Protección Ciudadana, así como la Jefatura de Agentes Forestales (anteriormente asignada a la Dirección General de Seguridad) y la Coordinación Operativa.

Conforme a ello, en este programa se mantienen todas las actuaciones competencia del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, tales como la prevención y extinción de incendios, tanto forestales como industriales, la intervención en todo tipo de siniestros y situaciones de emergencia en las que peligre la vida de las personas y los bienes; y el salvamento de personas perdidas o accidentadas, especialmente en zonas de difícil acceso por tierra así como el rescate en zonas de alta montaña. En este sentido el Decreto 102/2008, de 17 de julio, atribuyó a la entonces Dirección General de Protección Ciudadana las competencias en materia de prevención de incendios forestales que venían siendo asumidas por la antigua Dirección General de Medio Natural, unificando en un solo centro gestor la totalidad de las competencias en la materia, permitiendo un tratamiento global en la lucha contra incendios forestales.

Comprende, asimismo, las actuaciones relativas a la colaboración para la elaboración de los procedimientos de activación de los recursos sanitarios en emergencias, el impulso de los procedimientos de actuación conjunta de dichos recursos con el resto de servicios intervinientes, así como la dirección de los recursos logísticos disponibles para la atención de emergencias y catástrofes, a través de la Subdirección General de Coordinación Operativa.

La Dirección General de Emergencias asume también la superior dirección del Cuerpo de Agentes Forestales y la supervisión general de las funciones que le atribuye al mismo la Ley 1/2002, de 27 de marzo, por la que se crea el Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.

Entre estas funciones, el Cuerpo de Agentes Forestales ejerce la policía, custodia y vigilancia, en cumplimiento de la normativa legal aplicable en la Comunidad de Madrid relativa a la materia forestal, flora, fauna, caza, pesca, incendios forestales, ecosistemas, aguas continentales, vías pecuarias, espacios naturales protegidos, geomorfología, paisaje y al correcto uso de los recursos naturales y de todo aquello que afecte al medio ambiente natural, así como del patrimonio histórico-artístico y de las especies de flora y fauna silvestre y árboles catalogados como singulares, de la fauna autóctona y de los animales domésticos, formulando denuncias y levantando actas de inspección en materia medioambiental, actuando, en su caso, de forma coordinada con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Participa también en los trabajos de defensa y prevención contra plagas, enfermedades o cualquier causa que amenace a los ecosistemas de la Comunidad de Madrid y en la prevención, detección y extinción de incendios forestales, así como en las tareas de investigación de causas de los mismos. Asimismo participa en acciones de auxilio en caso de accidentes, catástrofes o calamidad pública, o en otros supuestos de protección civil.

MEMORIA DE PROGRAMA

Para el desempeño de las funciones mencionadas en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, excepto el Ayuntamiento de Madrid, se ha acometido en los últimos años una política de ampliación de los medios humanos y materiales de que dispone el Cuerpo de Bomberos, a fin de posibilitar la mejor cobertura de todos los siniestros que se producen, teniendo en cuenta que éstos han ido aumentando progresivamente en el último periodo.

En el ámbito de la prevención, se potenciarán las actividades relacionadas con campañas preventivas y de autoprotección, en especial con colectivos vulnerables, mediante jornadas divulgativas, talleres teórico prácticos y otras actuaciones.

En el ámbito de la modernización de la red de Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid, se prevé la continuación de las obras del nuevo Parque de Bomberos de Alcobendas y de las obras de mejora en el Parque de Bomberos de Aranjuez. Se iniciarán las obras de construcción de un nuevo Parque de Bomberos en la localidad de Villarejo de Salvanés, para dotar la zona de una mejor cobertura. Se acometerá la construcción de una torre de maniobras ligera en el Parque de Bomberos de Valdemoro, la segunda fase de la obra de reforma de la climatización de la sede de la Dirección General de Emergencias y las obras de reforma del Parque de Bomberos de San Martín de Valdeiglesias. Asimismo, se llevarán a cabo las obras de hormigonado de la solera del Parque de Bomberos de Tres Cantos así como mejoras de las puertas de los Parques de Las Rozas, Torrejón de Ardoz y Tres Cantos. En cuanto a mejora de instalaciones, se acometerá la sustitución de la depuradora del Parque de Bomberos de Arganda del Rey y la mejora del sistema de calefacción del Parque de Bomberos de Torrejón de Ardoz. Está prevista la realización de dos proyectos de obra: el relativo a la construcción de un edificio multiusos en Las Rozas y el de reforma del Parque de Bomberos de Tres Cantos.

Asimismo, para la renovación de la flota de vehículos especializados se prevén arrendamientos plurianuales, tipo renting, de diversos vehículos especializados en la lucha contra el fuego, rescate y salvamento; la adquisición de un vehículo autobomba nodriza pesada (BNP), un furgón de salvamentos varios (FSV) y un quad oruga para el Grupo Especial de Rescate en Altura (GERA); la actualización y mejora de diversas autobombas y furgones de salvamento. Respecto a la dotación de materiales y equipos contra incendios, se llevará a cabo la primera fase de renovación de nuevos equipos de separación y corte, botellas de aire, ventiladores eléctricos, equipación de rescate acuático y para el Grupo Especial de Rescate en Altura, entre otros. Se prevé la adquisición de guantes de fuego, de trabajo y de excarcelación, vestuario para el GERA y de rescate acuático, así como de reposición de stock y equipos de protección individual, a fin de asegurar el necesario equipamiento especializado, destinado a cubrir las necesidades de reposición.

Con la modernización de los medios materiales descritos se pretende elevar el grado de operatividad y eficacia del Cuerpo de Bomberos, continuando con la reducción de los tiempos de reacción y respuesta ante situaciones de emergencia.

En el marco de la Campaña anual contra incendios forestales, se contará con un servicio de helicópteros bombarderos de agua, de rescate y coordinación, de evacuación y transporte, uno de ellos dotado de un sistema de captación y transmisión de imágenes en tiempo real, como uno de los apoyos logísticos más importantes para los medios de intervención terrestre en situaciones de emergencia, especialmente durante la época de mayor riesgo de incendios. Asimismo, se acometerán actuaciones para la prevención y apoyo en la extinción de incendios forestales mediante pastoreo controlado con cabañas ganaderas y la ejecución de contratos plurianuales de servicio. En

MEMORIA DE PROGRAMA

2019, se pretende continuar la mejora de las bases de retenes y de las torres de vigilancia. Se prevé la elaboración de diversos estudios en el ámbito de la lucha contra los incendios forestales, el mantenimiento de un portal para el intercambio de información de elementos vulnerables, así como trabajos de instalación y mejora de puntos de agua, pistas forestales y áreas cortafuego. Igualmente se pretenden elaborar planes de Prevención de Incendios Forestales.

En cuanto al Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, se llevarán a cabo todas las equipaciones necesarias de vestuario, y equipos de protección individual (EPIS) y otros medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas conforme a la normativa legal aplicable en la Comunidad de Madrid (policía, custodia, vigilancia, etc).

En el ámbito de la coordinación operativa, se prevé la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos con Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil, para dotación de equipamiento logístico.

En cuanto a los ingresos generados por la Dirección General de Emergencias, señalar que en el año 2019 y de acuerdo con lo previsto en el art. 26 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, se aplicará a aquellos Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes que no presten el servicio de prevención y extinción de incendios la normativa vigente en cuanto a la financiación del servicio mediante la correspondiente liquidación de la tasa.

Cabe señalar también, dentro del capítulo de ingresos, la contribución especial por el establecimiento, mejora o ampliación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos en los Ayuntamientos que prestan por sí mismos dicho servicio (Móstoles, Leganés y Fuenlabrada), cuya gestión se articula a través del Convenio suscrito con carácter anual entre la Comunidad de Madrid y la Gestora de Conciertos I.A.E.

Dichas actuaciones originan una importante repercusión económica en el Presupuesto de Ingresos de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

CENTRO GESTOR : 110110000 D.G. DE EMERGENCIAS

ACTIVIDADES

- Continuación de las tareas necesarias para la ampliación de la plantilla y adecuación de la existente en las categorías previstas en el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre.
- Adquisición y mantenimiento de los medios técnicos y recursos existentes para el desarrollo de las funciones propias del Cuerpo de Bomberos. En concreto, arrendamiento y adquisición de vehículos especializados, así como adquisición de vestuario, materiales y equipos contra incendios.
- Construcción de nuevos Parques de Bomberos y mantenimiento, ampliación y reforma de los existentes, mediante la ejecución de diversas obras de mejora.
- Organización y desarrollo de la Campaña de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid durante el año 2019, comprendiendo todo el operativo de prevención (a raíz de las competencias asumidas en virtud del Decreto 102/2008, de 17 de julio), vigilancia y extinción.
- Autorización de quemas controladas y fuegos artificiales.
- Contratación durante todo el año de los servicios de extinción de incendios, salvamento, rescates y protección civil mediante medios aéreos, a fin de mejorar las actuaciones que debe realizar el Cuerpo de Bomberos.
- Actuaciones para el fomento de la prevención de incendios y autoprotección.
- Gestión de la tasa por prestación del servicio de extinción de incendios a municipios de la Comunidad de Madrid con más de 20.000 habitantes que no cuentan con dicho servicio.
- Recaudación de la contribución especial de las entidades aseguradoras contra incendios.
- Asesoramiento y colaboración con los municipios de la Comunidad de Madrid que cuentan con Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.
- Cooperación en materia de prevención y extinción de incendios a través de Convenios de Colaboración suscritos con Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, especialmente con población inferior a 20.000 habitantes, y Convenio de Colaboración en materia de Seguridad y Salvamento en el Pantano de San Juan.
- Policía, custodia y vigilancia para el cumplimiento de la normativa aplicable en materia forestal, de la flora, fauna, caza, pesca, incendios forestales, ecosistemas, aguas continentales, vías pecuarias, espacios naturales protegidos, geomorfología, paisaje, del uso de los recursos naturales y del patrimonio histórico-artístico y de las especies de fauna autóctona y árboles catalogados como singulares en el medio urbano y de animales domésticos.
- Participación en los trabajos de defensa y prevención contra plagas, enfermedades o cualquier causa que amenace los ecosistemas.
- Intervención en los trabajos de prevención, detección y extinción de incendios forestales, e investigación de causas de los mismos.
- Apoyo y colaboración con otras Direcciones Generales en la realización de obras, trabajos, estudios y servicios en materia medioambiental, así como en la realización de informes sobre esta materia.
- Información y orientación a los ciudadanos en todas las materias relativas al uso, disfrute y conservación del medio natural y participación en programas de educación ambiental.
- Auxilio y colaboración, en casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública y en otros supuestos de protección civil.
- Formulación de denuncias y elaboración de las actas de inspección en materia medioambiental, en coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
- Elaboración de procedimientos de activación y actuación consensuados entre los diferentes servicios que prestan asistencia sanitaria y entre éstos y el resto de servicios intervinientes.
- Coordinación y atención de las necesidades logísticas sobrevenidas en emergencias y catástrofes.

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

CENTRO GESTOR : 110110000 D.G. DE EMERGENCIAS

ACTIVIDADES

- Dirección del grupo logístico y participación en el comité asesor en caso de activación de planes.
- Movilización y coordinación de los voluntarios de las Agrupaciones de Protección Civil y apoyo a las mismas mediante la convocatoria de subvenciones.
- Impulso de las actuaciones que se vienen realizando para la defensa de los perímetros y vías de evacuación de los núcleos rurales y urbanizaciones de las zonas de mayor riesgo por incendio forestal de la Comunidad de Madrid.
- Acondicionamiento de las oficinas comarcales para mejorar sus condiciones de habitabilidad para la prestación de servicio de 24 horas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

CENTRO GESTOR : 110110000 D.G. DE EMERGENCIAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AMPLIACIÓN DE LOS PARQUES DE BOMBEROS Y MANTENIMIENTO DE LOS YA EXISTENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE PARQUES DE BOMBEROS	ACTUACIONES	10

2 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MEDIOS TÉCNICOS Y RECURSOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DOTACIÓN DE PERSONAL	EFECTIVOS DE EMERGENCIAS	1.340
		(M) 31
		(H) 1.309

3 CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2019

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CAMPAÑA FORESTAL 2019	PERSONAS CONTRATADAS	217
		(M) 43
		(H) 174
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	HECTÁREAS	435.000

4 APOYO A MUNICIPIOS CON AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN ZONA DE ALTO RIESGO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SUBVENCIONES PARA RECURSOS LOGÍSTICOS	AYUNTAMIENTOS	23

5 CUERPO DE AGENTES FORESTALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
AGENTES FORESTALES	FUNCIONARIOS	258
		(M) 50

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

CENTRO GESTOR : 110110000 D.G. DE EMERGENCIAS

OBJETIVOS/INDICADORES			
	DENUNCIAS	ACTUACIONES	(H) 208 1.050



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
11.011		D.G. DE EMERGENCIAS			
	10	ALTOS CARGOS	82.492		
	12	FUNCIONARIOS	84.075.370		
	13	LABORALES	3.301.354		
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	377.975		
	16000	CUOTAS SOCIALES	18.765.437		
	1	GASTOS DE PERSONAL			106.602.628
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.179.702		
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.491		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.767.808		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.824.979		
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	79.400		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	155.000		
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	30.000		
	28	PROMOCIÓN	90.000		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			16.151.380
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	28.848.052		
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	22.000		
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.243.111		
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3.918.265		
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.097.636		
	6	INVERSIONES REALES			39.129.064
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	50.000		
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			50.000
		TOTAL 11.011			161.933.072
		TOTAL 134A			161.933.072



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11011 D.G. DE EMERGENCIAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
134A		EMERGENCIAS		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	841.188	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	684.901	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	17.572.727	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	124.495	
	12005	TRIENIOS	2.972.110	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	10.628.045	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	46.867.153	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	4.384.751	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.246.102	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	5.161	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	50.091	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	377.975	
	16000	CUOTAS SOCIALES	18.765.437	
	1	GASTOS DE PERSONAL		106.602.628
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.491	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	4.136.302	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	43.400	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	767.416	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.164.042	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	807.350	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	29.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	21.900	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	600	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	16.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	636.022	
	22101	AGUA	113.812	
	22102	GAS	234.468	
	22103	COMBUSTIBLE	928.599	
	22104	VESTUARIO	775.718	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	35.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	124.835	
	22109	OTROS SUMINISTROS	272.983	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.000	
	22300	TRANSPORTE	2.942.287	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	93.603	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	256.984	

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11011 D.G. DE EMERGENCIAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22500	TRIBUTOS LOCALES	5.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	79.400	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	900	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.000	
	22609	OTROS GASTOS	43.750	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.356.261	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	166.450	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	27.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	413.307	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	250.000	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	90.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	102.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	52.500	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	30.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	90.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		16.151.380
	60105	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES	28.848.052	
	61100	REPOSICIÓN CARRETERAS	22.000	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	1.011.649	
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3.918.265	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	17.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.950	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	40.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.653.684	
	62401	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	1.255.718	
	62499	OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	45.000	
	62500	MOBILIARIO	54.400	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	3.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	80.000	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	28.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	36.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	1.310	
	62806	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	11.400	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.295.137	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	2.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	204.111	
	63401	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	528.788	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	67.600	
	6	INVERSIONES REALES		39.129.064
	76309	CORPORACIONES LOCALES	50.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		50.000
		TOTAL 134A		161.933.072
		TOTAL 11011		161.933.072

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11011 D.G. DE EMERGENCIAS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 11		161.933.072



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.120			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	10.994.938			10.994.938
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.058.029			5.058.029
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.004.427			1.004.427
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	19.000			19.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	17.076.394			17.076.394

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS**

Servicio: **11120 MADRID 112**

El Servicio de Emergencias, creado en cumplimiento de la Decisión del Consejo de las Comunidades Europeas 91/396/CEE, de 29 de julio de 1991, no ha dejado de funcionar en ningún momento desde su puesta en funcionamiento en el año 1998.

Para el ejercicio 2019, el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 1-1-2 tiene como objetivo mantener los estándares de calidad alcanzada, desarrollar proyectos viables que mejoren estos niveles, avanzar, en la medida que permitan las nueva tecnologías, en su acceso más sencillo para los ciudadanos y mejorar la calidad de uso del servicio de emergencias 1-1-2.

El Servicio 112 atiende las llamadas de emergencia que los ciudadanos realizan al número único 1-1-2, recoge los datos relativos al incidente, procesa los mismos y transmite simultáneamente la información necesaria a los servicios o agencias competentes que realizarán la movilización y gestión de sus recursos.

Considerando que es vital la disponibilidad ininterrumpida del servicio de emergencias, ubicado en Pozuelo de Alarcón, éste cuenta con un Centro de Respaldo externo capaz de prestar el servicio durante el tiempo que se precise en iguales condiciones.

El Centro de Emergencias de la Comunidad de Madrid 112 es un referente mundial en cuanto a la evaluación y gestión de emergencias. Ejemplo de ello son los reconocimientos nacionales e internacionales concedidos gracias, fundamentalmente, al equipo de profesionales altamente cualificados con que cuenta el Centro así como a las distintas iniciativas tecnológicas puestas en marcha para mejorar la eficacia y la respuesta ante las emergencias.

El Centro de Emergencias integra de manera operativa la totalidad de los Organismos de intervención que operan en la región y, físicamente, en su Centro de coordinación, entre otros, a los Bomberos de la Comunidad de Madrid, a SAMUR, Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Municipal de Madrid y Medio Natural.

La elaboración de los presupuestos del Organismo Autónomo Madrid 112, se incluyen en el programa presupuestario 134 M, siendo el responsable del mismo el Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112. Para su elaboración se ha respetado la transparencia y contención financiera necesaria para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Como todos los años el objetivo de Madrid 112 es dar un servicio de calidad y en el menor tiempo posible al ciudadano atendiendo, despachando y coordinando las llamadas de Emergencias recibidas en el teléfono 112.

Para 2019 se ha prestado especial atención al principio de eficacia, cuya aplicación permitirá la consecución de mayores niveles de garantía y de cobertura en la prestación de servicios.

MEMORIA DE PROGRAMA

Asimismo se están haciendo las labores necesarias para mantener el servicio de atención, despacho y coordinación de llamadas de emergencias en la nueva norma ISO 22320 de Gestión de Emergencias, para renovar el certificado de Calidad emitido por AENOR, como Gestión de Emergencias. La UNE-ISO 22320:2013 recoge las mejores prácticas mundiales para establecer el orden y el control organizacional de estructuras y procedimientos, toma de decisiones, trazabilidad y gestión de emergencias.

Durante el próximo ejercicio se realizarán las obras de remodelación de la Sala de Operaciones, para la integración física de la ASEM (Agencia de Seguridad y Emergencias), se mejorarán los sistemas de seguridad del Centro, y se incrementarán los servicios de Mantenimiento de SIGE. Asimismo se aplicarán las nuevas tecnologías al Sistema Integral de Gestión de Emergencias.

Se potenciarán, impulsarán y diversificarán los Talleres 112 según tramos de edad para dar a conocer el Servicio de Emergencias y concienciar sobre el buen uso del mismo.

Para el cumplimiento de lo anterior, se dota de crédito el programa Coordinación de Emergencias, perteneciente a la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

CENTRO GESTOR : 111200000 MADRID 112

ACTIVIDADES

- Optimizar la coordinación con todos los Organismos con competencia en materia de emergencias.
- Migración de servicios desde la plataforma de servidores informáticos actuales a un nuevo conjunto de servidores de mayor capacidad y prestaciones adquiridos en el ejercicio 2018.
- La ampliación del sistema de grabación SYSCOM, para poder grabar simultáneamente en el Centro 1-1-2 de Pozuelo de Alarcón las llamadas entrantes por las líneas de comunicaciones conectadas directamente al Centro Principal, así como las llamadas entrantes a través de las líneas de comunicaciones conectadas al Centro de Respaldo y que automáticamente son redirigidas hacia el Principal.
- Implantación y puesta en marcha del sistema E_call en el Centro de Respaldo, puesto que actualmente tan sólo está operativo en el Centro Principal
- Actualización de los elementos principales (Switches) de la red de datos soporte del servicio 1-1-2 que conecta el Servicio 1-1-2 con los servicios de intervención, para facilitar que la mayor parte del intercambio de información en la gestión de las emergencias se haga por datos dada su eficiencia en confiabilidad y tiempo frente al uso de la voz.
- Actualización del sistema de monitorización técnica 24h para la gestión de alarmas en tiempo real de los principales elementos de la plataforma tecnológica y de los terminales de atención y seguimiento remoto (TAS).
- Mantener el Sistema de Calidad del Servicio de Emergencias Madrid 112 a la norma ISO 22320, de gestión de Emergencias, certificada por AENOR.
- Modernización de la página WEB 112 con el fin de mejorar el acceso del ciudadano y adaptarla a los criterios de transparencia establecidos.
- Impulso y diversificación de los Talleres 112 según tramos de edad, para dar a conocer el funcionamiento, evolución del Teléfono Único de Emergencias 112 y concienciar sobre el buen uso del mismo.
- Remodelación general de las Instalaciones del Centro para adaptarlas a las nuyevnas exigencias de la ASEM.
- Formación específica en materia de violencia de género, acoso escolar, discriminación racial y de atención ante las agresiones al colectivo LGTBI.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

CENTRO GESTOR : 111200000 MADRID 112

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENCION, DESPACHO Y COORDINACIÓN DE LLAMADAS AL TELEFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS 1-1-2

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ATENCIÓN, DESPACHO Y COORDINACIÓN DE LLAMADAS AL TELEFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS 1-1-2.	LLAMADAS	4.521.350
TIEMPO MEDIO DE ESPERA HASTA 1ª COMUNICACIÓN	SEGUNDOS	8
TIEMPO MEDIO DE DESPACHO	SEGUNDOS	60



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
11.120		MADRID 112			
	10	ALTOS CARGOS	82.492		
	12	FUNCIONARIOS	1.124.196		
	13	LABORALES	7.529.488		
	131	LABORAL EVENTUAL	224.145		
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	41.497		
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363		
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	141.482		
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.703.722		
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	67.244		
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	41.209		
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	28.100		
	1	GASTOS DE PERSONAL			10.994.938
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.627		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.044.804		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.897.598		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000		
	28	PROMOCIÓN	100.000		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			5.058.029
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	601.427		
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	393.000		
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	10.000		
	6	INVERSIONES REALES			1.004.427
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	19.000		
	8	ACTIVOS FINANCIEROS			19.000
		TOTAL 11.120			17.076.394
		TOTAL 134M			17.076.394



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11120 MADRID 112

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
134M		COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	264.818	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	13.698	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	31.474	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	35.570	
	12005	TRIENIOS	49.941	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	236.792	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	485.997	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	5.906	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	5.508.794	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.510.668	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	510.026	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	180.591	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	43.554	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	41.497	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.703.722	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	67.244	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	21.882	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	119.600	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	41.209	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	28.100	
	1	GASTOS DE PERSONAL		10.994.938
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	11.317	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.310	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.016	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	551.734	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.300	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	2.382.754	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.350	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	9.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	447.840	
	22101	AGUA	27.000	
	22102	GAS	150.000	
	22103	COMBUSTIBLE	21.000	
	22104	VESTUARIO	100.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	57.500	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4.300	

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11120 MADRID 112

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	32.000	
	22300	TRANSPORTE	9.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	84.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	3.000	
	22609	OTROS GASTOS	32.900	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	339.933	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	204.075	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	75.700	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	24.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	250.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	100.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.058.029
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	120.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	35.100	
	62500	MOBILIARIO	51.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	52.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	343.327	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	378.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	15.000	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.000	
	6	INVERSIONES REALES		1.004.427
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	19.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		19.000
		TOTAL 134M		17.076.394
		TOTAL 11120		17.076.394
		TOTAL 11		17.076.394



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.019			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	442.288			442.288
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	389.809			389.809
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.300			138.300
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.193.429			3.193.429
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	4.163.826			4.163.826

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **334D ASUNTOS TAURINOS**

Servicio: **11019 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS**

El Decreto 40/1986, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, definió la estructura y reguló el funcionamiento del Centro de Asuntos Taurinos, adscribiéndolo a la entonces Consejería de Cultura y Deportes.

Asimismo, mediante Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, se adscribe el Centro de Asuntos Taurinos a la misma. La estructura, funciones y las normas de organización y funcionamiento de dicho Órgano de Gestión sin personalidad jurídica, se establecen por Decreto 226/1995, de 17 de agosto (BOCM de 1 de septiembre), modificado por Decreto 68/2016, de 5 de julio (BOCM de 11 de julio).

El objetivo del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid se podría concretar en la **PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL DE LA FIESTA DE LOS TOROS.**

Para cumplir dicho objetivo la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, a través del Centro de Asuntos Taurinos, llevará a cabo una serie de acciones que tienen como finalidad la difusión y divulgación de los espectáculos taurinos en el área de su actuación que, si bien se concreta principalmente en la capital al estar ubicada en ella la Plaza de Toros de Las Ventas, propiedad de la Comunidad de Madrid, no pueden serle ajenas otras actuaciones que se lleven a cabo en los restantes municipios de su ámbito territorial, ya sea por parte de las Corporaciones Locales, ya sea por otras entidades que realicen actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas.

La consecución del citado objetivo obliga a desarrollar una serie de actividades que se agrupan en los siguientes bloques:

- a) Colaboración en la celebración de las Corridos: Extraordinaria de Beneficencia y Día Dos de Mayo.
- b) Montaje de exposiciones y actos culturales relacionados con la Fiesta de los Toros.
- c) Colaboración y asesoramiento a los Ayuntamientos en materia de actividades taurinas.
- d) Colaboración con Entidades sin ánimo de lucro y con Escuelas de Tauromaquia para la promoción de la Fiesta de los Toros.
- e) Supervisión y seguimiento de la gestión de la Escuela de Tauromaquia de la Comunidad de Madrid José Cubero "Yiyo".
- f) Gestión administrativa y presupuestaria del Centro de Asuntos Taurinos
- g) Seguimiento y control de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas a la empresa adjudicataria.

MEMORIA DE PROGRAMA

h) Modernización de los servicios de la Plaza de Toros y ejecución de obras para el mantenimiento de la misma.

El régimen económico de la cesión de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas y, por tanto, la modalidad de la contratación de la gestión de este servicio público es la concesión, en cuya virtud el empresario gestionará el servicio a su propio riesgo y ventura y la Comunidad de Madrid percibirá un canon fijo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS
CENTRO GESTOR : 110190000 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

ACTIVIDADES

- Colaboración en la celebración de las Corridos: Extraordinaria de Beneficencia y Día Dos de Mayo.
- Montaje de exposiciones y actos culturales relacionados con la Fiesta de los Toros.
- Colaboración y asesoramiento a los Ayuntamientos en materia de actividades taurinas.
- Colaboración con Entidades sin ánimo de lucro y con Escuelas de Tauromaquia para la promoción de la Fiesta de los Toros.
- Supervisión y seguimiento de la gestión de la Escuela de Tauromaquia de la Comunidad de Madrid José Cubero "Yiyo".
- Gestión administrativa y presupuestaria del Centro de Asuntos Taurinos.
- Seguimiento y control de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas a la empresa adjudicataria.
- Modernización de los servicios de la Plaza de Toros y ejecución de obras para el mantenimiento de la misma.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS

CENTRO GESTOR : 110190000 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EXPOSICIONES Y ACTOS EN LAS DISTINTAS SALAS CULTURALES DE LA PLAZA DE TOROS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPOSICIONES Y ACTOS CULTURALES DISTINTAS SALAS PLAZA TOROS	EXPOSICIONES	60

2 SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO LUCRO	EXPEDIENTES	15

3 SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS MENOS 20.000 HABITANTES	EXPEDIENTES	60

4 ASESORAMIENTO A AYUNTAMIENTOS Y A OTRAS INSTITUCIONES, ESTUDIOS Y ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA TAURINA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ASESORAMIENTO A AYUNTAMIENTOS Y OTRAS INSTITUCIONES, ESTUDIOS, Y ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA TAURINA	ACTIVIDADES	48



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.019		CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS		
	10	ALTOS CARGOS	65.993	
	12	FUNCIONARIOS	188.980	
	13	LABORALES	112.045	
	16000	CUOTAS SOCIALES	75.270	
	1	GASTOS DE PERSONAL		442.288
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	35.486	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	272.711	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.412	
	28	PROMOCIÓN	75.200	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		389.809
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	102.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	36.300	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		138.300
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	286.340	
	61203	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.800.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	82.475	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	24.614	
	6	INVERSIONES REALES		3.193.429
		TOTAL 11.019		4.163.826
		TOTAL 334D		4.163.826



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11019 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
334D		ASUNTOS TAURINOS		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	65.993	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	31.155	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	20.982	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.892	
	12005	TRIENIOS	10.477	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	40.543	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	76.931	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	97.185	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	14.860	
	16000	CUOTAS SOCIALES	75.270	
	1	GASTOS DE PERSONAL		442.288
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.535	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.951	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	2.693	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	119	
	22104	VESTUARIO	1.795	
	22109	OTROS SUMINISTROS	4.702	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.650	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	9.405	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.944	
	22402	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	12.301	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	5.713	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.770	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.412	
	22609	OTROS GASTOS	2.992	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	5.985	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	14.107	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	195.535	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	75.200	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		389.809
	46309	CORPORACIONES LOCALES	102.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	25.500	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	10.800	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		138.300
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	286.340	
	61203	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL: MANDATO EMPRESA PÚBLICA OBRAS DE MADRID, GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS,	2.800.000	

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11019 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		S.A.		
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	57.500	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	6.375	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	5.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	6.375	
	62500	MOBILIARIO	5.100	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.125	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.100	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	6.014	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	4.250	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.250	
	63509	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	6	INVERSIONES REALES		3.193.429
		TOTAL 334D		4.163.826
		TOTAL 11019		4.163.826
		TOTAL 11		4.163.826



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.013			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	11.519.774			11.519.774
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.146.785			2.146.785
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.173.180			1.173.180
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	12.325			12.325
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	14.852.064			14.852.064

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 921N **FUNCIÓN PÚBLICA**

Servicio: 11013 **D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA**

GARANTÍA DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS

Uno de los objetivos fundamentales de la Dirección General de Función Pública es garantizar a los ciudadanos, dentro del respeto a los principios constitucionales, la mejora constante de los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad de Madrid, potenciando los derechos de los ciudadanos en esta materia a través de mecanismos de información permanente, incorporando vías de comunicación multicanal y la modernización de los procedimientos, adecuando el contenido de las convocatorias de los procesos selectivos a las necesidades reales de la Administración y dentro del marco establecido por la legislación básica estatal.

SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA AUTONÓMICA

El proceso de modernización de las Administraciones Públicas, adaptándolas a las nuevas formas de gestión del sector público, así como los requerimientos derivados de la implantación de la e-administración, añadido a una política de motivación del personal que presta sus servicios en la Comunidad de Madrid y que constituye el soporte de la actuación administrativa, hace necesario un seguimiento y una actualización constante del régimen jurídico de la función pública, abordándose, entre otras, medidas destinadas a la conciliación de la vida familiar y profesional, fomento de la movilidad, especialmente, en situaciones especiales (víctimas del terrorismo y violencia de género), teletrabajo y, de manera más global, la aprobación de un Plan de Igualdad.

APLICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

La modernización de la Administración de la Comunidad, exige como uno de sus pilares fundamentales la continuidad en la aplicación de políticas en materia de personal que reviertan en una mayor calidad en la prestación de los servicios a los ciudadanos.

Con este fin, y estimando que la modernización de nuestra Administración requiere, en primer término, la aplicación de criterios de calidad y eficiencia de nuestra función pública, y que este proceso exige un marco temporal adecuado a su consecución, se considera necesario profundizar en las siguientes líneas de actuación:

- a) Mejora de la calidad de los procesos selectivos, mediante su agilización, normalización, homogeneización de criterios y conexión entre las pruebas a realizar y las funciones a desempeñar en los puestos de trabajo para los que se selecciona.
- b) Articulación de la negociación colectiva como mecanismo para la mejora de la gestión de los recursos humanos.

MEMORIA DE PROGRAMA

c) Profundización del empleo de las nuevas tecnologías para la gestión de los procedimientos en materia de personal y para facilitar el acceso a los interesados de la información que requieran durante la tramitación de los mismos, potenciando la implantación de la e-administración.

DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES

La Administración de la Comunidad de Madrid considera como uno de sus principios básicos y como uno de sus objetivos fundamentales en el desarrollo de su actividad, la promoción de la seguridad y salud de todos los empleados públicos en las tareas que se realizan. La Administración de la Comunidad de Madrid asume que la prevención de riesgos laborales debe ser integrada en el conjunto de actividades y en todos los niveles jerárquicos, junto con la participación de los empleados públicos a través de sus representantes. Por ello, la Administración de la Comunidad de Madrid establece los siguientes objetivos a alcanzar en materia de prevención de riesgos laborales:

Promover la identificación de los factores de riesgo, así como la evaluación y gestión de los riesgos laborales a los que pueden estar expuestos los empleados públicos.

Fomentar una cultura preventiva entre los empleados públicos.

Realizar las actuaciones preventivas oportunas a través de la correspondiente planificación de la actividad preventiva, llevando a cabo el seguimiento de su eficacia.

Velar por la vigilancia de la salud de los empleados públicos.

CONSTITUCIÓN DE UN MARCO ESTABLE DE RELACIONES LABORALES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se pretende consolidar un marco cada vez más estable de relaciones laborales con las Organizaciones Sindicales representativas de la Comunidad de Madrid. Durante el año 2018 se han realizado actuaciones de negociación, en las que se ha trabajado en la elaboración de un nuevo Convenio Colectivo para Personal Laboral y Acuerdo Sectorial del Personal Funcionario de Administración y Servicios. Como continuación de este trabajo, y en previsión de que estos textos se aprueben a lo largo de 2018, en el próximo año se realizarán actuaciones de Interpretación y Desarrollo de los nuevos textos convencionales que regulan las condiciones de trabajo del personal laboral y funcionario. Por otro lado, mediante acuerdos de la Mesa General de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, y de la Mesa Sectorial de Personal de Administración y Servicios, junto con el mantenimiento del Registro de órganos de representación se pretende proporcionar estabilidad a las políticas de recursos humanos, integrando las aspiraciones de los empleados públicos y sus representantes sindicales con los requerimientos de la Administración Regional.

Como actuación complementaria en el marco de las relaciones laborales, hemos de referirnos a la coordinación por parte de esta Dirección General del proceso electoral sindical relativo a la renovación de miembros de Comités de Empresa y Juntas de Personal en el conjunto del personal laboral sujeto al Convenio Colectivo y del personal funcionario de administración y servicios, cuya celebración tendrá lugar en el año 2019 (el último fue en 2015 y se lleva a cabo cada cuatro años).

MEMORIA DE PROGRAMA

DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Dirección General de la Función Pública persigue entre sus objetivos la formación transversal del conjunto de empleados públicos de la Comunidad de Madrid con la finalidad de propiciar y facilitar el desarrollo de las competencias generales y específicas que se requieren para dar respuesta a las necesidades reales de la Administración, garantizando así su buen funcionamiento y el incremento de sus niveles de eficacia.

La formación se entiende en una doble vertiente, primero, como instrumento de desarrollo, mejora la satisfacción personal y la autoestima, al dotar al empleado de las herramientas y conocimientos necesarios para afrontar los distintos retos profesionales; segundo, como elemento que a su vez beneficia a la propia organización, porque los empleados desempeñan sus funciones con la debida cualificación, se adaptan más rápidamente y mejor a las necesidades de cambio e innovación y ven incrementados sus niveles de motivación y de compromiso con los valores de la cultura administrativa.

Consecuentemente, la Comunidad de Madrid, con la aprobación del Plan de Formación para empleados públicos que se apruebe, hace una apuesta integral, en la que conviven la formación para la cualificación en el desempeño del puesto de trabajo, con acciones orientadas a la adquisición de habilidades y capacidades, junto con otras que pretenden facilitar un clima laboral propicio para el crecimiento personal de los servidores públicos.

La oferta integra asimismo, las diversas formas de impartición de acciones formativas. En este sentido, conscientes de que no puede obviarse la importancia de aprovechar las ventajas que las nuevas tecnologías ofrecen de cara a la flexibilización del aprendizaje, su conciliación con la vida personal y familiar o la generación de mecanismos participativos y colaborativos, el plan de formación incorporará, junto a acciones presenciales, acciones formativas en formatos virtual o semipresencial y mantiene asimismo piezas de la oferta formativa ya incorporadas en el pasado ejercicio como el proyecto de autoformación que, sirviéndose del medio virtual para configurar propuestas, multiplica sus potencialidades.

Otro factor importante que se tendrá en cuenta en el futuro Plan de Formación es el mayor aprovechamiento posible del talento interno, en el convencimiento de su capacidad motivadora y, esencialmente, de las innegables ventajas que supone la impartición de formación por aquellos que participan, por pertenencia, de los valores de servicio público y que además de poseer profundos conocimientos académicos, son conocedores de la realidad administrativa de cada día de manera exacta, puntual y directa.

Por último, cabe señalar que dentro del Plan de Formación se incorporarán acciones formativas vinculadas a la ordenación de la función pública de la Comunidad de Madrid mediante la organización de los cursos que forman parte de los procesos de selección, promoción o readaptación de empleados públicos.

MEMORIA DE PROGRAMA

FINANCIACIÓN DE LOS PLANES DE FORMACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES DIRIGIDAS A SUS EMPLEADOS

La Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid, junto a la Administración General del Estado y el resto de Comunidades Autónomas, tiene suscrito el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. Este Acuerdo supone la gestión conjunta de los fondos destinados a la formación de los empleados públicos y la ejecución y desarrollo de los planes formativos en sus ámbitos respectivos. La Comunidad de Madrid tiene la competencia en lo referente a la aprobación, seguimiento y control, modificación y resolución de discrepancias en la negociación de los planes de formación promovidos por las Entidades Locales de ámbito autonómico y destinados a los empleados públicos que prestan sus servicios en ellas. En este contexto la Comunidad de Madrid, realiza anualmente una convocatoria de subvenciones para financiar los planes de formación promovidos por las entidades locales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA

CENTRO GESTOR : 110130000 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA

ACTIVIDADES

- Programación y coordinación de la política de la Comunidad de Madrid en materia de personal.
- Elaboración de planes de actuación en materia de recursos humanos así como fijación de criterios a medio y largo plazo en materia de ordenación de efectivos.
- Planificación, asignación y evaluación de créditos centralizados vinculados a políticas de recursos humanos.
- Relación con las organizaciones sindicales que representan al personal al servicio del sector público de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos en la materia, así como coordinación y participación en los distintos órganos de organización y consulta de la Administración autonómica con las organizaciones sindicales.
- Actuaciones de Interpretación y Desarrollo de convenios colectivos y acuerdos sobre condiciones de trabajo del personal al servicio de la Comunidad de Madrid, negociación de pactos y acuerdos con las Organizaciones Sindicales en Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, así como elaboración de memorias económicas sobre los costes derivados de pactos y acuerdos con las organizaciones sindicales.
- Mantenimiento del Registro de Órganos de Representación.
- Estudio e informe en relación con acuerdos de los que deriven consecuencias económicas en materia de retribuciones e indemnizaciones de personal funcionario y laboral.
- Elaboración de la Oferta de Empleo Público Regional.
- Gestión de las convocatorias de procesos selectivos.
- Tramitación de los procedimientos de autorización o reconocimiento de compatibilidades, así como tramitación de recursos administrativos y reclamaciones previas. Seguimiento y control de la ejecución de sentencias cuyo objeto verse sobre materias competencia de esta Dirección General.
- Inspección de servicios en materia de personal.
- Mantenimiento de relaciones con otros órganos de la Administración Autonómica y otras Administraciones Públicas.
- Planificación, coordinación y fijación de los sistemas de prevención de riesgos laborales respecto del personal al servicio de la Comunidad de Madrid, así como vigilancia de la salud de sus empleados públicos.
- Informe, estudio y propuesta de medidas relativas al ordenamiento jurídico de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, elaboración y tramitación de las propuestas de disposiciones normativas en esta materia en coordinación con aquellos órganos con competencia en materia de recursos humanos.
- Elaboración y diseño del Plan de Formación destinado al personal de la Comunidad de Madrid, realizando una previa detección de necesidades y demandas formativas.
- Gestión de la ejecución del Plan de Formación.
- Financiación de los planes de formación de las entidades locales dirigidas a sus empleados públicos.
- Organización de los cursos vinculados a procesos de ordenación de la Función Pública de la Comunidad de Madrid: ingreso, promoción y readaptación.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA

CENTRO GESTOR : 110130000 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GARANTÍA DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA DE PROCESOS SELECTIVOS	PLAZAS	692
CONVOCATORIA DE PROCESOS DE PROMOCIÓN	PLAZAS	500

2 APLICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN A LA FUNCIÓN PÚBLICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DURACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS	MESES	12
REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS	CONVOCATORIAS	20
CURSOS SELECTIVOS	CURSOS	5
EXPEDIENTES TRAMITADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COMPATIBILIDADES	EXPEDIENTES	1.500

3 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	INFORMES	10.000
VALORACIONES CLÍNICAS DEL PUESTO DE TRABAJO	INFORMES	250
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN	INFORMES	300
INFORMES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA	INFORMES	150
VALORACIÓN MÉDICA EMBARAZO O LACTANCIA	INFORMES	50
INFORMES PROLONGACIÓN PERMANENCIAS Sº ACTIVO	INFORMES	130
INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL	INFORMES	5
VACUNACIONES	ACTUACIONES	2.000

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 110130000 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

4 RELACIONES LABORALES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REUNIONES ÓRGANOS REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN	REUNIONES	43

5 MANTENIMIENTO DEL REGISTRO DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ANOTACIONES REALIZADAS	ASIENTOS	2.800

6 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCIONES FORMATIVAS	EDICIONES	1.500
ALUMNOS ASISTENTES CURSOS	ALUMNOS	27.000
		(M) 18.000
		(H) 9.000
CURSOS VIRTUALES Y SEMIPRESENCIALES	EDICIONES	96
IDIOMAS	ALUMNOS	1.515
		(M) 1.100
		(H) 415

7 FINANCIAR LOS PLANES DE FORMACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES DIRIGIDAS A SUS EMPLEADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PLANES DE FORMACIÓN	PLANES	25



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921N FUNCIÓN PÚBLICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.013		D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	5.397.877	
	13	LABORALES	818.933	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.225.562	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.994.910	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.519.774
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	54.400	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.289.885	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	741.500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14.000	
	28	PROMOCIÓN	17.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.146.785
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.173.180	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.173.180
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	12.325	
	6	INVERSIONES REALES		12.325
		TOTAL 11.013		14.852.064
		TOTAL 921N		14.852.064



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11013 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921N		FUNCIÓN PÚBLICA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.121.584	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	397.242	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	167.859	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	142.280	
	12005	TRIENIOS	292.403	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.187.366	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.089.143	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	725.962	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	92.971	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.225.562	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	3.994.910	
	1	GASTOS DE PERSONAL		11.519.774
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	15.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.500	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	24.650	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	21.250	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	425	
	22101	AGUA	2.160	
	22109	OTROS SUMINISTROS	2.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.700	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.200	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	6.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	7.650	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	15.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	5.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	400.000	
	22609	OTROS GASTOS	180.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	500.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	135.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	32.750	
	23001	DIETAS PERSONAL	3.400	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	5.100	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	733.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	14.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	17.000	

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11013 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.146.785
	46201	FORMACIÓN: ENTIDADES LOCALES	1.173.180	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.173.180
	62500	MOBILIARIO	5.100	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	2.550	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.550	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	2.125	
	6	INVERSIONES REALES		12.325
		TOTAL 921N		14.852.064
		TOTAL 11013		14.852.064
		TOTAL 11		14.852.064



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.016			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.660.630			2.660.630
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	785.662			785.662
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	3.446.292			3.446.292

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

Servicio: 11016 D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1.- RELACIÓN CON LOS MEDIOS Y CANAL DE INFORMACIÓN INTERNA.

La Dirección General de Medios de Comunicación canaliza, en cumplimiento de las competencias atribuidas por la normativa de la Comunidad de Madrid, las relaciones con los diferentes medios de comunicación. La Dirección General de Medios se dirige a este sector ofreciendo un servicio especializado y profesional como el que se requiere en un ámbito con tanta repercusión social.

Igualmente, señalar, que en dicho Centro de Comunicación se recibe toda la información que los medios difunden y cuya materia interesa directa o indirectamente a cada departamento. De acuerdo con lo anterior, esta Dirección pone en relación a los cargos públicos que ejercen diversas responsabilidades con la información facilitada por los diversos medios de comunicación, sistematizando y sintetizando lo más significativo de la información difundida en prensa, radio, medios digitales, redes sociales y televisión referente a la Comunidad de Madrid.

El trabajo este centro se caracteriza por realizar un riguroso resumen y análisis de la información de contenido local, nacional e internacional en sus diversas vertientes, con repercusión en la Comunidad de Madrid. En concreto, señalar las siguientes actuaciones:

a) Agencias. Las noticias que se reciben se canalizan hacia el interés especializado de los distintos departamentos. Los temas que requieren inmediata respuesta o son tratamiento informativo de cargos de la Comunidad, son rápidamente conocidos por las personas adecuadas. La Dirección abarca a través de las agencias todo el caudal informativo que se genera en tiempo real.

b) Resumen de Prensa y servicio de documentación. Se elaboran resúmenes de prensa diaria y semanal, clasificando las noticias en información regional, local, económica y política. Además se proporciona una visión de conjunto incorporando las portadas de prensa diaria y semanal. Asimismo, se alimenta y mantiene una base de datos documental, que permite la búsqueda de toda la documentación referida a las noticias en prensa escrita relativas a la Comunidad de Madrid.

c) Radios y Televisiones. La Dirección General realiza un seguimiento de los informativos locales en su totalidad y también, en la medida en que tiene repercusión en la Comunidad de Madrid, se incluyen los contenidos nacionales. Se detalla de cada medio informativo, los horarios, los temas tratados y sus protagonistas, dejando constancia del tratamiento dado a los actos convocados por las instancias de la región, así como los que directamente afectan a la Comunidad de Madrid y su gobierno.

d) Soportes digitales. Esta Dirección elabora diariamente en formato digital un resumen representativo de las apariciones e intervenciones de los miembros del gobierno, así como de las iniciativas puestas en marcha por la Comunidad de Madrid. Señalar la función este Centro en la coordinación de redes sociales para actualizarlas en tiempo real, tanto la información escrita como gráfica, referida a los diversos actos institucionales de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE PROGRAMA

e) Boletín fotográfico: La Dirección elabora mensualmente un boletín de la repercusión mediática de las iniciativas del gobierno aparecidas en prensa diaria, regional y revistas de información general.

2.- IMAGEN CORPORATIVA.

La imagen institucional de la Comunidad de Madrid, desde la imagen corporativa, hasta el tratamiento visual de los actos públicos (como decorados, atriles, banderolas, y distintivos) es otro de los objetivos esta Dirección, para lo cual coordina a los medios, facilitándoles, la óptima calidad en la captación de imagen y sonido en los actos convocados.

En la misma línea y siempre velando por el celo, seriedad, y dignidad de la imagen institucional de la Comunidad de Madrid, la Dirección General hace un permanente asesoramiento y seguimiento de las distintas campañas publicitarias que se desarrollan a lo largo del año por parte de las distintas Consejerías, Organismos Autónomos, Empresas Públicas y demás entes de la Administración autonómica.

Así pues, este objetivo queda plasmado en el asesoramiento puntual, así como en la inversión realizada en creatividad y diseño al servicio de la imagen institucional de la Comunidad de Madrid. Igualmente, con el mismo fin, se tramita la preceptiva autorización en todos los expedientes de publicidad cursados en la Comunidad de Madrid.

3.- COORDINAR LA COMUNICACIÓN INFORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Dirección General tiene también como objetivo el de coordinar toda la comunicación informativa de la Comunidad de Madrid para dar un mejor servicio a los periodistas que cubren la información regional como a los ciudadanos en general.

De este Centro dependen los delegados de prensa que existen en todas y cada una de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

La actuación de la Dirección General, al igual que ocurre en otras comunidades autónomas y en Presidencia del Gobierno del Estado, simplifica y mejora el trabajo informativo de la Comunidad de Madrid en aras de una mayor fluidez en la comunicación.

En definitiva, se pretende ser el referente al que se dirija todo profesional que trabaja en los medios de comunicación, bien sean escritos, audiovisuales o a través de internet, para obtener información sobre cualquier aspecto relacionado con la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO
CENTRO GESTOR : 110160000 D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ACTIVIDADES

- Relaciones con representantes de los medios de comunicación.
- Seguimiento de la información de las agencias de noticias a través del servidor de noticias informativo.
- Elaboración y distribución de resúmenes diarios y semanales de prensa.
- Alimentación y mantenimiento de una base de datos documental que permite la búsqueda de toda la documentación en prensa escrita referida a la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento y distribución de los informativos de radio y TV.
- Coordinación, redacción y distribución semanal de las previsiones informativas de las distintas instancias de la Comunidad.
- Grabación de cuñas radiofónicas en la cabina de sonido del Gabinete de Comunicación y difusión de las mismas.
- Diseño y difusión de la imagen institucional de la Comunidad de Madrid.
- Inversión en creatividad y diseño al servicio de la imagen institucional de la Comunidad de Madrid.
- Asesoramiento y seguimiento de las campañas de publicidad de la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento de las intervenciones en prensa, radio, internet y TV relacionadas con la Comunidad de Madrid.
- Elaboración en soporte digital de las noticias difundidas en TV, radio e internet relacionadas con la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de material fotográfico de los actos organizados por la Comunidad para su archivo, utilización interna y en su caso para su facilitación a los medios que así lo requieran.
- Seguimiento de los contenidos de www.madrid.org.
- Asesoramiento en el diseño y estructura del portal www.madrid.org
- Coordinación de redes sociales, para su actualización en tiempo real de la información escrita y gráfica referida a los diversos actos institucionales de la Comunidad de Madrid.
- Comunicación informativa a los medios de comunicación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Cobertura informativa realizada por los distintos gabinetes de prensa de las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Coordinación de las previsiones informativas de los distintos gabinetes de prensa de las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración y distribución de los comunicados de prensa de los distintos gabinetes de información de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO
CENTRO GESTOR : 110160000 D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 RELACIÓN CON LOS MEDIOS Y CANAL DE INFORMACIÓN INTERNA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA MISMA	SERVICIOS REALIZADOS	1.050.000

2 IMAGEN CORPORATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SEGUIMIENTO FOTOGRÁFICO	FOTOS	500

3 COORDINAR LA COMUNICACIÓN INFORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CONVOCATORIA A LOS MEDIOS CONSEJO DE GOBIERNO	RUEDAS DE PRENSA	400
NOTIFICACIONES ACUERDOS ADOPTADOS CONSEJO DE GOBIERNO	NOTAS PUBLICADAS	2.200



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.016		D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.648.858	
	13	LABORALES	505.650	
	16000	CUOTAS SOCIALES	423.630	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.660.630
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	502.320	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	57.434	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	172.133	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.775	
	28	PROMOCIÓN	50.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		785.662
		TOTAL 11.016		3.446.292
		TOTAL 921Q		3.446.292



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11016 D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921Q		OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	373.861	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	54.792	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	41.965	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.892	
	12005	TRIENIOS	13.678	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	373.478	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	782.192	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	442.523	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	63.127	
	16000	CUOTAS SOCIALES	423.630	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.660.630
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	9.552	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	492.768	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	57.434	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	8.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	32.400	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	8.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	15.300	
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	99.333	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.775	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	50.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		785.662
		TOTAL 921Q		3.446.292
		TOTAL 11016		3.446.292
		TOTAL 11		3.446.292



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.205			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.139.922			5.139.922
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.311.800			1.311.800
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.003.178			3.003.178
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	126.000			126.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.257			15.257
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	9.596.157			9.596.157

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Servicio: **11205 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid dispone que el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» será el medio de publicación de las Leyes de la Asamblea y los reglamentos aprobados por el Consejo de Gobierno (artículo 41), así como de otros actos previstos en distintos preceptos del Estatuto (artículo 48 y Disposición Transitoria Segunda).

El Decreto 13/1983, de 16 de junio («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 16 de junio de 1983), creó el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y dispuso la integración en el mismo del «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid». El Decreto 13/1983 fue desarrollado mediante la Orden de 22 de junio de 1983, del Consejero de Presidencia, por la que se dictan normas sobre la numeración de inserciones en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 30 de junio de 1983).

La secuencia legal expuesta se completa con la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, que dedica al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» el Capítulo VII de su Título IV (artículos 82 a 85). En su artículo 83, la Ley 1/1983 atribuye al titular de la Consejería de Presidencia la competencia para autorizar las inserciones en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Por su parte, la Imprenta de la Comunidad de Madrid se rige por la Ley 10/1985, de 12 de diciembre, por la que se crea la citada entidad como Organismo Autónomo de carácter comercial e industrial. La Imprenta de la Comunidad de Madrid tiene a su cargo la confección e impresión del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»; realiza para la Asamblea de Madrid y la Administración Autonómica los trabajos que se especifican en el artículo 2 de su ley reguladora; y desarrolla asimismo ciertos trabajos para los organismos públicos ajenos a la Comunidad de Madrid que lo soliciten, siempre que se apruebe su ejecución.

Con la finalidad de agilizar la gestión y mejorar la prestación del servicio público, y siguiendo el modelo de gestión del «Boletín Oficial del Estado», la Ley 28/ 1997, de 26 de diciembre, crea el Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de carácter mercantil, que aglutinará las funciones que hasta la fecha venían desarrollando la Consejería de Presidencia, a través del Servicio de Documentación y Publicaciones adscrito a su Secretaría General Técnica, y la Imprenta de la Comunidad de Madrid. Estas funciones se agrupan en tres grandes áreas: la publicación del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», la coordinación de las publicaciones institucionales de la Comunidad de Madrid; y la coordinación de los trabajos de impresión y otros trabajos conexos.

El Decreto 59/2018, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, adscribe el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid a la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno y Decreto 115/2018, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

MEMORIA DE PROGRAMA

Actualmente, el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» se constituye como uno de los Diarios Oficiales en importancia, después del «Boletín Oficial del Estado». La gestión y el volumen del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» ha tenido una constante evolución, debido a la mayor demanda tanto de la Administración Autonómica, que ha ido aumentando sus actividades, como de Administraciones externas (Administración del Estado y Entidades Locales).

Dentro de su ámbito competencial, los objetivos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para el ejercicio 2019, se concretan en los siguientes:

1º. Edición y publicación de páginas oficiales, emanadas de las distintas Administraciones, con una extensión de unas 85.000 páginas editadas.

2º. Edición y publicación de anuncios oficiales emanados de las distintas Administraciones; se estiman en unos 45.000 el número de anuncios a publicar.

3º. Realización de trabajos de composición, fotomecánica, montaje, impresión y encuadernación de toda clase de publicaciones de edición periódica y singular. Suministro de toda clase de papel impreso y manipulado y los derivados de cualquier otra actividad de edición y distribución de publicaciones que demanden las Consejerías de la Comunidad de Madrid y sus organismos autónomos adscritos, por las que se espera obtener una facturación de unos 3,3 millones de euros.

4º. Coordinación de la política editorial de la Comunidad de Madrid, colaborando en la venta de publicaciones oficiales, por las que se espera obtener unas ventas de 12.000 euros.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CENTRO GESTOR : 112050000 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Coordinación e inserción de anuncios en el diario Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.- Realización de trabajos de artes gráficas y gestión comercial y administrativa derivada.- Venta de publicaciones oficiales.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CENTRO GESTOR : 112050000 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN PÁGINAS DIARIO OFICIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EDICIÓN Y PUBLICACIÓN PÁGINAS BOCM	PÁGINAS	85.000

2 EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS OFICIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS	UNIDADES	45.000

3 REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ARTES GRÁFICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
VENTAS DE TRABAJOS DE ARTES GRÁFICAS	EUROS	3.300.000

4 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
VENTA DE PUBLICACIONES OFICIALES	EUROS	12.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.205		BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.386.758	
	13	LABORALES	2.667.750	
	131	LABORAL EVENTUAL	7.342	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	41.773	
	16000	CUOTAS SOCIALES	926.651	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.202	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	13.591	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.139.922
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	95.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	602.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	611.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.800	
	28	PROMOCIÓN	2.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.311.800
	42100	A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.003.178	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.003.178
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	76.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	50.000	
	6	INVERSIONES REALES		126.000
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.257	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.257
		TOTAL 11.205		9.596.157
		TOTAL 921R		9.596.157



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11205 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921R		BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	124.620	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	82.188	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	199.332	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	88.925	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8.150	
	12005	TRINIENOS	83.090	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	296.235	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	504.218	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.343.057	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	73.886	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	250.807	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	7.342	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	11.363	
	16000	CUOTAS SOCIALES	926.651	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.202	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	8.523	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	33.250	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	13.591	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.139.922
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	95.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	110.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	350.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	2.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	140.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	14.600	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	110.000	
	22101	AGUA	10.000	
	22103	COMBUSTIBLE	20.000	
	22104	VESTUARIO	5.400	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	60.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	5.000	
	22300	TRANSPORTE	100.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	50.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	30.000	
	22609	OTROS GASTOS	10.000	

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11205 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	125.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	20.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	900	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	900	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	2.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.311.800
	42100	A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.003.178	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.003.178
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	5.000	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	50.000	
	62500	MOBILIARIO	11.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	50.000	
	6	INVERSIONES REALES		126.000
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	15.257	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		15.257
		TOTAL 921R		9.596.157
		TOTAL 11205		9.596.157
		TOTAL 11		9.596.157



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921S DEFENSA JURÍDICA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 11.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.626.147			6.626.147
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	109.126			109.126
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	6.735.273			6.735.273

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **921S DEFENSA JURÍDICA**

Servicio: **11014 ABOGACÍA GENERAL**

De conformidad con lo establecido en la Ley 3/1999, de 30 de marzo, de Ordenación de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, y el Reglamento aprobado por Decreto 105/2018, de 19 de junio, la Abogacía General de la Comunidad de Madrid tiene atribuidas, a través de su cuerpo de Letrados, las funciones de asesoramiento jurídico y representación y defensa, ante toda clase de Juzgados y Tribunales, de la Comunidad de Madrid y de sus organismos autónomos, de cualesquiera otras entidades de Derecho público dependientes de ella, cuando su norma reguladora así lo establezca, así como, mediante convenio, de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid constituidas como sociedades mercantiles, fundaciones participadas total o parcialmente por la Comunidad de Madrid, consorcios y cualesquiera otros entes públicos.

Mediante Decreto 58/2018, de 21 de mayo, del Presidente de la Comunidad de Madrid, se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Mediante Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno. De conformidad con el artículo 7, la Abogacía General de la Comunidad de Madrid se estructura en las siguientes subdirecciones generales:

- a) Subdirección General de lo Consultivo.
- b) Subdirección General de lo Contencioso y Secretaría General.
- c) Subdirección General de Asistencia Jurídica Convencional, Asuntos Constitucionales y Estudios.

La Subdirección General de lo Consultivo coordina y supervisa las funciones consultivas atribuidas a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, así como los servicios jurídicos ubicados en las distintas Consejerías. En la misma desempeñan actualmente sus funciones un total de 23 letrados. Otros cuatro letrados, los adscritos a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y a la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, desempeñan funciones tanto consultivas como contenciosas.

La Subdirección General de lo Contencioso y Secretaría General, a quien corresponde la coordinación y supervisión de las funciones referentes a la representación y defensa en juicio de la Comunidad de Madrid, sus organismos autónomos y demás entidades, así como la asistencia al Abogado General de la Comunidad de Madrid en materia de gestión económico-financiera, presupuestaria, régimen interior y gestión de personal, se organiza en las áreas de lo contencioso-administrativo, civil y penal, laboral y tributario, y está integrada actualmente por treinta y cuatro Letrados, nueve de los cuales prestan sus servicios en el Servicio Madrileño de Salud.

La Subdirección General de Asistencia Jurídica Convencional, Asuntos Constitucionales y Estudios, creada por el citado Decreto 87/2018, de 12 de junio, tiene como funciones la gestión de los convenios de asistencia jurídica y la supervisión de las actuaciones derivadas de los mismos, la dirección y coordinación de la representación y defensa de la Comunidad de Madrid ante el Tribunal Constitucional, así como la organización de actividades formativas, de conocimiento y difusión.

MEMORIA DE PROGRAMA

En relación con la función contenciosa, categoría que comprende las actuaciones ante los Juzgados y Tribunales de los distintos órdenes jurisdiccionales, se viene apreciando en el ejercicio actual una disminución en el número de nuevos procedimientos respecto al registrado en el ejercicio anterior, disminución que se localiza en el ámbito de la jurisdicción social, que en 2017 registró cifras excepcionales por efecto de los procedimientos iniciados en reclamación de la aplicación de la doctrina establecida en la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 14 de septiembre de 2016 (Asunto C-196/14. De Diego Porras). En particular, en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, a 25 de junio de 2018, se llevan contabilizados 1.501 procedimientos nuevos, 218 en los órdenes civil y penal y 1.188 en el orden social. A ello debe añadirse la actuación contenciosa desarrollada por el Servicio Madrileño de Salud y la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, que, a la misma fecha, suponen 810 y 156 procedimientos nuevos, respectivamente. Para 2019 se prevé un número de procedimientos nuevos similar al que, partiendo de las consideraciones anteriores, se espera para el conjunto de 2018.

En el área consultiva se pueden distinguir diversos tipos de actuaciones: informes preceptivos sobre pliegos de cláusulas administrativas, pliegos tipo, normas (Proyectos de Ley, Decretos, Acuerdos del Consejo de Gobierno), asistencia a mesas de contratación, informes sobre ingresos indebidos y devolución de fianzas, informes sobre convenios y contratos, bastantes de poder, así como otro tipo de informes solicitados a instancia de altos cargos de los distintos Departamentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1999, de 30 de marzo, de Ordenación de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid. A 25 de junio de 2018, el total de actuaciones en este campo asciende a 3.117, cifra que, anualizada, resulta similar a la alcanzada en el ejercicio anterior y a la que se prevé también para el ejercicio 2019.

Para el desarrollo de las actividades señaladas, sobre la base de que, de conformidad con la naturaleza de las mismas, el programa presupuestario se financia mayoritariamente con créditos de capítulo 1, se consignan créditos en distintos subconceptos de capítulo 2.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921S DEFENSA JURÍDICA

CENTRO GESTOR : 110140000 ABOGACÍA GENERAL

ACTIVIDADES

- Representación y defensa en juicio de la Comunidad de Madrid y de sus Organismos Autónomos, así como de las entidades de derecho público dependientes de ella cuando su norma reguladora así lo establezca y, mediante convenio, de otros entes públicos de la Comunidad de Madrid y de entidades locales comprendidas en su territorio.
- Asesoramiento jurídico a la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos, así como a las entidades de derecho público dependientes de ella cuando su norma reguladora así lo establezca y, mediante convenio, a otros entes públicos de la Comunidad de Madrid y entidades locales comprendidas en su territorio.
- Bastanteo de poderes para actuar, presentados por particulares ante la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Asistencia a mesas, juntas y comisiones de contratación o selección, así como cualquier otra actividad en la que se pueda plantear la utilidad de asesoramiento legal.
- Dirección de la actuación de los Letrados adscritos a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid de todas las Consejerías, impartiendo instrucciones y resolviendo consultas.
- Cualquier asunto en que las disposiciones vigentes exijan informe jurídico con carácter preceptivo.
- Funciones estadísticas, de seguimiento de los procedimientos en que la Comunidad de Madrid es parte.
- Asistencia a órganos colegiados tales como el Jurado Territorial de Expropiación, la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, la Junta Superior de Hacienda, la Comisión de Tutela del Menor, entre otras.



SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921S DEFENSA JURÍDICA

CENTRO GESTOR : 110140000 ABOGACÍA GENERAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA EN JUICIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PROCEDIMIENTOS INICIADOS EN EL EJERCICIO	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INICIADOS	7.100

2 INFORMES Y DICTÁMENES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES Y DICTÁMENES EMITIDOS	UNIDADES	3.800

3 MESAS DE CONTRATACIÓN Y BASTANTEOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PARTICIPACIÓN EN MESAS DE CONTRATACIÓN Y BASTANTEO DE PODERES	UNIDADES	3.000



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921S DEFENSA JURÍDICA

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
11.014		ABOGACÍA GENERAL			
	10	ALTOS CARGOS	84.589		
	12	FUNCIONARIOS	5.573.259		
	13	LABORALES	28.968		
	16000	CUOTAS SOCIALES	939.331		
	1	GASTOS DE PERSONAL			6.626.147
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	71.059		
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.662		
	28	PROMOCIÓN	27.405		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			109.126
		TOTAL 11.014			6.735.273
		TOTAL 921S			6.735.273



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11014 ABOGACÍA GENERAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921S		DEFENSA JURÍDICA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.589	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.261.782	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	150.678	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	167.859	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	35.570	
	12005	TRINIENOS	189.747	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.254.570	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.513.053	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	22.562	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	6.406	
	16000	CUOTAS SOCIALES	939.331	
	1	GASTOS DE PERSONAL		6.626.147
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	1.523	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.878	
	22104	VESTUARIO	1.745	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	26.037	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.662	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	27.316	
	22609	OTROS GASTOS	7.560	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	27.405	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		109.126
		TOTAL 921S		6.735.273
		TOTAL 11014		6.735.273
		TOTAL 11		6.735.273



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.855.412			3.855.412
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.510.000			3.510.000
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	52.547			52.547
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	7.417.959			7.417.959

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Servicio: **11015 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Los objetivos fundamentales del programa se enmarcan en el desarrollo de las políticas de gobierno abierto la consolidación de la administración electrónica y la mejora de la Atención al Ciudadano que la Comunidad de Madrid presta. Para ello estructura su actuación en torno a las siguientes líneas estratégicas:

1. Gobierno Abierto.

Coordinación, impulso y seguimiento de las actuaciones de Gobierno Abierto, promoviendo e impulsando la transparencia, la apertura de datos y la participación ciudadana.

En este ámbito la Dirección General de Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano promocionará la transparencia de la Administración de la Comunidad de Madrid, para que el acceso de los ciudadanos a la información pública se realice en niveles óptimos. En este sentido, se promoverán acciones para la constante mejora del Portal de la Transparencia y la inclusión de nuevos contenidos.

Velará igualmente por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y acceso a la información pública.

Ofrecerá información sobre los proyectos normativos y las políticas públicas, posibilitando la participación de los ciudadanos en su diseño y elaboración.

Se impulsará y promoverá la apertura de datos del sector público de la Comunidad de Madrid para su reutilización, tanto por la propia administración como por el sector infomediario y el resto de agentes sociales, abriendo de este modo una nueva vía de colaboración con la sociedad madrileña y posibilitando la creación de productos de valor a partir de las informaciones públicas.

2. Refuerzo y potenciación de los servicios de atención al ciudadano.

a) Servicio 012:

El servicio de información y atención al ciudadano 012 se consolida como un servicio de interés público, en constante desarrollo tecnológico, dinámico, y en permanente contacto con los ciudadanos, para proporcionarles la información de las actuaciones y trámites de la Comunidad de Madrid que éstos demanden y asistirles en la gestión de los distintos procedimientos administrativos.

012 se constituye así como un servicio multicanal -teléfono, correo electrónico y chat on-line-, que acerca la Administración de la Comunidad de Madrid a los ciudadanos y les facilita las relaciones con la misma, prestándoles servicios de muy diversa índole, entre los que destaca, junto a la labor informativa ya descrita, la gestión del servicio de cita previa, para ser atendido de modo presencial y personalizada en las dependencias

MEMORIA DE PROGRAMA

administrativas, evitando así esperas innecesarias; el envío de documentos y formularios para participar en los procedimientos administrativos; el servicio de alertas para ser avisado de convocatorias y otros procedimientos que impulse la Administración, etc., consagrándose como uno de los servicios públicos más destacados de la Comunidad de Madrid, como lo acreditan los más de tres millones de servicios que se prestan al año, y que ha de permanecer en constante desarrollo y progresión, introduciendo aquellas mejoras que, en su caso, resulten precisas, a fin de garantizar, en todo momento, una atención óptima y de máxima calidad para todos los ciudadanos.

b) Sistema de sugerencias y quejas:

Coordinación, impulso y seguimiento de la actividad del sistema de sugerencias y quejas formuladas por los ciudadanos en relación con los distintos servicios prestados por la Comunidad de Madrid, en el que se incluyen, a su vez, las funciones propias del Defensor del Contribuyente.

Del mismo modo, se realiza el estudio y valoración tanto de los escritos presentados por los ciudadanos, como de las respuestas de las distintas unidades, a fin de calibrar la adecuación de las mismas a los criterios de calidad establecidos en materia de atención al ciudadano.

c) Implantación y coordinación de la puesta en marcha de nuevas funciones de atención al ciudadano asignadas a las oficinas de asistencia en materia de registro:

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, amplía las funciones asignadas a las oficinas de asistencia en materia de registro, con especial repercusión en las dos Oficinas de Atención al Ciudadano adscritas a esta Dirección General, ya que, a las habituales funciones de información general y registro de solicitudes, escritos y documentos de los ciudadanos, y a la labor de asesoramiento y coordinación de la actividad de registro de toda la Comunidad de Madrid y de las 44 Oficinas Conjuntas de Atención al Ciudadano ubicadas en 36 Ayuntamientos de la Región, se adicionarán, próximamente, las de asistir a los ciudadanos en el uso de medios electrónicos cuando estos así lo soliciten, especialmente en lo referente a la identificación y firma electrónica y presentación de solicitudes que podrán encomendar a funcionarios habilitados a tal efecto; practicar la entrega de notificaciones telemáticas a los interesados o a sus representantes; la expedición de copias auténticas; la realización de apoderamientos “apud acta”, etc.

Estas nuevas atribuciones requerirán de un refuerzo de los efectivos destinados a dichas tareas y de una adecuación de los medios tecnológicos necesarios para el desempeño de las funciones, a la vez que demandarán un importante impulso de las acciones formativas al personal encargado de las mismas, con especial atención a los funcionarios habilitados, y todo ello a fin de garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de este servicio público.

MEMORIA DE PROGRAMA

d) Consolidación del proceso de digitalización:

La digitalización de la documentación presentada por los ciudadanos ya se encuentra implantada en la totalidad de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Comunidad de Madrid, debiendo extenderse a las Unidades administrativas que realizan funciones de registro dentro de su ámbito interno de competencias.

La culminación de este proceso supondrá un importante avance para lograr el "Papel 0" en la Administración, con el consiguiente ahorro en costes y simplificación de los procedimientos, y con una progresiva transformación de los tradicionales puestos de trabajo en puestos digitales, adaptados a las nuevas tecnologías, contribuyendo, igualmente, a mejorar la productividad de los empleados públicos.

3. Consolidación de la Administración Electrónica.

En el marco de las competencias que le son propias, la Dirección General de Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano va a continuar con el proceso de consolidación de la administración electrónica, con el fin de prestar un mejor servicio a los ciudadanos y atender a sus necesidades y al perfil de sociedad al que debe responder como Administración.

En el año 2019 se va a trabajar en tres grandes líneas estratégicas:

- 1) Sobre las herramientas, mediante el continuo desarrollo de las mismas y su adaptación a las exigencias legales.
- 2) Sobre los procedimientos, de modo que se permita la gestión automatizada y por ello más eficiente.
- 3) Sobre las personas, mediante acciones tendentes al fomento del uso de las herramientas de la administración electrónica, tanto entre ciudadanos como entre empleados públicos.

4. Programas de evaluación de los servicios públicos.

Tienen un enfoque amplio y horizontal, para toda la organización, y persigue el objetivo de extender la cultura de la calidad y la evaluación de los servicios públicos en el ámbito administrativo de la Comunidad de Madrid.

Con esta perspectiva se pretenden llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- 1) Evaluación de servicios públicos: a través de estudios que evalúen la satisfacción de los usuarios tanto con los diferentes canales de atención al ciudadano, con los servicios de administración electrónica, como en diferentes sectores de actuación administrativa.
- 2) Seguimiento, evaluación y publicación de los resultados de los compromisos de calidad establecidos en las cartas de servicio vigentes.

MEMORIA DE PROGRAMA

5. En materia de racionalización y gestión de suministros energéticos:

En materia de racionalización y gestión de suministros energéticos, la Dirección General de Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano actúa en sectores relacionados con el consumo de energía (electricidad en baja tensión, electricidad en alta tensión, gas natural y gasóleo de calefacción).

Al respecto elabora Pliegos de Prescripciones Técnicas e informes técnicos relacionados con los Acuerdos Marco centralizados en esa materia, y efectúa el seguimiento de los suministros energéticos, con el objeto de elaborar estudios y propuestas de optimización y comprobar la facturación emitida por las compañías comercializadoras. Igualmente colabora en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.

En 2019 se continuará con el análisis de los datos del consumo eléctrico, que permite optimizar los componentes regulados de los suministros de electricidad (estudios de optimización de la tarifa contratada o del perfil tarifario, y seguimiento y comprobación de facturas). Se consolidará el ajuste periódico de los caudales de gas natural, acomodándolos a las oscilaciones de demanda por calefacción y agua caliente sanitaria, con puntas y valles de carácter estacional.



SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CENTRO GESTOR : 110150000 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

ACTIVIDADES

- Coordinación, impulso y seguimiento de las actuaciones de Gobierno Abierto, promoviendo e impulsando la transparencia, la apertura de datos y la participación ciudadana.
- Impulso de la información y atención al ciudadano a través del servicio multicanal 012 de la Comunidad de Madrid, incorporando nuevas tecnologías y actuaciones que faciliten un nuevo escenario de relación digital de los ciudadanos con su Administración.
- Gestión del sistema de sugerencias y quejas formuladas por los ciudadanos en relación con los servicios públicos prestados por la Comunidad de Madrid, incluidos los tributarios, y la tramitación de las mismas, así como la evaluación de la calidad de la respuesta ofrecida por la Administración en función de los criterios establecidos en la materia.
- Promoción de la colaboración con otras Administraciones Públicas, para la implantación de oficinas conjuntas en municipios de la Región, a fin de acercar la información y trámites de la Comunidad de Madrid a sus vecinos.
- Dirección, coordinación y seguimiento de proyectos de administración electrónica.
- Adaptación a las nuevas obligaciones impuestas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.
- Emisión de informes preceptivos en todas las materias que le atribuye la normativa sectorial.
- Realización de estudios de evaluación para conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con la atención recibida y con la calidad de los diferentes servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de Pliegos de Prescripciones Técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos y seguimiento del desarrollo de esos contratos, realización de estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural, y colaboración en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.
- Información sobre la mediación como forma de resolución de conflictos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CENTRO GESTOR : 110150000 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GOBIERNO ABIERTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES	4

2 REFUERZO Y POTENCIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
MULTICANAL 012	SERVICIOS REALIZADOS	3.700.000
LLAMADAS 012	LLAMADAS	2.100.000
CHAT 0112	SERVICIOS REALIZADOS	270.000
CORREO ELECTRÓNICO 012	SERVICIOS REALIZADOS	75.000
DEVOLUCIÓN DE LLAMADAS	LLAMADAS	25.000
BUZÓN DE VOZ	LLAMADAS	7.000
ALERTAS ENVIADAS	SERVICIOS REALIZADOS	1.000.000
DOCUMENTOS ENVIADOS	ENVÍOS	22.000
OTROS SERVICIOS 012	SERVICIOS REALIZADOS	12.000
SUGERENCIAS, QUEJAS Y DEFENSA	EXPEDIENTES	16.000
ATENCIÓN PRESENCIAL	SERVICIOS REALIZADOS	350.000
DOCUMENTACIÓN REGISTRADA	DOCUMENTOS	200.000
DOCUMENTACIÓN DIGITALIZADA	DOCUMENTOS	120.000

3 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES	14

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
CENTRO GESTOR : 110150000 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

OBJETIVOS/INDICADORES

4 EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES PRECEPTIVOS EN EL ÁMBITO COMPETENCIAL	INFORMES	270
ESTUDIOS DE EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN SOBRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ESTUDIOS	3
EVALUACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS	INFORMES	1
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y FOROS	EVENTOS	1

5 RACIONALIZACIÓN Y GESTIÓN DE SUMINISTROS ENERGÉTICOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ESTUDIOS DE OPTIMIZACIÓN DE POTENCIA	ESTUDIOS	558
COMPROBACIÓN DE FACTURACIÓN DE GAS NATURAL	FACTURAS	240
COMPROBACIÓN DE FACTURACIÓN DE ELECTRICIDAD	FACTURAS	600
TELEMEDIDA PUNTOS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO	PUNTOS	142
OPTIMIZACIÓN DE CAUDALES	ESTUDIOS	2
MANTENIMIENTO CENSOS PUNTOS DE ELECTRICIDAD	PUNTOS	2.197
MANTENIMIENTO CENSOS PUNTOS DE GAS NATURAL	PUNTOS	604



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.015		D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.004.711	
	13	LABORALES	152.792	
	16000	CUOTAS SOCIALES	615.417	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.855.412
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.450.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	28	PROMOCIÓN	55.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.510.000
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	52.547	
	6	INVERSIONES REALES		52.547
		TOTAL 11.015		7.417.959
		TOTAL 921T		7.417.959



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11015 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921T		GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	467.327	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	205.470	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	220.315	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	124.495	
	12005	TRIENIOS	143.738	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	658.151	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.185.215	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	130.743	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	22.049	
	16000	CUOTAS SOCIALES	615.417	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.855.412
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	75.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.300.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	70.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	55.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.510.000
	64100	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	52.547	
	6	INVERSIONES REALES		52.547
		TOTAL 921T		7.417.959
		TOTAL 11015		7.417.959
		TOTAL 11		7.417.959



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 11.018			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.089.080			2.089.080
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	544.870			544.870
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	298.000			298.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	8.000			8.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	2.939.950			2.939.950

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **921U ASUNTOS EUROPEOS**

Servicio: **11018 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO**

Los objetivos de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado para el año 2019, a través del Programa 921U, son los siguientes:

I) ÁREA DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO

Los objetivos del Área de Cooperación con el Estado son los siguientes:

- Coordinación y seguimiento de la cooperación bilateral con la Administración General del Estado a través de la Comisión Bilateral, fomento de la cooperación multilateral con otras Administraciones Públicas, así como los convenios y acuerdos de cooperación.

-Seguimiento de los informes de la Administración General del Estado a los proyectos y proposiciones de ley de la Comunidad de Madrid.

-Apoyo y coordinación del proceso de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad de Madrid a través de la asistencia a la Comisión Mixta de Transferencias.

-Coordinación de la colaboración con otras Consejerías, así como el seguimiento de la colaboración entre los órganos de la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado u otras Comunidades Autónomas en el marco de sus competencias.

-Seguimiento y coordinación de la participación de la Comunidad de Madrid en la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado.

II) ÁREA DE ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN EXTERIOR

Este objetivo se puede concretar en las siguientes líneas de actuación:

-Fortalecimiento de la participación de la Comunidad de Madrid en el Comité de las Regiones, la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER), la Comisión Europea y el Parlamento Europeo y aquellos otros organismos comunitarios en los que corresponda ejercer dicha participación.

-Coordinación de la actuación de las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid en los órganos de coordinación europeos: Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea y Comisión de Coordinadores.

-Desarrollo de iniciativas de promoción de la Unión Europea (Día de Europa), seminarios y publicaciones.

MEMORIA DE PROGRAMA

- Fomento y desarrollo de la colaboración con universidades en materia de asuntos europeos mediante subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a proyectos de sus centros de documentación europea.
- Realización de los informes preceptivos en materia de Derecho Comunitario que se requieran en el ámbito de sus competencias.
- Emisión de informes acerca de la compatibilidad de las ayudas públicas propuestas por la Comunidad de Madrid con las normas comunitarias de competencia dictadas por la Comisión.
- Seguimiento, en el marco de sus competencias, de los procedimientos de infracción dirigidos contra órganos de la Comunidad de Madrid.
- Favorecer la formación especializada a través de concesiones de becas de formación en la Dirección General.
- Coordinación de la acción exterior de la Comunidad de Madrid.
- Desarrollo de actividades de formación en materia de Unión Europea.
- Desarrollo de relaciones con regiones europeas y no europeas.
- Impulso de la participación de la Comunidad de Madrid, así como de los municipios de la región, en programas europeos de acción directa.
- Impulso del conocimiento de la Unión Europea a través de herramientas digitales.

III) ÁREA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA (CDE)

El CDE gestiona un punto de información, concedido por la Comisión Europea, que se denomina Europe Direct y está planteado como un servicio de información y divulgación general sobre la Unión Europea. Por su parte, es objetivo fundamental del CDE proporcionar información especializada, utilizando documentos y bases de datos sobre temas sectoriales.

Las actividades de ambos se centran en torno a las siguientes actuaciones:

Potenciación de actividades de promoción de la Unión Europea en red con otros centros de información europea.

Información europea facilitando el acceso a través de la Red de Eurobibliotecas, con la colaboración de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Coordinación, desarrollo, mejora, mantenimiento y actualización de contenidos sobre la Unión Europea en la página web de la Comunidad de Madrid.

MEMORIA DE PROGRAMA

Actualización diaria de las bases de datos (legislación Unión Europea, biblioteca del CDE, página web sobre políticas comunitarias, convocatorias, sistema de información de preguntas frecuentes y servicios de alerta).

Implicación de los jóvenes en el futuro de la Unión Europea mediante acciones de formación para los alumnos de los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) y demás centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Elaboración de publicaciones que ayuden a difundir las actividades de las instituciones de la Unión Europea en nuestra Comunidad.

Información a las instituciones regionales y locales de los anuncios publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea en materia de contratación pública.

IV) OFICINA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN BRUSELAS

La Oficina de Bruselas realiza sus actividades en torno a los siguientes objetivos:

Defensa de los intereses de la Comunidad de Madrid ante las instituciones de la Unión Europea en Bruselas.

Asistencia a las distintas consejerías de la Comunidad de Madrid en la promoción de sus actividades ante las instituciones comunitarias.

Información y asesoramiento en relación con las iniciativas legislativas de la UE que afecten a las competencias o intereses de la Comunidad de Madrid.

V) ÁREA DE ASISTENCIA A LOS MADRILEÑOS EN EL EXTERIOR

Garantizar la atención, ayuda y promoción de los madrileños residentes en el exterior mediante subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a centros y entidades sin ánimo de lucro de ayuda a la emigración, e impulso de actividades que permitan alcanzar objetivos en favor de los mismos (integración de los emigrantes madrileños, mejora de su empleabilidad, difusión de la cultura madrileña...).

Conocer la realidad del colectivo de los madrileños en el exterior.

Desarrollo de la Estrategia de apoyo a la emigración y al retorno de la Comunidad de Madrid 2017-2020.

Coordinación, desarrollo, mejora, mantenimiento y actualización de los contenidos en materia de emigración en la página web de la Comunidad de Madrid.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

CENTRO GESTOR : 110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

ACTIVIDADES

- Promover la difusión de la información sobre la Unión Europea a través del Centro de Documentación Europea-Europe Direct de la Comunidad de Madrid y la página web de la Comunidad de Madrid a las distintas consejerías y a los ciudadanos.
- Transmitir las decisiones y actividades que desarrolla la Unión Europea, en particular a los jóvenes y niños de la Comunidad de Madrid a través de las actividades de divulgación organizados con motivo del Día de Europa.
- Impulsar la participación de la Comunidad de Madrid, así como de los municipios de la región, en programas europeos de acción directa, a través de acciones de información, formación y consultoría.
- Elaborar informes acerca de la compatibilidad con el Derecho Comunitario de las ayudas públicas propuestas por la Comunidad de Madrid.
- Realizar el seguimiento en el marco de sus competencias de los procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea contra órganos de la Comunidad de Madrid.
- Realizar los informes preceptivos en materia de Derecho Comunitario que se requieran en el ámbito de sus competencias.
- Consolidar la actividad con Universidades en materia de difusión de las políticas europeas mediante subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a sus centros de documentación europea.
- Impulsar la formación especializada a través de cursos, seminarios y charlas, becas y otras iniciativas, en materia de la Unión Europea.
- Promover publicaciones en materia de asuntos europeos.
- Mantener de forma regular y continuada las relaciones entre la Comunidad de Madrid y los Consejeros Autonómicos en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER).
- Coordinar la acción exterior de la Comunidad de Madrid, intensificando y fortaleciendo las relaciones con regiones europeas y no europeas.
- Impulsar la defensa de los intereses de la Comunidad de Madrid en la Unión Europea a través de la Oficina de la Comunidad de Madrid de Bruselas.
- Participar en las reuniones con las Instituciones Europeas y reforzar vínculos entre la Comunidad de Madrid y la Unión Europea.
- Asistencia a los madrileños en el exterior y a los emigrantes madrileños retornados mediante subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a centros e instituciones sin fines de lucro que trabajen en proyectos de ayuda a los emigrantes.
- Mantenimiento del Registro de asociaciones y centros de madrileños en el exterior.
- Apoyar a la Comisión Bilateral del Estado y la Comunidad de Madrid y coordinar la cooperación multilateral entre la Comunidad de Madrid, la Administración General del Estado y otras Comunidades Autónomas, así como los convenios y acuerdos de cooperación.
- Apoyar a la Comisión Mixta de Transferencias en el traspaso de bienes y servicios del Estado a la Comunidad de Madrid.
- Seguimiento de los informes de la Administración General del Estado a los proyectos y proposiciones de ley de la Comunidad de Madrid.
- Procurar el seguimiento de toda forma de colaboración entre los órganos de la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado u otras Comunidades Autónomas.
- Coordinar la participación de la Comunidad de Madrid en la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

CENTRO GESTOR : 110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COOPERACIÓN BILATERAL Y MULTILATERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS DEL ESTADO A LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES	UNIDADES	52
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES	REUNIONES	100
REALIZACIÓN DE TRÁMITES	UNIDADES	400

- 2 SEGUIMIENTO DEL DERECHO Y DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS. COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL MARCO COMUNITARIO Y DE ACCIÓN EXTERIOR. INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE BASES DE DATOS, DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y PUBLICACIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES	UNIDADES	150
CONSULTAS Y GESTIONES	UNIDADES	5.000
REUNIONES DE REPRESENTANTES DE LA UNIÓN EUROPEA Y TERCEROS PAÍSES	UNIDADES	50
BOLETINES	UNIDADES	370
REALIZACIÓN DE CONSULTAS	CONSULTAS	25.000
PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	UNIDADES	5.500
PARTICIPANTES EN REUNIONES DE DIFUSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA	UNIDADES	54
PUBLICACIONES Y ELEMENTOS DE DIVULGACIÓN	UNIDADES	12

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS
CENTRO GESTOR : 110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

OBJETIVOS/INDICADORES

- 3 SEGUIMIENTO, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LOS FOROS EUROPEOS DE LOS CIUDADANOS ANTE LAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES	UNIDADES	150
REUNIONES EN INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA Y OTROS	UNIDADES	400
CONSULTAS Y GESTIONES	UNIDADES	1.000

- 4 GARANTIZAR LA ATENCIÓN, AYUDA Y PROMOCIÓN DE LOS MADRILEÑOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, INFORMAR SOBRE ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DIRIGIDAS A EMIGRANTES, CONOCER SU REALIDAD Y DIFUNDIR LOS VALORES DE LA CULTURA MADRILEÑA EN EL EXTRANJERO DENTRO DEL PLAN DE AYUDA PARA LA EMIGRACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SUBVENCIONES NOMINATIVAS A CENTROS Y ENTIDADES	UNIDADES	1
ENTIDADES SUBVENCIONADAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA	UNIDADES	15
FICHAS INFORMATIVAS ACTUALIZADAS EMIGRANTES	UNIDADES	192
EJECUCIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS PLAN EMIGRACIÓN	UNIDADES	1



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921U ASUNTOS EUROPEOS

(Euros)				
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.018		D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.562.205	
	13	LABORALES	115.027	
	16000	CUOTAS SOCIALES	329.356	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.089.080
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	392.350	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	23.520	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	19.000	
	28	PROMOCIÓN	110.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		544.870
	45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	60.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	208.000	
	48042	ASISTENCIA PEDAGÓGICA, ORIENTACIÓN Y APOYO AL RETORNO (APOYAR)	30.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		298.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	8.000	
	6	INVERSIONES REALES		8.000
		TOTAL 11.018		2.939.950
		TOTAL 921U		2.939.950



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11018 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921U		ASUNTOS EUROPEOS		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	295.973	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	54.792	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	136.385	
	12005	TRIENIOS	95.950	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	333.864	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	623.866	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	21.375	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	92.746	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	14.274	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	8.007	
	16000	CUOTAS SOCIALES	329.356	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.089.080
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	2.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	1.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	750	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.200	
	22402	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	1.400	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	23.520	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	126.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	82.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	174.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	9.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	9.500	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	110.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		544.870
	45990	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	60.000	
	48042	ASISTENCIA PEDAGÓGICA, ORIENTACIÓN Y APOYO AL RETORNO (APOYAR)	30.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	160.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	48.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		298.000
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	8.000	
	6	INVERSIONES REALES		8.000
		TOTAL 921U		2.939.950
		TOTAL 11018		2.939.950
		TOTAL 11		2.939.950



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 11.018			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	640.432			640.432
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	199.398			199.398
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	839.830			839.830

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 921V **COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS**

Servicio: 11018 **D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO**

La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, en su condición de Organismo Intermedio Coordinador de los Programas Operativos enmarcados en la Política de Cohesión de Fondos Europeos, desarrollará a través del Programa 921V “Coordinación de Fondos Europeos” las actuaciones necesarias en materia de coordinación presupuestaria, gestión, seguimiento, evaluación, verificación e información y publicidad que aseguren la correcta ejecución de los programas cofinanciados en los que participa la Comunidad de Madrid en el periodo de programación 2014-2020.

Por otra parte, se hace necesario analizar y conocer las implicaciones de las propuestas de la Comisión sobre el marco financiero plurianual 2021/2017 y de sus proyectos reglamentarios sobre los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, así como el seguimiento del proceso de negociación abierto a este respecto.

Centrándonos en el actual periodo de programación 2014/2020 los Programas Operativos FEDER y FSE tienen como principales objetivos, el impulso de la actividad empresarial, el desarrollo local, el fomento de la Investigación+Desarrollo+innovación, la economía baja en carbono, las tecnologías de la Información y la Comunicación, el empleo, la formación, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la inserción laboral de los jóvenes.

Para la consecución de estos objetivos es necesaria la eficacia en la gestión y ejecución de los Programas cofinanciados y el seguimiento de los mismos. La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado está desarrollando las aplicaciones y los procedimientos administrativos necesarios para esta gestión, siendo destacables los trabajos realizados en materia de coordinación entre las diferentes niveles administrativos que colaboran en los programas cofinanciados por la Unión Europea: el Comunitario, el de la Administración General del Estado, el Autonómico y el Local. Para el ejercicio económico 2019 se presupuestan créditos por importe de 199.398 euros, sin incremento sobre el presupuesto actual del programa 921V, necesarios para poder dar respuesta a las nuevas obligaciones y requerimientos establecidos por la reglamentación comunitaria, y, en especial:

- El desarrollo de todas las tareas de seguimiento, gestión y control que garanticen una buena gobernanza de los Programas Operativos, y su adecuación a la normativa comunitaria.
- El desarrollo de las evaluaciones a las que nos obligan los nuevos reglamentos en el período de programación 2014-2020, y el seguimiento de los indicadores de las actuaciones cofinanciadas.
- El desarrollo de las obligaciones reglamentarias en materia de Información y publicidad, que implica la realización de evaluaciones en esta materia, y el desarrollo de jornadas, publicaciones, participación en redes, etc.

MEMORIA DE PROGRAMA

- El desarrollo de los instrumentos de ingeniería financiera contemplados en los programas regionales, que si bien permiten una tasa de cofinanciación del 60% en el caso del FEDER y del 100%, en el caso del instrumento del FSE, requieren el desarrollo de labores adicionales.

Por otra parte, es necesario subrayar que en la Programación 2014/2020, junto con los dos programas tradicionales de la Comunidad de Madrid, cofinanciados por el FEDER y por el FSE, tiene lugar el desarrollo del PO de Empleo Juvenil, en el que participa la Comunidad de Madrid.

En materia de verificación del gasto certificado, evaluación de riesgos y lucha contra el fraude, es necesario destacar la necesidad de realizar las siguientes actividades:

- Verificaciones de operaciones sobre el terreno, y verificaciones administrativas y de control de calidad, tanto de actuaciones desarrolladas por los organismos integrados en la Administración regional, como las de las Corporaciones Locales que participen en el Programa Operativo regional FEDER.
- Metodología y renovación de las muestras aleatorias.
- Verificaciones “ad hoc” del cumplimiento del sistema de indicadores.
- Tareas de actualización de las listas de comprobación, como consecuencia de cambios normativos, o de modificaciones que tengan su origen en instrucciones impartidas por las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos.
- Desarrollo de las matrices de evaluación de riesgo.
- Desarrollo de las verificaciones que se deriven de la necesidad de la puesta en marcha de controles atenuantes, y de las verificaciones adicionales derivadas de Planes de Acción.
- Apoyo a las tareas de confección de los informes.
- Desarrollo de jornadas de apoyo y formación.

Con estos Programas se pretende la consecución de los siguientes objetivos:

OBJETIVO “OPTIMIZAR LA GESTIÓN, APLICACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LOS FONDOS EUROPEOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID”.

A estos efectos se promoverá y desarrollará, en el marco de las normas de la reglamentación comunitaria, y de las normas que sean aplicables en desarrollo de las mismas, las tareas de gestión, seguimiento, evaluación y verificación de las operaciones cofinanciadas, tras su pertinente autorización.

En este contexto, se ejercerán, entre otras, las siguientes actividades:

- Autorización de las operaciones propuestas por los Órganos Gestores para su cofinanciación con Fondos Europeos.

MEMORIA DE PROGRAMA

- Elaboración de Instrucciones y, en su caso, emisión de directrices cuya finalidad sea facilitar a los gestores de Fondos Europeos la labor que tienen que desarrollar en materia de ejecución, seguimiento y verificación de las operaciones cofinanciadas.
- Elaboración de los informes anuales de ejecución de los Programas Operativos.
- El seguimiento de los programas, a efectos de asegurar la gestión eficaz y eficiente de los mismos.
- Para garantizar el cumplimiento de la normativa comunitaria por parte de las operaciones cofinanciadas se llevarán a cabo las verificaciones y controles de las mismas, con arreglo a los Planes anuales de verificación.
- De acuerdo a lo previsto en la normativa comunitaria, se desarrollarán estudios de control, verificación y evaluación de los programas operativos FEDER y FSE.
- Se promoverán, asimismo, todas aquellas actuaciones y acciones que fomenten la política de Fondos de la Unión en la Comunidad de Madrid, favoreciendo la aplicación de la Política de Cohesión de la Unión Europea en la Comunidad de Madrid.

OBJETIVO “OPTIMIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS COFINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA”.

Con relación a este objetivo se llevarán a cabo dos tipos de coordinación:

La primera, de carácter interno, con los propios organismos gestores pertenecientes a la estructura de la Comunidad de Madrid o dependientes de ella, que participan en la programación a través de ayudas, convenios o contratos cofinanciados por Fondos Europeos en la Comunidad de Madrid.

En este plano de coordinación interna, se desarrollarán las actuaciones precisas para la gestión de los Programas Operativos, el desarrollo de instrucciones y de las reuniones necesarias, así como la organización y asistencia a jornadas y seminarios. Asimismo, se ha de señalar también la participación en la “Red de Información de los Fondos Estructurales de la Comunidad de Madrid, RIFEM”, y las “Reuniones de Coordinación Interfondos”.

El Grupo Interfondos, compuesto por miembros de la Subdirección General de Fondos Europeos y Política Regional, por la Subdirección General de Recursos Agrarios que gestiona el FEP (Fondo Europeo de la Pesca) y la Subdirección General de Desarrollo Rural coordinadora del FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), tiene como objetivo una gestión eficiente de los Fondos Europeos, evitando solapamientos, coordinando sus actuaciones y estudiando sus sinergias.

La segunda, de carácter externo, comprende dos grupos de actuaciones. Un primer grupo, relacionadas con la gestión de las ayudas a las Corporaciones Locales que participan en el Programa Operativo FEDER.

Un segundo grupo, aglutina actividades tales como la participación en el desarrollo de los Comités de Seguimiento, en los que participan los Ministerios y la Comisión Europea; la participación en

MEMORIA DE PROGRAMA

jornadas prácticas, jornadas de coordinación y en los Encuentros Anuales, desarrollados por las Autoridades de Gestión y la Comisión Europea para la gestión de Fondos Estructurales.

Asimismo, se participará en los órganos y grupos de coordinación que, en diferentes ámbitos, tengan como misión mejorar la gestión, aplicación y seguimiento de carácter externo, entre los que caben destacar: el Foro de Economía Regional, en el que participan, el Ministerio de Economía y Hacienda y todas las Comunidades Autónomas; la Red de desarrollo del Marco Estratégico Nacional de Referencia; el Grupo Español de Responsables en materia de Información y Publicidad (GERIP); el Grupo Técnico de Seguimiento de Indicadores; así como la participación en las jornadas y reuniones de coordinación convocadas por la Comisión Europea.

Por último, el programa 921V tiene como objetivo el “DESARROLLO DE LAS TAREAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS POR LOS FONDOS EUROPEOS”.

Con este objetivo se persigue dar cumplimiento a las obligaciones de Información y Publicidad establecidas por el Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y en las Estrategias de Comunicación.

La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, como organismo coordinador de los Programas Operativos FSE y FEDER, es responsable de coordinar a los Organismos Gestores para el desarrollo de las obligaciones contempladas en la Reglamentación Comunitaria, en materia de información y publicidad, para poder cumplir con los objetivos fijados en dichas Estrategias de Comunicación.

Finalmente, en relación con el impacto de género, hay que señalar que el Reglamento (UE) 1303/2013, en su artículo 7, establece que se velará para que se tengan en cuenta y se promueva la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los Programas Operativos, entre lo que se incluye lo referido al seguimiento, la presentación de informes y la evaluación.

Por ello, los propios Programas Operativos FSE y FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid han contemplado, desde la fase de programación, la integración de la perspectiva de género y promoción de la igualdad, habiéndose emitido para cada uno de ellos, en su momento, un dictamen de igualdad.

En las actuaciones que se desarrollan para la cofinanciación por los Programas FSE y FEDER se recoge explícitamente el cumplimiento de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y se señalan, en los Informes Anuales de Ejecución, aquellas más destacadas que se hayan realizado para la integración de la perspectiva de género.

En este sentido, la Dirección General de Asuntos Europeos, como organismo coordinador de los Programas Operativos cofinanciados por el FSE y el FEDER, contribuye a la igualdad entre hombres y mujeres a través de los propios Programas.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

CENTRO GESTOR : 110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

ACTIVIDADES

- Representación de la Comunidad de Madrid en los Foros, Comités y Organismos cuyos objetivos sean la gestión, coordinación, seguimiento, estudio y control de la Política Regional Comunitaria, y el análisis de los Programas cofinanciados por los Fondos Europeos FEDER y FSE.
- Coordinación de la gestión financiera y presupuestaria de los gastos cofinanciados por la Unión Europea por parte de los diferentes gestores con actuaciones encuadradas en los Programas Operativos FEDER y FSE, y en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) 2014-2020.
- Estudio de las propuestas relativas a la programación de los Fondos Estructurales 2021/2027.
- Autorización previa de las modificaciones presupuestarias propuestas por los gestores de los PO FEDER, FSE y POEJ 2014-2020, aprobadas por los órganos competentes conforme a la normativa financiera de la Comunidad de Madrid, velando por el cumplimiento del artículo 16, el cual establece que con carácter previo a una modificación presupuestaria de créditos cofinanciados por fondos europeos, será imprescindible el informe favorable de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado.
- Selección previa de las operaciones cofinanciadas, instrumentadas mediante contratos, convocatorias, convenios, y desarrolladas directamente por los gestores, a efectos de su integración en los Programas Operativos.
- Estudio de la elegibilidad de los gastos, elaboración de las propuestas de certificación, y confección de los informes anuales de ejecución de los Programas Operativos.
- Elaboración y gestión del presupuesto de ingresos y gastos del Programa 921V "Coordinación de Fondos Europeos" de la Subdirección General de Fondos Europeos y Política Regional.
- Desarrollo de las tareas de coordinación de todos los Organismos Gestores de Fondos Europeos, tanto de los pertenecientes a la Administración de la Comunidad de Madrid, como los adscritos a otras Administraciones que participen en los Programas Operativos.
- Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de información y publicidad, de conformidad con el Reglamento (UE) 1303/2013 y su normativa de desarrollo, con el fin de garantizar la publicidad y el conocimiento de las actuaciones de la Política Regional Europea ejecutadas en la Comunidad de Madrid.
- Realización de estudios sobre la Política Regional de la Unión Europea.
- Puesta en práctica y creación de las medidas necesarias para asegurar que los Fondos Comunitarios se utilizan eficaz, eficiente y correctamente, con arreglo al principio de una buena gestión financiera, de conformidad con lo establecido en los Reglamentos Comunitarios del período de programación 2014-2020.
- Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de evaluación y verificación tanto administrativa como sobre el terreno.
- El desarrollo de las tareas de gestión, seguimiento y control de la programación 2014/2020.
- Realización por el Área de Control de esta Subdirección, de controles a los gestores de las Operaciones de los Programas Operativos FEDER, FSE y POEJ de Madrid. A efectos del cumplimiento de las acciones de verificación dispuestas en la normativa comunitaria aplicable a la programación de que se trate.
- Apoyo, ayuda, colaboración y coparticipación activa en las misiones de control y evaluación realizadas por todas aquellas entidades u organismos (comunitarias, nacionales, regionales o locales) con potestad para llevar a cabo cualquier tipo de control sobre las actuaciones cofinanciadas por la Unión Europea.



SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

CENTRO GESTOR : 110180000 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 OPTIMIZAR LA GESTIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS FONDOS EUROPEOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	ESTUDIOS	5
INFORMES DE EJECUCIÓN	INFORMES	3

2 OPTIMIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
CELEBRACIÓN DE JORNADAS Y SEMINARIOS	JORNADAS	5

3 DESARROLLO DE TAREAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PUBLICACIONES REALIZADAS Y DIFUNDIDAS	PUBLICACIONES	2
ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	ACTIVIDADES	2



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.018		D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO		
	12	FUNCIONARIOS	535.537	
	16000	CUOTAS SOCIALES	104.895	
	1	GASTOS DE PERSONAL		640.432
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	169.398	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	28	PROMOCIÓN	20.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		199.398
		TOTAL 11.018		839.830
		TOTAL 921V		839.830



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11018 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921V		COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	140.198	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	13.698	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	20.982	
	12005	TRINIENOS	19.330	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	117.691	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	223.638	
	16000	CUOTAS SOCIALES	104.895	
	1	GASTOS DE PERSONAL		640.432
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	156.398	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	13.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	20.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		199.398
		TOTAL 921V		839.830
		TOTAL 11018		839.830
		TOTAL 11		839.830



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

(Euros)				
CAPÍTULO	SERVICIO 11.020			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	993.799			993.799
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.500			69.500
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.063.299			1.063.299

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA**

Servicio: **11020 COMISIÓN JURÍDICA ASESORA**

La Comisión Jurídica Asesora, creada por la Ley 7/2015, de Supresión del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, es el órgano colegiado superior consultivo de la Comunidad de Madrid y ejerce sus funciones con autonomía jerárquica, orgánica y funcional (artículo 2 de la Ley 7/2015).

La Ley 7/2015 decidió que la función consultiva se ejerciera por los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid mediante la creación de una Comisión Jurídica Asesora, de acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional decimoséptima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dotándola de unas características de organización y funcionamiento que aseguren su independencia, objetividad y rigurosa cualificación técnica, como exige la STC 204/1992, de 26 de noviembre.

La asignación de una cantidad en el presupuesto de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno para la Comisión Jurídica Asesora garantiza la independencia de este órgano consultivo y resulta necesaria para dar cumplimiento al mandato del legislador por la Ley 7/2015.

En el desempeño de sus funciones, la Comisión Jurídica Asesora tiene unas necesidades (material de oficina, adquisición o consulta de libros y revistas jurídicas, remisión de expedientes ya dictaminados a las Administraciones consultantes, dietas de personal, locomoción y traslado de personal por la asistencia a jornadas y cursos, especialmente a los organizados por otros órganos consultivos) que conllevan unos gastos que deben ser satisfechos. Parece lógico que, en garantía de la independencia del órgano consultivo, tenga asignadas unas cantidades en el presupuesto y que sea el propio órgano el que decida y asuma la realización de gastos.

Para el año 2019 se mantienen las cantidades asignadas en el año 2018 en todas las partidas presupuestarias con excepción de la relativa a promoción económica, cultural y educativa que se reduce en 20.000 €, pues la cantidad asignada en el año 2018 tuvo en cuenta los mayores gastos que suponen a la Comisión Jurídica Asesora la celebración de las XIX Jornadas de la Función Consultiva, jornadas que se celebran con periodicidad anual y por turno entre las Comunidades Autónomas y el Estado, por lo que ya no le corresponderá la organización de este evento hasta dentro de un largo período de tiempo.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA
CENTRO GESTOR : 110200000 COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

ACTIVIDADES

- Ejercicio de la función consultiva en la Comunidad de Madrid.
- Emisión de dictámenes preceptivos (artículo 5.3 de la Ley 7/2015).
- Emisión de dictámenes en los supuestos previstos por una ley.
- Emisión de dictamen a petición del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid o su Presidencia en aquellos otros asuntos que lo requieran por su especial transcendencia o repercusión.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

CENTRO GESTOR : 110200000 COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EMISIÓN DE DICTÁMENES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
DICTÁMENES Y ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES	650



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 921X COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.020		COMISIÓN JURÍDICA ASESORA		
	12	FUNCIONARIOS	805.662	
	16000	CUOTAS SOCIALES	188.137	
	1	GASTOS DE PERSONAL		993.799
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	34.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.000	
	28	PROMOCIÓN	22.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		69.500
		TOTAL 11.020		1.063.299
		TOTAL 921X		1.063.299



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11020 COMISIÓN JURÍDICA ASESORA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
921X		COMISIÓN JURÍDICA ASESORA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	140.198	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	13.698	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	31.474	
	12005	TRINIENOS	39.250	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	152.697	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	428.345	
	16000	CUOTAS SOCIALES	188.137	
	1	GASTOS DE PERSONAL		993.799
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	1.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	8.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.500	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	12.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	7.500	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	22.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		69.500
		TOTAL 921X		1.063.299
		TOTAL 11020		1.063.299
		TOTAL 11		1.063.299



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA VICEPRESIDENCIA, PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	17.583.331			17.583.331
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.061.894			18.061.894
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.716.135			54.716.135
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.523.302			1.523.302
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.002.727			3.002.727
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.398.452			3.398.452
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	98.285.841			98.285.841

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA VICEPRESIDENCIA, PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

Servicio: **11001 S.G.T. DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

Las Secretarías Generales Técnicas en la Comunidad de Madrid se configuran como órganos instrumentales para el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de las competencias del resto de los órganos administrativos de las Consejerías. En este sentido, el artículo 46 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, atribuye a los titulares de las Secretarías Generales Técnicas las competencias de asesoramiento, estudio y coordinación de todos los servicios del Departamento.

Según lo anterior, la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno tiene como función principal y, por tanto, como meta fundamental de su actuación, la prestación de servicios a las distintas unidades que componen la Consejería. Los servicios prestados, siguiendo el citado artículo 46 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, deben abarcar todos los campos generales de los que depende el funcionamiento de la organización:

Sobre esta base, la Secretaría General Técnica establece como objetivos para 2019 la coordinación de los diferentes centros gestores de la Consejería y las relaciones institucionales e interadministrativas.

En virtud de la Encomienda de Gestión de 30 de mayo de 2018 (BOCM 1 de junio) se encomienda a la Secretaría General Técnica de Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno la gestión de los expedientes de contratación, de gestión presupuestaria y contable, de personal y de régimen jurídico propias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia que deban imputarse a la actual Consejería de Justicia, produciendo efectos desde su publicación en el BOCM y mientras se considere necesario por el órgano encomendante. En consecuencia, a lo largo de 2019 y mientras se considere necesario, esta Secretaría General Técnica tendrá encomendadas las gestiones citadas.

Este amplio objetivo abarca la coordinación intra e interadministrativa, el asesoramiento y la asistencia jurídica y técnica, la organización y gestión de los servicios generales y el régimen interior, la gestión de los recursos humanos, la contratación administrativa y la gestión presupuestaria y contable.

En su desarrollo se realizan las siguientes actividades; potenciación de las tareas de asistencia y asesoramiento jurídico a los órganos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid. Dada la proliferación de normas administrativas, unido a la complejidad de muchas de ellas, exige un permanente asesoramiento técnico en la materia del que normalmente no disponen las unidades administrativas y que deben ser resueltas con el apoyo de la Secretaría General Técnica. En este ámbito destaca la coordinación y el análisis de la calidad normativa en el ejercicio de la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria por las diferentes Consejerías.

MEMORIA DE PROGRAMA

Dentro de este objetivo se situará la normalización de los procedimientos de la Consejería, englobando en el mismo una serie de actuaciones que van desde la resolución de recursos administrativos y reclamaciones administrativas hasta la actualización continua del sitio web de la Consejería. En este último apartado, cobra especial relevancia WLEG, que se ha incorporado recientemente al Portal de Transparencia.

En este mismo ámbito de las relaciones institucionales e interadministrativas, la Secretaría General Técnica gestionará el Registro de Convenios, constituido mediante el depósito de copias autenticadas de los convenios administrativos que celebre la Administración de la Comunidad de Madrid con cualquier otra persona pública o privada, de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso.

Asimismo, se canalizan las relaciones con el Defensor del Pueblo en relación con las quejas, sugerencias y recomendaciones que se promueven por y ante esa Institución.

También desde esta Secretaria General Técnica se preparan las resoluciones de autorización de publicidad institucional.

En el apoyo a los distintos centros gestores adscritos a la Consejería, en el aspecto material, hay que señalar la organización y gestión de los servicios generales y el régimen interior de la Consejería, destacando la tramitación de los expedientes de gasto de arrendamiento, mantenimiento y conservación de los edificios adscritos a la Consejería.

La aplicación del Plan General de Contabilidad Pública ha supuesto, para la Secretaría General Técnica, la coordinación en materia de inventario de los bienes muebles de la Consejería.

En este objetivo también se incluye la gestión de los recursos humanos de la Consejería, con especial incidencia en la racionalización y adecuación de la relación de puestos de trabajo a las necesidades efectivas del servicio prestado.

Igualmente, la Secretaría General Técnica tiene atribuida la gestión de la contratación administrativa de la Consejería.

Por último, la referencia a la gestión presupuestaria y contable, entendida ésta desde una perspectiva amplia que abarca tanto la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, como la ejecución y control del presupuesto hasta la elaboración de la Cuenta Anual ajustada al Plan General de Contabilidad Pública. Además, la Secretaria General Técnica realiza las tareas de apoyo y seguimiento del resto de los programas de la Consejería. Esta tarea cobra especial importancia en el contexto económico actual y sirve de apoyo a la consideración de los principios de eficiencia y austeridad como ejes del gasto público.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA VICEPRESIDENCIA, PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
CENTRO GESTOR : 110010000 S.G.T. DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

ACTIVIDADES

- Asesoramiento jurídico y técnico de los Órganos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de recursos, reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Informar anteproyectos de ley y de disposiciones de carácter general de la Consejería. Coordinación de asuntos a elevar al Consejo de Gobierno.
- Ordenación de recursos humanos: comprende toda la actividad referida al régimen interior de los empleados públicos, provisión de puestos de trabajo, control de plantilla presupuestaria, gestión de prestaciones sociales, nóminas y seguridad social.
- Régimen jurídico de personal: informes jurídicos, gestión de reclamaciones previas en vía laboral, propuestas de resolución de recursos y ejecución de sentencias. Formación. Permisos, vacaciones y licencias.
- Gestión económica y presupuestaria: ejecución, control y seguimiento presupuestario. Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuesto de la Consejería.
- Gestión contable: seguimiento y control contable. Elaboración de la Cuenta Anual.
- Contratación administrativa: tramitación de contratos de obras, servicios, suministros y gestión de servicios públicos.
- Gestión de expedientes de bienes de adquisición centralizada.
- Gestión y organización interna, logística y régimen interior.
- Gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario y mobiliario de la Consejería.
- Transferencias nominativas a Organismos y Entes Públicos de la Consejería.
- Tramitación de expedientes de subvenciones y convenios.
- Gestionar el Registro de Convenios.
- Relaciones con otras instituciones y actualización de la página web de la Consejería.
- Resoluciones de autorización de publicidad institucional.
- Expedientes tramitados relativos al Defensor del Pueblo.
- Número de disposiciones incorporadas a WLEG.
- Gestión y mantenimiento del Portal de Transparencia y de la página www.comunidad.madrid.
- Organización y gestión de los Registros y de los Servicios de Información de la Consejería.
- Tramitación expedientes correspondientes a la gestión de las obras en la Cañada Real Galiana.
- La coordinación y análisis de la calidad normativa en el ejercicio de la iniciativa legislativa y potestad reglamentaria por las Consejerías.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA VICEPRESIDENCIA, PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

CENTRO GESTOR : 110010000 S.G.T. DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA Y LAS RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERADMINISTRATIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSOS	RESOLUCIONES	350
TRAMITACIÓN DE CONVENIOS	CONVENIOS	71
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE CONVENIOS	CONVENIOS	2.900
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	225
DISPOSICIONES Y ACTOS TRAMITADOS	DISPOSICIONES	70
RESOLUCIONES DE AUTORIZACIONES DE PUBLICIDAD	RESOLUCIONES	900
EXPEDIENTES TRAMITADOS RELATIVOS AL DEFENSOR DEL PUEBLO	EXPEDIENTES	12
DISPOSICIONES INCORPORADAS A WLEG	DISPOSICIONES	420
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	EXPEDIENTES	125
PROVISIÓN DE PUESTOS Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS	PUESTOS	190
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS	EXPEDIENTES	1
CUENTA ANUAL	EXPEDIENTES	1
DOCUMENTOS CONTABLES TRAMITADOS	DOCUMENTOS	1.915
INFORMES DE OBSERVACIONES SOBRE DISPOSICIONES DE OTRAS CONSEJERÍAS	INFORMES	45



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 924M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA VICEPRESIDENCIA, PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.001		S.G.T. DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO		
	10	ALTOS CARGOS	641.980	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	138.345	
	12	FUNCIONARIOS	9.953.490	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	325.222	
	13	LABORALES	2.124.425	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	27.789	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	129.540	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	959.706	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.589.298	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.337	
	18000	PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS	256.584	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	64.440	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	364.175	
	1	GASTOS DE PERSONAL		17.583.331
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	248.218	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.157.674	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.157.502	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.028.200	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	85.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	300	
	28	PROMOCIÓN	385.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		18.061.894
	41007	MADRID 112	16.052.967	
	42000	A LA ASAMBLEA DE MADRID	30.116.800	
	42001	A LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	8.546.368	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		54.716.135
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	300.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	600.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	125.613	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	384.139	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	113.550	
	6	INVERSIONES REALES		1.523.302
	71007	MADRID 112	1.004.427	
	72000	A LA ASAMBLEA DE MADRID	1.924.900	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	72001	CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	73.400	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.002.727
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	338.435	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.060.017	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		3.398.452
		TOTAL 11.001		98.285.841
		TOTAL 924M		98.285.841



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11001 S.G.T. DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
924M		DIR.Y G.ADM.VICEPR,PRESIDENCIA Y PORT.GOBIERNO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	641.980	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	31.155	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	107.190	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.604.488	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	794.485	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	577.015	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	168.957	
	12005	TRIENIOS	418.480	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.151.362	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.238.703	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	325.222	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.892.839	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	2.628	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	228.958	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	27.789	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	129.540	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.589.298	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.337	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	179.280	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	780.426	
	18000	PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS	256.584	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	64.440	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	364.175	
	1	GASTOS DE PERSONAL		17.583.331
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.157.674	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	161.819	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	86.399	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	200.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	794.695	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	156.807	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	110.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	35.200	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	50.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	872.214	
	22101	AGUA	47.000	

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11001 S.G.T. DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22102	GAS	64.078	
	22103	COMBUSTIBLE	65.000	
	22104	VESTUARIO	47.464	
	22109	OTROS SUMINISTROS	85.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	100.500	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	82.173	
	22300	TRANSPORTE	50.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.013	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	500	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	6.500	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	75.480	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	12.926	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	2.832	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	15.000	
	22608	GASTOS ELECTORALES DE CARÁCTER GENERAL	2.753.000	
	22609	OTROS GASTOS	100.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.352.245	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	3.010.075	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	460.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	600.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	43.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	42.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	300	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	385.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		18.061.894
	41007	MADRID 112	16.052.967	
	42000	A LA ASAMBLEA DE MADRID	30.116.800	
	42001	A LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	8.546.368	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		54.716.135
	60109	CAÑADA REAL GALIANA	300.000	
	61000	REPOSICIÓN Y MEJORA EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	300.000	
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	300.000	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	33.500	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	14.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	4.275	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	3.550	
	62500	MOBILIARIO	32.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	8.125	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	16.563	
	62802	SEÑALIZACIÓN	13.600	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	261.515	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.750	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	40.135	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	6.500	

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11001 S.G.T. DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	19.725	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	22.982	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	24.032	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.500	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	113.550	
	6	INVERSIONES REALES		1.523.302
	71007	MADRID 112	1.004.427	
	72000	A LA ASAMBLEA DE MADRID	1.924.900	
	72001	CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	73.400	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.002.727
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	338.435	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.060.017	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		3.398.452
		TOTAL 924M		98.285.841
		TOTAL 11001		98.285.841
		TOTAL 11		98.285.841



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 11.021			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.066.519			5.066.519
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	524.670			524.670
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.355.021			44.355.021
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	82.822.475			82.822.475
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.282.767			60.282.767
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	193.051.452			193.051.452

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL

Servicio: 11021 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Comunidad de Madrid, en el marco de las competencias que tiene conferidas estatutariamente, dedica un sector importante de su actividad y esfuerzo a la Administración Local. En su condición de Comunidad uniprovincial, su actuación se proyecta básicamente sobre los Municipios de la Región y los diferentes elementos que los constituyen, ya sean territoriales, orgánicos o de funcionamiento.

Por Decreto 58/2018, de 21 de mayo, del Presidente de la Comunidad de Madrid, se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, determinándose que las competencias en materia de Administración Local que hasta el momento ostentaba la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, pasasen a ser ejercidas por la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

La Dirección General de Administración Local gestiona el programa presupuestario 942N "Administración Local" del presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid. El fin genérico de dicha Dirección General está enraizado con la puesta en práctica e impulso de todas aquellas actividades tendentes al desarrollo local para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de los municipios de la región, así como coadyuvar al desarrollo y cumplimiento de los servicios prestados por las Entidades Locales madrileñas, siendo estas actividades las siguientes:

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016-2019

Este Programa se convierte en la línea básica de inversión de la Comunidad de Madrid destinada a los distintos Municipios de la región a fin de garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal en el marco de la política social y económica, colaborando a la prestación integral y adecuada en la totalidad de su territorio de los servicios de competencia municipal, especialmente de los servicios mínimos y obligatorios, y coordinando la prestación de los servicios municipales entre sí, tal y como recoge el artículo 128 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid

SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES PARA GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN Y COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID

La Dirección General de Administración Local tiene el propósito de continuar colaborando económicamente con las Entidades Locales, mediante la convocatoria de subvenciones anuales, para financiar tanto gastos corrientes como de inversión. Además, también seguirá apoyando y colaborando con la Federación de Municipios de Madrid.

Asimismo, con el fin de suplir el déficit de los pequeños municipios de la Sierra Norte de Madrid, se convocan distintas líneas de ayuda para el mantenimiento del empleo, para financiar gastos corrientes de Mancomunidades e infraestructuras básicas en núcleos históricos de la Sierra Norte. También se crea una nueva línea de subvención para financiar la cooperación económica a la Administración Electrónica Local en municipios de menos de 20.000 habitantes.

MEMORIA DE PROGRAMA

De igual manera, se mantiene la subvención nominativa del Matadero de Buitrago de Lozoya, y se tramitará una línea de subvención destinada a evitar la despoblación en municipios de la Comunidad de Madrid de población inferior a 2.500 habitantes.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

La actividad de formación para el personal y cargos electos de las Corporaciones Locales, viene originando una creciente demanda ya manifestada a lo largo de los años precedentes, que fue encauzada a través de la confección de un Programa de Formación, que se quiere seguir llevando a cabo.

PROYECTO GEMA: APOYO A LA MECANIZACIÓN INFORMÁTICA DE LOS MUNICIPIOS DE MADRID

El normal desenvolvimiento de los servicios municipales requiere con frecuencia, un apoyo y asesoramiento técnico que facilite a las Entidades Locales su prestación. Por ello, se pretende reforzar por la Dirección General de Administración Local, su labor de asesoramiento en las parcelas jurídica, administrativa, informática y de haciendas locales. En el marco de esta actividad se continuará gestionando el Proyecto GEMA, iniciado en 1997, el cual presenta una doble vertiente, asistencial y de comunicaciones, proporcionando a las Entidades Locales equipamiento y herramientas informáticas y desarrollando las medidas necesarias para la implantación de la Administración electrónica, en virtud de las competencias que tiene atribuidas la Comunidad de Madrid en relación con los municipios de su ámbito territorial.

GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES Y ASISTENCIA LETRADA A MUNICIPIOS

La Dirección General lleva a cabo la gestión de expedientes administrativos municipales en materia de asesoramiento jurídico municipal, Mancomunidades, Habilitados Estatales y Bienes municipales. Asimismo, se encarga de la tramitación de los expedientes de contratación de asistencia letrada para la defensa en juicio de pequeños municipios.

RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EL ÁMBITO COMPETENCIAL

La Dirección General seguirá impulsando la adaptación al régimen de competencias derivadas de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, especialmente en el desarrollo de las competencias atribuidas en el artículo 6 de la Ley 1/2014, de 25 de julio, de Adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en materia de control de la duplicidad competencial que permita un desarrollo de la actividad administrativa más eficaz y eficiente.

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EN LA SIERRA NORTE

La Dirección General de Administración Local se subrogó en la posición jurídica del antiguo PAMAM y por tanto quedaron adscritos a la misma los bienes del antiguo organismo. Entre los bienes adscritos se encuentra el Centro de Innovación Turística "Villa San Roque" en el municipio de La Cabrera.

MEMORIA DE PROGRAMA

Todos los gastos de promoción y divulgación de la sierra norte se llevarán a cabo a través del Convenio de encomienda de gestión suscrito con la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya.

PROGRAMA DE PUBLICACIONES Y REVISTA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Por otra parte, se impulsará el Programa de Publicaciones relativas a la Administración Local, como medio de promoción y divulgación de sus aspectos sustanciales, sin descuidar la finalidad didáctica y de consulta de las obras cuya edición y reedición se emprenda.

ACTUACIONES DE RESTITUCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ENTIDADES LOCALES

A través de esta actuación se trata de atender las demandas municipales que vayan surgiendo a partir de situaciones de emergencia ocasionadas por circunstancias sobrevenidas e imprevistas, que no encuentran encaje en ningún otro apartado presupuestario y que sin embargo hacen necesaria una rápida respuesta en orden a mantener la adecuada prestación del servicio público.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL
CENTRO GESTOR : 110210000 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

ACTIVIDADES

- Ejecución, seguimiento y control del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid.
- Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y mancomunidades (inversiones y gastos corrientes), a agrupaciones de municipios para el sostenimiento de puestos de secretaría-intervención y colaboración con la Federación de Municipios de Madrid, a municipios de la Sierra Norte para la dotación de infraestructuras básicas. Subvenciones para el mantenimiento del empleo en las agrupaciones municipales de la Sierra Norte, financiando parcialmente los puestos de trabajo de auxiliares administrativos para la prestación de sus servicios municipales administrativos, subvenciones a mancomunidades de municipios de la Sierra Norte para financiar sus gastos corrientes, subvenciones a las entidades locales para proyectos que eviten el despoblamiento en municipios de la Comunidad de Madrid. Subvención nominativa para el matadero de Buitrago de Lozoya así como a la subvención nominativa a la Real Sociedad Matritense de Heráldica y Genealogía.
- Programación y ejecución del Plan Anual de Formación dirigido al personal y cargos electos de las Corporaciones Locales.
- Proyecto de Mecanización de la Gestión Municipal (GEMA) y el desarrollo de medidas para la implantación de la administración electrónica en virtud de las competencias que tiene atribuidas la Comunidad de Madrid en relación con los municipios de su ámbito territorial.
- Asesoramiento a los municipios, tanto jurídico, administrativo, de haciendas locales, técnico y asistencia letrada a pequeños municipios.
- Adaptación al régimen de competencias derivadas de la ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y control de la duplicidad competencial, en los términos establecidos en la Ley 1/2014, de 25 de julio de adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la ley 27/2013.
- Promoción y divulgación en la Sierra Norte a través del Convenio de Encomienda de Gestión suscrito con la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya.
- Publicaciones sobre el ámbito local a través de estudios y análisis especializados sobre temas de interés municipal a fin de otorgar una visión global y real de los distintos aspectos del ámbito municipal, así como publicaciones relativas a régimen jurídico local.
- Actuaciones en las entidades locales para emergencias y/o circunstancias sobrevenidas ocasionadas por factores externos.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL

CENTRO GESTOR : 110210000 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
EXPEDIENTES DE SUBVENCIÓN Y CONTRATACIÓN	EXPEDIENTES	800

2 SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES PARA GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN. EJECUCIÓN DE LA DOTACIÓN ADICIONAL DEL FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL Y COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MUNICIPIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
SUBVENCIONES AYTOS. -5000 HABIT. GASTOS CORRIENTES	EXPEDIENTES	170
SUBVENCIONES AYTOS. -500 HABIT. GASTOS INVERSIÓN	EXPEDIENTES	120
SUBV. MANCOMUNIDADES PARA GASTOS CORRIENTES	EXPEDIENTES	22
SUBV. AGRUP. MUNICIP. PUESTO SECRETARÍA INTERVENCIÓN	EXPEDIENTES	25
COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MUNICIPIOS	EXPEDIENTES	1
SUBV. PARA INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS SIERRA NORTE	EXPEDIENTES	42
SUBV. GASTOS CORRIENTES MANCOMUNIDADES SIERRA NORTE	EXPEDIENTES	12
MANTENIMIENTO DE EMPLEO EN AGRUPACIONES DE LA SIERRA NORTE	EXPEDIENTES	13
SUBV. PARA EVITAR EL DESPOBLAMIENTO MUNICIPIOS -2500 HABITANTES	EXPEDIENTES	20
SUBVENCIÓN NOMINATIVA MATADERO DE BUITRAGO DE LOZOYA	EXPEDIENTES	1
SUBVENCIÓN NOMINATIVA REAL SOCIEDAD MATRITENSE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA	EXPEDIENTES	1

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL
CENTRO GESTOR : 110210000 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

OBJETIVOS/INDICADORES

3 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACCIONES FORMATIVAS	CURSOS	60

4 PROYECTO GEMA: APOYO A LA MECANIZACIÓN INFORMÁTICA DE LOS MUNICIPIOS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES	ACTUACIONES	288

5 GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES Y ASISTENCIA LETRADA A MUNICIPIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES	ACTUACIONES	6.000
ASISTENCIA LETRADA DEFENSA EN JUICIOS A AYUNTAMIENTOS	ACTUACIONES	10

6 AVANZAR EN EL DESARROLLO DEL PACTO LOCAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES	ACTUACIONES	40

7 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EN LA SIERRA NORTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
GESTIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TURÍSTICA	ACTUACIONES	1

8 PROGRAMA DE PUBLICACIONES Y REVISTA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
PUBLICACIÓN	ACTUACIONES	1
REVISTA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	ACTUACIONES	1

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

PROGRAMA : 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL

CENTRO GESTOR : 110210000 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

OBJETIVOS/INDICADORES

9 ACTUACIONES DE EMERGENCIAS EN ENTIDADES LOCALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ACTUACIONES	ACTUACIONES	10



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
PROGRAMA : 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
11.021		D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.487.036	
	13	LABORALES	479.858	
	131	LABORAL EVENTUAL	21.276	
	16000	CUOTAS SOCIALES	989.474	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	6.383	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.066.519
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	62.205	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.600	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	322.319	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	9.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	21.759	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	59.359	
	28	PROMOCIÓN	48.428	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		524.670
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	845.172	
	46300	PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	43.007.849	
	46320	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID	490.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	12.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		44.355.021
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	426.456	
	62900	INVERSIONES DIRECTAS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	31.797.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.019	
	65003	ENCARGOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS A EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	25.298.500	
	65099	ENCARGOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS A OTRAS EMPRESAS CON LA CONSIDERACIÓN DE MEDIOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	25.298.500	
	6	INVERSIONES REALES		82.822.475
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	9.084.616	
	76300	PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	50.598.151	
	76302	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MATADERO	600.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		60.282.767
		TOTAL 11.021		193.051.452
		TOTAL 942N		193.051.452



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11021 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
942N		ADMINISTRACIÓN LOCAL		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	623.102	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	301.356	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	262.280	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	17.785	
	12005	TRIENIOS	200.503	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	748.417	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.333.593	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	429.742	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	655	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	49.461	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	21.276	
	16000	CUOTAS SOCIALES	989.474	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	6.383	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.066.519
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	62.205	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	600	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	750	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.700	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	9.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	15.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	162	
	22609	OTROS GASTOS	2.993	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	60.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.000	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	180.000	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	14.214	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	42.500	
	23001	DIETAS PERSONAL	17.784	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.975	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	59.359	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	48.428	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		524.670
	46300	PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	43.007.849	
	46309	CORPORACIONES LOCALES	845.172	

SECCIÓN : 11 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

SERVICIO : 11021 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	46320	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID	490.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	12.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		44.355.021
	60108	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	426.456	
	62900	INVERSIONES DIRECTAS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	31.797.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.019	
	65003	ENCARGOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS A EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	25.298.500	
	65099	ENCARGOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS A OTRAS EMPRESAS CON LA CONSIDERACIÓN DE MEDIOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	25.298.500	
	6	INVERSIONES REALES		82.822.475
	76300	PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	50.598.151	
	76302	AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DE LOZOYA: MATADERO	600.000	
	76304	PLAN COOPERACIÓN OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL	726.616	
	76309	CORPORACIONES LOCALES	8.358.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		60.282.767
		TOTAL 942N		193.051.452
		TOTAL 11021		193.051.452
		TOTAL 11		193.051.452



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

PROYECTOS DE INVERSIÓN



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Capítulos y
líneas de inversión
por sección**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

11-VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

Capítulo	Presupuesto	%	Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OAAA y entes especiales
1-GASTOS DE PERSONAL	178.718.077	32,07%	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	64.311.400	11,54%	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.979.857	21,71%	
6-INVERSIONES REALES	129.436.569	23,23%	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.332.767	10,83%	

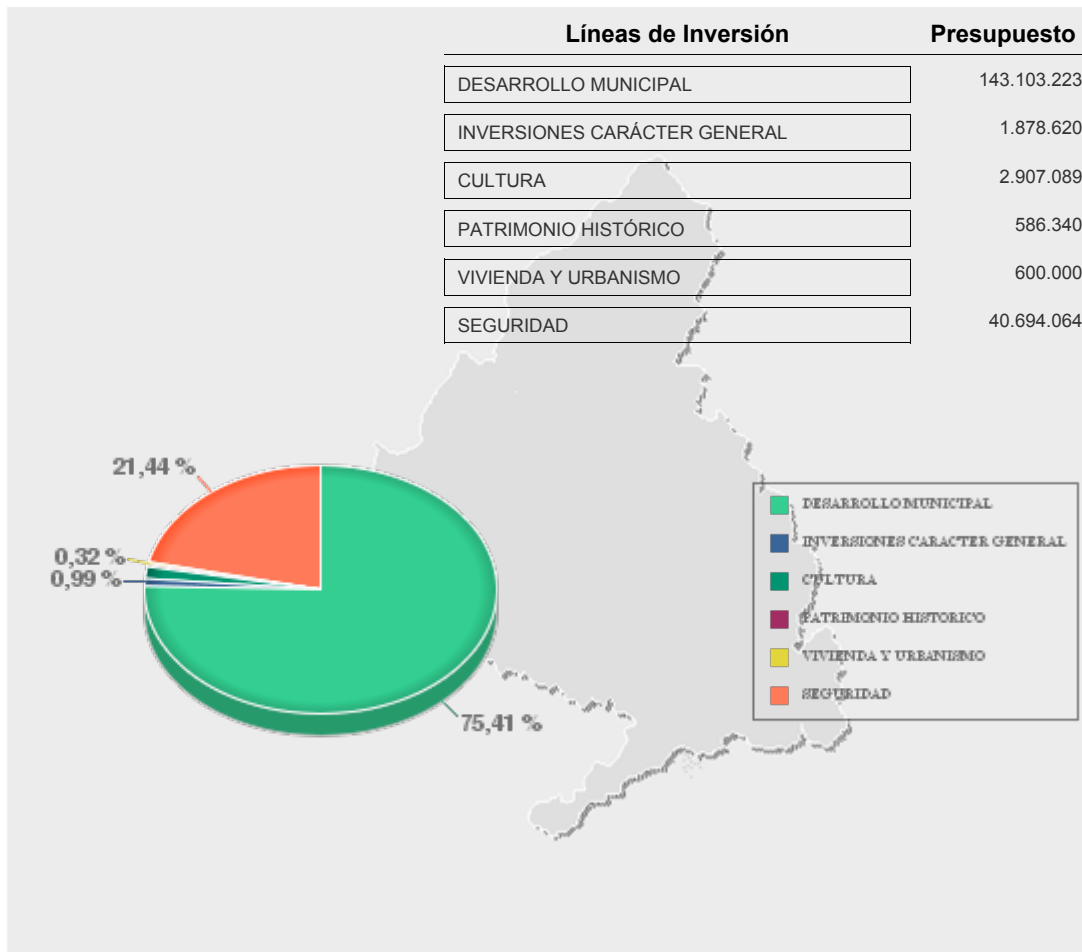
OPERACIONES NO FINANCIERAS 553.778.670

8-ACTIVOS FINANCIEROS	3.432.709	0,62%
-----------------------	-----------	-------

OPERACIONES FINANCIERAS 3.432.709

Total Gastos

557.211.379





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Proyectos de inversión
por línea de inversión**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL	1.878.620
001 PATRIMONIO INMUEBLE	2.019
001A PATRIMONIO INMUEBLE	2.019
2019/000627 REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.019
009 OTRAS INVERSIONES	1.876.601
009A OTRAS INVERSIONES	1.876.601
2019/000329 INSTALACIONES CALEFACCIÓN CLIMATIZACIÓN Y SISTEMA CONTAINCEN	10.000
2019/000332 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN	5.100
2019/000333 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA DEL CENTRO DE FORMACIÓN	2.550
2019/000336 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN	2.550
2019/000337 ADQUISICIÓN FONDO BIBLIOGRÁFICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN	2.125
2019/000342 MAQUINARIA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS	55.000
2019/000346 MOBILIARIO	11.000
2019/000349 REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	50.000
2019/000352 EQUIPAMIENTO CULTURAL D.G.ASUNTOS EUROPEOS Y COOP.ESTADO	8.000
2019/000637 EVALUACION SERVICIOS PUBLICOS	52.547
2019/000640 RENOVACION SISTEMAS DE SEGURIDAD 112	120.000
2019/000641 MEJORA EQUIPAMIENTO CONTRAINCENDIOS 112	35.100
2019/000642 MOBILIARIO 112	51.000
2019/000644 SISTEMA DE MEGAFONIA E INSTALACIONES DE IMPRESION REPRODUCC	52.000
2019/000645 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO SIGE	343.327
2019/000647 REPOSICIÓN Y MEJORA CENTRO EMERGENCIAS 112	378.000
2019/000648 MEJORA INSTALACIONES 112	15.000
2019/000649 APLICACIONES INFORMÁTICAS 112	10.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2019/000673	MEJORA DE LA SEGURIDAD EN SEDES Y ACCESOS	33.500
2019/000674	CLIMATIZ. DEPARTAMENTOS	14.000
2019/000675	TRABAJOS NORMATIVA CONTRA INCENDIOS	4.275
2019/000676	ADECUAC.INSTALAC.A LA NORMATIVA DE RIEGO, GAS, ETC.	3.550
2019/000677	ADQUISICIÓN MOBILIARIO POR REESTRUC.DEPENDENCIAS CONSEJERÍA	32.000
2019/000678	ADQUISICIÓN EQUIP. OFICINA: ENCUADERNADORAS, DESTRUCTORAS...	8.125
2019/000679	ADQUIS.EQUIPOS AUDIOVISUALES Y FAXES PARA LA CONSEJERÍA	16.563
2019/000680	SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJERÍA	13.600
2019/000681	REP. O MEJORA EN EDIFICIOS DE CARRETAS Y PZA. PONTEJOS	261.515
2019/000682	ACTUACIONES MEJORA ADECUAC. MEDIDAS SEGURIDAD	5.750
2019/000683	ACTUAC.ADECUAC.SISTEMA CLIMATIZ.Y CALEF.NORMATIVA LABORAL	40.135
2019/000684	MEJORA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EDIFICIOS	6.500
2019/000685	MEJORA SISTEMA CONTRA INCENDIOS EDIFICIOS	19.725
2019/000686	REP. INSTALACIONES POR DETERIORO O ENVEJECIMIENTO	22.982
2019/000687	SUSTITUCIÓN MOBILIARIO DETERIORADO EN EDIFICIOS	24.032
2019/000688	REPOSICIÓN EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.500
2019/000689	INVERSIÓN EN EDIFICIOS ARRENDADOS	113.550
2019/000754	ACONDICIONAMIENTO OFICINAS COMARCALES D.G.EMERGENCIAS	50.000
03 VIVIENDA Y URBANISMO		600.000
032 ORDENACIÓN TERRITORIAL, SUELO Y URBANISMO		600.000
032C ACTUACIONES EN URBANISMO		600.000
2019/000670	URBANIZACIÓN DE LA CAÑADA REAL GALIANA	300.000
2019/000671	URBANIZACIÓN DE LA CAÑADA REAL GALIANA	300.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
05 CULTURA	2.907.089
052 INFRAESTRUCTURA CULTURAL	2.907.089
052A INFRAESTRUCTURA CULTURAL	2.907.089
2019/000007 INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	57.500
2019/000008 INSTALACIONES ELÉCTRICAS	6.375
2019/000016 EQUIPAMIENTO MÉDICO ENFERMERÍA PLAZA TOROS	5.000
2019/000017 OTRAS INSTALACIONES PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS	6.375
2019/000019 IMOBILIARIO DEPENDENCIAS PLAZA TOROS LAS VENTAS	5.100
2019/000021 EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.125
2019/000024 REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACCIÓN	5.100
2019/000026 REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	6.014
2019/000029 REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	4.250
2019/000031 REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.250
2019/000035 REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
2019/000046 OBRAS DE ADECUACIÓN INSTALACIONES DE LA PLAZA DE TOROS	2.800.000
09 DESARROLLO MUNICIPAL	143.103.223
090 COOPERACIÓN CON AYUNTAMIENTOS	143.103.223
090B PEQUEÑOS MUNICIPIOS	6.184.000
2019/000631 SUBV. NOMINATIVA BUITRAGO DE LOZOYA MATADERO	600.000
2019/000633 SUBVENCIONES PARA INVERSIONES MUNICIPALES MENOR 5.000 HABIT.	2.584.000
2019/000635 MEDIDAS CONTRA DESPOBLAMIENTO MUNICIPIOS MENOS 2.500 HABIT	1.500.000
2019/000757 ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MUNICIPIOS MENOS 20.000 HAB.	1.500.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
090C MUNICIPIOS PAMAM	2.774.000
2019/000634 SUBVENCIONES A CC.LL. INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS SIERRA NORTE	2.774.000
090D APOYO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS	1.153.072
2019/000625 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL PARA OTRAS ENTIDADES	426.456
2019/000632 PLAN DE COOPERACIÓN INVERSIÓN COMPETENCIA MUNICIPAL	726.616
090I PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE MADRID (PIR 2016-2019)	132.992.151
2019/000626 INVERSIONES DIRECTAS EN PROGRAMA DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	31.797.000
2019/000628 ENCARGOS A TRAGSA OBRAS PIR 2016-2019	25.298.500
2019/000629 ENCARGO OTRAS EMPRESAS MEDIOS PROPIOS PIR 2016-2019	25.298.500
2019/000630 GASTO DE INVERSIÓN PROGRAMA DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	50.598.151
14 PATRIMONIO HISTÓRICO	586.340
140 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO	586.340
140A INMUEBLE	586.340
2014/000103 CONSERVACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS	286.340
2019/000672 OBRAS DE EMERGENCIA PUERTA DEL SOL	300.000
15 SEGURIDAD	40.694.064
150 PROTECCIÓN CIVIL Y CONTRA INCENDIOS	40.694.064
150A SEGURIDAD INTERIOR Y POLICÍAS LOCALES	1.565.000
2019/000544 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO POLICÍAS LOCALES	10.000
2019/000546 VEHÍCULOS DIRECCIÓN GRAL., IFISE Y PROTECCIÓN CIVIL.	870.000
2019/000548 EQUIPAMIENTO DOCENTE IFISE	685.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
150B PARQUES DE BOMBEROS	6.531.032
2013/001184 CONTRATO MANTENIMIENTO FLOTA VEHÍCULOS CUERPO BOMBEROS	97.210
2016/000808 REMODELACIÓN PARQUE DE BOMBEROS DE ARANJUEZ	423.649
2017/000933 NUEVO PARQUE DE BOMBEROS DE ALCOBENDAS	3.918.265
2018/000347 OBRAS MEJORA PARQUE DE BOMBEROS DE TRES CANTOS	138.000
2018/000894 OBRAS REFORMA INST.CLIMATIZ. Y A.C.S. EN D.G.E. Y P.B.ROZAS	230.384
2019/000353 REPOSICIÓN O MEJORA DE CARRETERAS	22.000
2019/000356 TORRE DE MANIOBRAS PARQUE DE BOMBEROS DE VALDEMORO	223.000
2019/000358 NUEVO PARQUE DE BOMBEROS EN VILLAREJO DE SALVANES	275.000
2019/000359 EDIFICIO MULTIUSOS LAS ROZAS	90.000
2019/000362 INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES DE BOMBEROS	17.000
2019/000364 CLIMATIZACIÓN PARQUES DE BOMBEROS	5.950
2019/000383 PANELES SEÑALIZACIÓN PARQUES DE BOMBEROS	1.310
2019/000386 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS	11.400
2019/000389 OBRAS DE MEJORA EN PARQUES DE BOMBEROS	200.000
2019/000391 REFORMA PARQUE DE BOMBEROS DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	676.753
2019/000395 SUSTITUCIÓN DEPURADORA AGUA P.B. ARGANDA DEL REY	60.000
2019/000396 MEJORA INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN TORREJÓN	141.111
150C EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ	1.732.296
2017/000479 MEJORA VEHICULOS CUERPO DE BOMBEROS	55.190
2019/000368 VEHÍCULOS CUERPO DE BOMBEROS	1.255.718
2019/000372 EMBARCACIONES DE RESCATE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS	45.000
2019/000447 MEJORA EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ	376.388
150D OTRAS INVERSIONES PROTECCIÓN CIVIL Y CONTRA INCENDIOS	30.865.736
2016/000802 CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES INFOMA 2016	25.539.894

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2018/000311	OTRAS ACTUACIONES CONTRA INCENDIOS FORESTALES	966.494
2018/000979	MEJORA BASES DE RETENES EN LA COMUNIDAD DE MADRID	563.627
2019/000351	CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES INFOMA 2019	1.778.037
2019/000366	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y REHABILITACIÓN	40.000
2019/000367	MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.653.684
2019/000374	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	54.400
2019/000376	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	3.000
2019/000377	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	80.000
2019/000380	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	28.000
2019/000382	ADQUISICIÓN EQUIPO INFORMATICOS	36.000
2019/000394	MEJORA INSTALACIONES ELECTRICAS AGENTES FORESTALES	2.000
2019/000398	MEJORA CLIMATIZACIÓN OFICINAS COMARCALES AGENTES FORESTALES	3.000
2019/000448	REPOSICIÓN MOBILIARIO	67.600
2019/000468	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS CON AGRUPACIONES PROTECCIÓN CIVIL	50.000
TOTAL VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.		189.769.336



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Proyectos de inversión
por municipio**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 006 Alcobendas

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2017-000933-NUEVO PARQUE DE BOMBEROS DE ALCOBENDAS	3.918.265
2019-000329-INSTALACIONES CALEFACCIÓN CLIMATIZACIÓN Y SISTEMA CONTAINCEN	6.000
2019-000342-MAQUINARIA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS	55.000
2019-000346-MOBILIARIO	2.200
2019-000349-REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	40.000
Total Municipio: Alcobendas	4.021.465

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 013 Aranjuez

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2016-000808-REMODELACIÓN PARQUE DE BOMBEROS DE ARANJUEZ		423.649
Total Municipio: Aranjuez		423.649

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 014 Arganda del Rey

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000395-SUSTITUCIÓN DEPURADORA AGUA P.B. ARGANDA DEL REY		60.000
Total Municipio: Arganda del Rey		60.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 027 Buitrago del Lozoya

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000631-SUBV. NOMINATIVA BUITRAGO DE LOZOYA MATADERO		600.000
Total Municipio: Buitrago del Lozoya		600.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 079 Madrid

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2014-000103-CONSERVACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS	286.340
2019-000007-INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	57.500
2019-000008-INSTALACIONES ELÉCTRICAS	6.375
2019-000016-EQUIPAMIENTO MÉDICO ENFERMERÍA PLAZA TOROS	5.000
2019-000017-OTRAS INSTALACIONES PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS	6.375
2019-000019-IMOBILIARIO DEPENDENCIAS PLAZA TOROS LAS VENTAS	5.100
2019-000021-EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.125
2019-000024-REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACCIÓN	5.100
2019-000026-REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	6.014
2019-000029-REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	4.250
2019-000031-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.250
2019-000035-REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
2019-000046-Obras de adecuación instalaciones de la Plaza de Toros	2.800.000
2019-000329-INSTALACIONES CALEFACCIÓN CLIMATIZACIÓN Y SISTEMA CONTAINCEN	4.000
2019-000332-ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN	5.100
2019-000333-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA DEL CENTRO DE FORMACIÓN	2.550

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 079 Madrid

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2019-000336-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN	2.550
2019-000337-ADQUISICIÓN FONDO BIBLIOGRÁFICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN	2.125
2019-000346-MOBILIARIO	8.800
2019-000349-REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	10.000
2019-000352-EQUIPAMIENTO CULTURAL D.G.ASUNTOS EUROPEOS Y COOP.ESTADO	8.000
2019-000672-OBRAS DE EMERGENCIA PUERTA DEL SOL	300.000
Total Municipio: Madrid	3.536.554

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 115 Pozuelo de Alarcón

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2019-000640-Renovacion Sistemas de Seguridad 112	120.000
2019-000641-Mejora equipamiento contra incendios 112	35.100
2019-000642-Mobiliario 112	51.000
2019-000644-Sistema de Megafonia e instalaciones de impresion reproduc	52.000
2019-000645-Equipamiento informático SIGE	343.327
2019-000647-Reposición y Mejora Centro Emergencias 112	378.000
2019-000648-Mejora Instalaciones 112	15.000
2019-000649-Aplicaciones Informáticas 112	10.000
Total Municipio: Pozuelo de Alarcón	1.004.427

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 127 Rozas de Madrid, Las

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2018-000894-OBRAS REFORMA INST.CLIMATIZ. Y A.C.S. EN D.G.E. Y P.B.ROZAS	230.384
2019-000359-EDIFICIO MULTIUSOS LAS ROZAS	90.000
Total Municipio: Rozas de Madrid, Las	320.384

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 148 Torrejón de Ardoz

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000396-MEJORA INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN TORREJÓN		141.111
Total Municipio: Torrejón de Ardoz		141.111

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 161 Valdemoro

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000356-TORRE DE MANIOBRAS PARQUE DE BOMBEROS DE VALDEMORO		223.000
Total Municipio: Valdemoro		223.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 180 Villarejo de Salvanes

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000358-NUEVO PARQUE DE BOMBEROS EN VILLAREJO DE SALVANES		275.000
Total Municipio: Villarejo de Salvanes		275.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 888 Desconocido

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2019-000625-INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL PARA OTRAS ENTIDADES	426.456
2019-000626-INVERSIONES DIRECTAS EN PROGRAMA DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	31.797.000
2019-000627-REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	2.019
2019-000628-ENCARGOS A TRAGSA OBRAS PIR 2016-2019	25.298.500
2019-000629-ENCARGO OTRAS EMPRESAS MEDIOS PROPIOS PIR 2016-2019	25.298.500
2019-000630-GASTO DE INVERSIÓN PROGRAMA DE INVERSIÓN Y SERVICIOS	50.598.151
2019-000632-PLAN DE COOPERACIÓN INVERSIÓN COMPETENCIA MUNICIPAL	726.616
2019-000633-SUBVENCIONES PARA INVERSIONES MUNICIPALES MENOR 5.000 HABIT.	2.584.000
2019-000634-SUBVENCIONES A CC.LL. INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS SIERRA NORTE	2.774.000
2019-000635-MEDIDAS CONTRA DESPOBLAMIENTO MUNICIPIOS MENOS 2.500 HABIT	1.500.000
Total Municipio: Desconocido	141.005.242

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 903 Tres Cantos

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2018-000347-OBRAS MEJORA PARQUE DE BOMBEROS DE TRES CANTOS		138.000
Total Municipio: Tres Cantos		138.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 996 Gasto no territorializable

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2013-001184-CONTRATO MANTENIMIENTO FLOTA VEHÍCULOS CUERPO BOMBEROS	97.210
2016-000802-CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES INFOMA 2016	25.539.894
2017-000479-MEJORA VEHICULOS CUERPO DE BOMBEROS	55.190
2018-000311-OTRAS ACTUACIONES CONTRA INCENDIOS FORESTALES	966.494
2019-000351-CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES INFOMA 2019	1.778.037
2019-000353-REPOSICIÓN O MEJORA DE CARRETERAS	22.000
2019-000362-INSTALACIONES DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES DE BOMBEROS	17.000
2019-000364-CLIMATIZACIÓN PARQUES DE BOMBEROS	5.950
2019-000366-ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y REHABILITACIÓN	40.000
2019-000367-MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.653.684
2019-000368-VEHÍCULOS CUERPO DE BOMBEROS	1.255.718
2019-000372-EMBARCACIONES DE RESCATE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS	45.000
2019-000374-ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	54.400
2019-000376-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	3.000
2019-000377-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	80.000
2019-000380-OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	28.000

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 996 Gasto no territorializable

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2019-000382-ADQUISICIÓN EQUIPO INFORMATICOS	36.000
2019-000383-PANELES SEÑALIZACIÓN PARQUES DE BOMBEROS	1.310
2019-000386-ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS	11.400
2019-000389-OBRA DE MEJORA EN PARQUES DE BOMBEROS	200.000
2019-000391-REFORMA PARQUE DE BOMBEROS DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	676.753
2019-000394-MEJORA INSTALACIONES ELECTRICAS AGENTES FORESTALES	2.000
2019-000398-MEJORA CLIMATIZACIÓN OFICINAS COMARCALES AGENTES FORESTALES	3.000
2019-000447-MEJORA EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ	376.388
2019-000448-REPOSICIÓN MOBILIARIO	67.600
2019-000468-SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS CON AGRUPACIONES PROTECCIÓN CIVIL	50.000
2019-000544-OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO POLICÍAS LOCALES	10.000
2019-000546-VEHÍCULOS DIRECCIÓN GRAL., IFISE Y PROTECCIÓN CIVIL.	870.000
2019-000548-EQUIPAMIENTO DOCENTE IFISE	685.000
2019-000673-MEJORA DE LA SEGURIDAD EN SEDES Y ACCESOS	33.500
2019-000674-CLIMATIZ. DEPARTAMENTOS	14.000
2019-000675-TRABAJOS NORMATIVA CONTRAINCENDIOS	4.275

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 996 Gasto no territorializable

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2019-000676-ADECUAC.INSTALAC.A LA NORMATIVA DE RIEGO, GAS, ETC.	3.550
2019-000677-ADQUISICIÓN MOBILIARIO POR REESTRUC.DEPENDENCIAS CONSEJERÍA	32.000
2019-000678-ADQUISICIÓN EQUIP. OFICINA: ENCUADERNADORAS, DESTRUCTORAS...	8.125
2019-000679-ADQUIS.EQUIPOS AUDIOVISUALES Y FAXES PARA LA CONSEJERÍA	16.563
2019-000680-SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJERÍA	13.600
2019-000681-REP. O MEJORA EN EDIFICIOS DE CARRETAS Y PZA. PONTEJOS	261.515
2019-000682-ACTUACIONES MEJORA ADECUAC. MEDIDAS SEGURIDAD	5.750
2019-000683-ACTUAC.ADECUAC.SISTEMA CLIMATIZ.Y CALEF.NORMATIVA LABORAL	40.135
2019-000684-MEJORA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EDIFICIOS	6.500
2019-000685-MEJORA SISTEMA CONTRAINCENDIOS EDIFICIOS	19.725
2019-000686-REP. INSTALACIONES POR DETERIORO O ENVEJECIMIENTO	22.982
2019-000687-SUSTITUCIÓN MOBILIARIO DETERIORADO EN EDIFICIOS	24.032
2019-000688-REPOSICIÓN EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.500
2019-000689-INVERSIÓN EN EDIFICIOS ARRENDADOS	113.550
Total Municipio: Gasto no territorializable	35.254.330

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 998 Supramunicipal

	En Euros
Proyecto	Importe Propuesta
2018-000979-MEJORA BASES DE RETENES EN LA COMUNIDAD DE MADRID	563.627
2019-000637-EVALUACION SERVICIOS PUBLICOS	52.547
2019-000670-URBANIZACIÓN DE LA CAÑADA REAL GALIANA	300.000
2019-000671-URBANIZACIÓN DE LA CAÑADA REAL GALIANA	300.000
2019-000754-ACONDICIONAMIENTO OFICINAS COMARCALES D.G.EMERGENCIAS	50.000
2019-000757-ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MUNICIPIOS MENOS 20.000 HAB.	1.500.000
Total Municipio: Supramunicipal	2.766.174



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
 Orgánica: 11001 S.G.T. DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
 Programa: 924M DIR.Y G.ADM.VICEPR,PRESIDENCIA Y PORT.GOBIERNO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2012	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	444.231
2014	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	21.780
2016	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	1.021.443
2017	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	140.211
2018	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	339.560
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.967.225
2013	RENTING VEHÍCULOS	20400	2.473
2014	RENTING VEHÍCULOS	20400	8.519
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	42.465
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			53.457
2015	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	7.197
2016	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	18.228
2017	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	10.816
2018	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	5.081
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			41.322
2017	MANTENIMIENTO INSTALACIONES SEGURIDAD COMPLEJO PRESIDENCIA	21300	57.137
2017	MANTENIMIENTO COMPLEJO PRESIDENCIA	21300	585.156
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			642.293

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
 Orgánica: 11001 S.G.T. DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
 Programa: 924M DIR.Y G.ADM.VICEPR,PRESIDENCIA Y PORT.GOBIERNO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2015	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORAS	21500	3.960
2017	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORAS	21500	7.715
2018	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORAS	21500	3.205
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			14.880
2018	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS	22103	19.713
TOTAL COMBUSTIBLE			19.713
2017	SERVICIO DE MENSAJERÍA DE LA CONSEJERÍA	22209	29.600
TOTAL OTRAS COMUNICACIONES			29.600
2016	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	22700	5.323
2017	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	22700	1.098.980
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			1.104.303
2016	SEGURIDAD EDIFICIOS CONSEJERÍA	22701	9.041
2017	SEGURIDAD EDIFICIOS CONSEJERÍA	22701	2.627.091
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			2.636.132
PROGRAMA 924M DIR.Y G.ADM.VICEPR,PRESIDENCIA Y			6.508.925
CENTRO GESTOR 11001			6.508.925

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
 Orgánica: 11010 D.G. DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN
 Programa: 132A SEGURIDAD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2017	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS	22103	153.723
	TOTAL COMBUSTIBLE		153.723
2016	CONV.COLAB. C.M.-Mº INTERIOR ADSCRIP. UNIDAD COOPERAC. C.N.P	22809	1.720.188
	TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS		1.720.188
	PROGRAMA 132A SEGURIDAD		1.873.911
	CENTRO GESTOR 11010		1.873.911

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
Orgánica: 11011 D.G. DE EMERGENCIAS
Programa: 134A EMERGENCIAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2014	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	10.014
2015	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	20200	994
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			11.008
2011	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	772.029
2014	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	1.109.767
2015	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	1.197.247
2017	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	521.506
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			3.600.549
2016	MANTENIMIENTO EDIFICIOS CUERPO DE BOMBEROS	21200	272.759
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			272.759
2015	MANTENIMIENTO SISTEMA GESTIÓN FLOTAS CUERPO BOMBEROS	21300	54.293
2016	MANTENIMIENTO EDIFICIOS CUERPO BOMBEROS	21300	423.622
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			477.915
2017	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS AUTOESCALAS CUERPO BOMBEROS	21400	202.504
TOTAL REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE			202.504
2016	HELICÓPTEROS PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	22300	577.500
TOTAL TRANSPORTE			577.500

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
Orgánica: 11011 D.G. DE EMERGENCIAS
Programa: 134A EMERGENCIAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2017	LIMPIEZA PARQUES BOMBEROS Y SEDE D.G. PROTECCIÓN CIUDADANA	22700	981.572
2018	LIMPIEZA OFICINAS COMARCALES CUERPO AGENTES FORESTALES	22700	109.226
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			1.090.798
2018	SEGURIDAD PRIVADA SEDE D.G. PROTECCIÓN CIUDADANA	22701	166.449
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			166.449
2016	PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS FORESTALES. ZONA ESTE	60105	12.379.619
2016	PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS FORESTALES. ZONA OESTE	60105	13.160.275
2018	ENCARGO TRAGSA. PROYECTO Y EJECUCIÓN MEJORA BASES RETENES	60105	563.626
TOTAL PROTEC.Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NAT.			26.103.520
2017	AMPLIACIÓN Y REFORMA PARQUE DE BOMBEROS ARANJUEZ	62101	352.925
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS			352.925
2017	CONSTRUCCIÓN NUEVO P.BB. ALCOBENDAS (ENCARGO A OBRAS MADRID)	62105	3.918.265
TOTAL CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS:MANDATO OBRAS MADRID,S.A.			3.918.265
2017	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS BOMBEROS	63401	119.719
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO AUTOMOTR.ESPECIALIZ.			119.719

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

PROGRAMA 134A EMERGENCIAS

36.893.911

CENTRO GESTOR 11011

36.893.911

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
Orgánica: 11013 D.G. DE FUNCIÓN PÚBLICA
Programa: 921N FUNCIÓN PÚBLICA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2016	FORMACIÓN SOBRE HABILIDADES PROFESIONALES	16200	108.500
2016	FORMACIÓN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	16200	38.250
2016	CURSOS IDIOMAS (PRESENCIALES/CONVERSACIÓN/VIRTUALES)	16200	348.536
2017	ELABORACIÓN PÍLDORAS FORMATIVAS AUDIOVISUALES	16200	77.000
TOTAL FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL			572.286
2018	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	3.240
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			3.240
2018	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORAS	21500	5.798
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			5.798
2017	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	22705	420.034
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			420.034
PROGRAMA 921N FUNCIÓN PÚBLICA			1.001.358
CENTRO GESTOR 11013			1.001.358

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
 Orgánica: 11015 D.G. DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
 Programa: 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2016	INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MULTICANAL 012	22709	1.374.842
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		1.374.842
	PROGRAMA 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		1.374.842
	CENTRO GESTOR 11015		1.374.842

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
 Orgánica: 11016 D.G. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
 Programa: 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2016	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	6.607
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		6.607
2016	MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORAS	21500	4.071
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		4.071
2017	ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE NOTICIAS	22709	3.199
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		3.199
	PROGRAMA 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO		13.877
	CENTRO GESTOR 11016		13.877

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
 Orgánica: 11018 D.G. DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO
 Programa: 921U ASUNTOS EUROPEOS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2017	CONVENIO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITAT DE VALENCIA	22809	10.000
2018	CONVENIO C.M.-Mº AAEE. SOBRE OFICINA COMUNIDAD EN BRUSELAS	22809	14.000
TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS			24.000
PROGRAMA 921U ASUNTOS EUROPEOS			24.000
CENTRO GESTOR 11018			24.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
 Orgánica: 11019 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS
 Programa: 334D ASUNTOS TAURINOS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2017	ADECUACIÓN PZA.TOROS VENTAS A ESPACIO MULTIUSOS	61203	2.800.000
	TOTAL PATRIMONIO HIST-ART:MANDATO OBRAS MADRID,S.A.		2.800.000
	PROGRAMA 334D ASUNTOS TAURINOS		2.800.000
	CENTRO GESTOR 11019		2.800.000

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario:

Sección: 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.

Orgánica: 11021 D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Programa: 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2017	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	29.220
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		29.220
2016	ASISTENCIA LETRADA A MUNICIPIOS	22706	9.343
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		9.343
2018	REDACCIÓN PROYECTO ACONDIC. C/REINA VICTORIA, ALPEDRETE	62900	13.487
	TOTAL INV.DIRECTAS PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS		13.487
2018	GASTOS DE INVERSION PIR 2016-2019 (P.A.G. 2018)	76300	43.617.000
	TOTAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS		43.617.000
	PROGRAMA 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL		43.669.050
	CENTRO GESTOR 11021		43.669.050

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1009 MADRID 112
Sección: 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
Orgánica: 11120 MADRID 112
Programa: 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2017	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	5.019
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		5.019
2017	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES MADRID 112	21300	418.337
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		418.337
2017	LIMPIEZA ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112	22700	339.088
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		339.088
2017	SEGURIDAD PRIVADA ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112	22701	101.698
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		101.698
	PROGRAMA 134M COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS		864.142
	CENTRO GESTOR 11120		864.142

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1012 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 11 VICEPR,CONS.PRESIDENCIA Y PORTAV.GOB.
 Orgánica: 11205 BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2016	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	10.392
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		10.392
2017	SERVICIO DE LIMPIEZA BOCM	22700	94.850
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		94.850
	PROGRAMA 921R BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		105.242
	CENTRO GESTOR 11205		105.242
	SECCIÓN 11		95.129.258



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
MERCANTILES,
EMPRESAS Y
ENTES PÚBLICOS,
Y CONSORCIOS**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Organismos Autónomos
Mercantiles**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ORGANISMO AUTÓNOMO: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
PERDIDAS Y GANANCIAS	GASTOS	(Euros)
1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS		0
a) Mercaderías		0
b) Materias primas		0
c) Otros aprovisionamientos		0
2. APROVISIONAMIENTOS		2.500.000
a) Consumo de mercaderías		0
b) Consumo de mat. primas y otros aprovisionamientos		1.550.000
c) Trabajos realizados por otras entidades		950.000
3. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA		6.451.722
a) Gastos de personal		5.098.149
a.1) Sueldos y salarios		4.169.296
a.2) Cargas sociales		928.853
b) Prestaciones sociales		41.773
c) Dotaciones para amortizaciones		0
c.1) Del inmovilizado inmaterial		0
c.2) Del inmovilizado material		0
d) Variación de provisiones de tráfico		0
e) Otros gastos de gestión		1.311.800
e.1) Servicios exteriores		1.261.800
e.2) Tributos		50.000
e.3) Otros gastos de gestión corriente		0
f) Gastos financieros y asimilables		0
f.1) Por deudas		0
f.2) Pérdidas de inversiones financieras		0
g) Variación de provisiones de inversiones financieras		0
h) Diferencias negativas de cambio		0
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		3.003.178
a) Transferencias corrientes		3.003.178
b) Subvenciones corrientes		0
b.1) A empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
b.2) Otras		0
c) Transferencias de capital		0
d) Subvenciones de capital		0
d.1) A empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
d.2) Otras		0
5. PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		0
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado		0
b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento		0
c) Gastos extraordinarios		0
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios		0
	AHORRO	126.000
TOTAL DEBE		12.080.900

ORGANISMO AUTÓNOMO: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
PERDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS	(Euros)
1. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS		4.060.000
a) Ventas		4.060.000
b) Prestaciones de servicios		0
c) Devoluciones y rappels sobre ventas		0
2. AUMENTO DE EXISTENCIAS		0
a) Mercaderías		0
b) Materias primas		0
c) Otros aprovisionamientos		0
3. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		8.020.900
a) Ingresos tributarios		8.000.000
b) Reintegros		0
c) Trabajos realizados para la entidad		0
d) Otros ingresos de gestión		20.900
e) Ingresos en participaciones de capital		0
f) Diferencias positivas de cambio		0
g) Otros ingresos financieros		0
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0
a) Transferencias corrientes		0
a.1) De la Comunidad de Madrid		0
a.2) Otras		0
b) Subvenciones corrientes		0
b.1) De la Comunidad de Madrid		0
b.2) De empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
b.3) Otras		0
c) Transferencias de capital		0
c.1) De la Comunidad de Madrid		0
c.2) Otras		0
d) Subvenciones de capital		0
d.1) De la Comunidad de Madrid		0
d.2) De empresas y entes de la Comunidad de Madrid		0
d.3) Otras		0
5. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0
a) Beneficios procedentes del inmovilizado		0
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		0
c) Ingresos extraordinarios		0
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios		0
	DESAHORRO	0
TOTAL HABER		12.080.900

ORGANISMO AUTÓNOMO: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES	(Euros)
* FONDOS APLICADOS	
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	11.954.900
a) Reducción de existencias	0
b) Aprovisionamientos	2.500.000
c) Servicios exteriores	1.261.800
d) Tributos	50.000
e) Gastos de personal	5.098.149
f) Prestaciones sociales	41.773
g) Transferencias y subvenciones	3.003.178
h) Gastos financieros	0
i) Otras pérdidas de gestión corriente	0
j) Dotación provisiones de activos circulantes	0
2. Pagos pendientes de aplicación	0
3. Gastos de formalización de deudas	0
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	141.257
a) Destinadas al uso general	0
b) I. inmateriales	0
c) I. materiales	126.000
d) I. gestionadas	0
e) I. financieras	15.257
5. Disminuciones directas de patrimonio	0
a) En adscripción	0
b) En cesión	0
c) Entregado al uso general	0
6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	0
a) Empréstitos y otros pasivos	0
b) Por préstamos recibidos	0
c) Otros conceptos	0
7. Provisiones por riesgos y gastos	0
AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE	
TOTAL APLICACIONES	12.096.157

ORGANISMO AUTÓNOMO: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES	(Euros)
* FONDOS OBTENIDOS	
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	12.080.900
a) Ventas	4.060.000
b) Aumento de existencias	0
c) Impuestos directos	0
d) Impuestos indirectos	0
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	8.000.000
f) Transferencias y subvenciones	0
g) Ingresos financieros	0
h) Otros ingresos de gestión corrientes	20.900
i) Provisiones aplicadas de activos circulantes	0
2. Cobros pendientes de aplicación	0
3. Incrementos directos de patrimonio	0
a) En adscripción	0
b) En cesión	0
c) Otras aportaciones	0
4. Deudas a largo plazo	0
a) Empréstitos y otros pasivos	0
b) Por préstamos recibidos	0
c) Otros conceptos	0
5. Enajenación y otras bajas de inmovilizado	15.257
a) Destinadas al uso general	0
b) I. inmateriales	0
c) I. materiales	0
d) I. financieras	15.257
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de I. financieras	0
DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	0
TOTAL ORÍGENES	12.096.157

ORGANISMO AUTÓNOMO: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2018	2019
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.976.538	5.139.922
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.290.400	1.311.800
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.474.809	3.003.178
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	126.000	126.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	15.257	15.257
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	9.883.004	9.596.157
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	8.019.400	8.020.900
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.848.347	1.560.000
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	15.257	15.257
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Empresas Públicas
con forma de Ente Público
y demás Entes públicos**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

CANAL DE ISABEL II

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Supervisar y aprobar, en su caso, las competencias relativas a:

- La planificación general y estratégica del servicio.
- Los bienes de dominio público integrantes de la RED y/o afectos al servicio.
- Las obras e infraestructura de adicción y otras infraestructuras estatales adscritas al Ente Público.
- La calidad de las aguas.
- Las relaciones con los clientes.
- Las relaciones con las Administraciones Públicas.

OBJETIVOS PARA 2019

- Desarrollar las actuaciones previstas en el Contrato Programa entre Canal de Isabel II y Canal de Isabel II S.A., en las áreas jurídicas, económicas, comerciales y técnicas.
- Consolidar y optimizar el funcionamiento de las distintas áreas del Ente Público.
- Garantizar el ejercicio eficiente de las potestades administrativas del Ente Público.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2017:	21
Plantilla a 31-12-2018:	21
Plantilla a 31-12-2019:	21

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	138.942.947	153.267.353
- Prestación de servicios	138.942.947	153.267.353
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	5.000.879	4.901.261
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.000.879	4.901.261
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	4.132.958	4.050.629
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	867.921	850.632
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-1.397.494	-1.516.162
- Sueldos y salarios	-1.049.495	-1.138.577
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-270.000	-291.472
- Retribuciones l.p. mediante sistemas de aportación definida	-38.566	-47.368
- Otros gastos sociales	-39.433	-38.745
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.956.490	-1.985.727
- Servicios exteriores	-721.198	-767.724
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-235.776	-240.963
<i>Reparaciones y conservación</i>	-174.269	-178.103
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-153.767	-157.150
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-5.126	-5.238
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-152.260	-186.270
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-1.235.292	-1.218.003
<i>Otros tributos</i>	-1.235.292	-1.218.003
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-4.222.702	-4.139.934
- Amortización inmovilizado intangible	-25.648	-25.787
- Amortización de inmovilizado material	-4.216	-4.634
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-4.192.838	-4.109.513
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	-8.718.894	0
- Provisión obras PRISMA	-8.718.894	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	127.648.246	150.526.791
* INGRESOS FINANCIEROS	39.568	44.664
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	39.568	44.664
* GASTOS FINANCIEROS	-7.806.545	-6.419.590
- Por deudas con terceros	-7.806.545	-6.419.590
- Por actualización de provisiones	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-793.000	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-8.559.977	-6.374.926
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	119.088.269	144.151.865
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-217.923	-213.519
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	118.870.346	143.938.346
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	118.870.346	143.938.346

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	144.199.023
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	144.151.865
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	10.562.228
- Amortización del Inmovilizado (+)	4.139.934
- Variación de provisiones (+/-)	47.368
- Ingresos financieros (-)	-44.664
- Gastos financieros (+)	6.419.590
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-4.055.033
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	17.289
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-21.693
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-4.050.629
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-6.460.037
- Pagos de intereses (-)	-6.419.590
- Cobros de intereses (+)	44.664
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-85.111
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	29.002.955
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-44.664
- Otros activos financieros (-)	-44.664
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	29.047.619
- Empresas del grupo y asociadas (+)	29.047.619
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-170.629.619
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-29.047.619
- Emisión	0
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)</i>	0
- Devolución y amortización	-29.047.619
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	-29.047.619
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	-141.582.000
- Dividendos (-)	-141.582.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.572.359
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	25.295.232
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	27.867.591

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
*ACTIVO NO CORRIENTE	2.472.055.509	2.438.736.844
- Inmovilizado intangible	81.797	56.010
- Inmovilizado material	35.978	31.344
- Inversiones inmobiliarias	52.571.660	48.462.147
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	2.417.825.905	2.388.778.286
- Inversiones financieras a largo plazo	761.157	758.453
- Activos por impuesto diferido	779.012	650.604
*ACTIVO CORRIENTE	59.019.161	61.574.231
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.948.099	2.930.810
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	2.082.306	2.065.017
- <i>Otros deudores</i>	865.793	865.793
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	30.739.752	30.739.752
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	36.078	36.078
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.295.232	27.867.591
TOTAL ACTIVO	2.531.074.670	2.500.311.075
*PATRIMONIO NETO	2.206.584.695	2.208.941.041
- Fondos Propios	2.206.584.695	2.208.941.041
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	1.314.929.593	1.315.799.939
- <i>Reservas</i>	890.784.756	890.784.756
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	118.870.346	143.938.346
- <i>Dividendo a cuenta</i>	-118.000.000	-141.582.000
*PASIVO NO CORRIENTE	269.763.018	240.715.399
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	269.763.018	240.715.399
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	269.761.905	240.714.286
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	1.113	1.113
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	54.726.957	50.654.635
- Provisiones a corto plazo	15.043.022	15.043.022
- Deudas a corto plazo	30.737.039	30.737.039
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	30.737.039	30.737.039
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	2.574.760	2.574.760
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.321.507	2.299.814
- Periodificaciones a corto plazo	4.050.629	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.531.074.670	2.500.311.075

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2018	2019
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.390.943	1.468.794
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.058.995	2.070.838
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	132.944.304	148.001.590
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	39.568	44.664
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	81.047.619	29.047.619
TOTAL PRESUPUESTO	217.481.429	180.633.505
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	136.433.810	151.585.886
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	81.047.619	29.047.619
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Empresas Públicas
con forma de Sociedad Mercantil**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

- Continuar con el aprovechamiento energético, compatible con la rentabilidad económica, de las concesiones hidráulicas que actualmente explota Hidráulica Santillana.
- Aprovechar sinergias de generación eléctrica dentro del grupo que permitan diversificar el negocio de generación.

OBJETIVOS PARA 2019

- Continuar, en estrecha colaboración con Canal de Isabel II, S.A., optimizando la explotación y mantenimiento de las minicentrales actualmente en funcionamiento.
- Cooperación y coordinación con Canal de Isabel II, S.A., en la construcción de nuevas instalaciones de generación.
- Mantener la organización operativa para un óptimo aprovechamiento de los caudales turbinables, dentro de la programación de Canal de Isabel II, S.A., en la consideración de que el próximo año 2019 sea, a efectos pluviométricos, un periodo medio estándar.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2017:	16
Plantilla a 31-12-2018:	16
Plantilla a 31-12-2019:	16

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2019**

PROYECTO: Construcción central hidroeléctrica El Atazar II **2.000.000**

Para lograr el aprovechamiento de los caudales ecológicos, se hace necesario construir una minicentral que pueda aprovechar los mencionados caudales. De esta forma, la minicentral estará produciendo energía los 365 días del año. El presupuesto de ejecución de la obra está previsto que ascienda a 2.000.000 euros.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **2.000.000**

Distribución de la inversión territorializada

Patones **2.000.000**

PROYECTO: Construcción planta solar fotovoltaica **1.500.000**

Está previsto realizar la instalación de paneles solares fotovoltaicos en el depósito de Torrelaguna, de este modo se incrementa la producción de energía eléctrica 100% renovable a la vez que el autoconsumo

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **1.500.000**

Distribución de la inversión territorializada

Torrelaguna **1.500.000**

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	5.060.554	5.243.928
- Ventas	5.060.554	5.243.928
* APROVISIONAMIENTOS	-30.000	-30.660
- Consumo de mercaderías	-20.000	-20.440
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-10.000	-10.220
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-951.757	-993.458
- Sueldos y salarios	-691.854	-722.880
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-232.903	-242.903
- Otros gastos sociales	-27.000	-27.675
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.606.129	-1.497.854
- Servicios exteriores	-1.199.513	-1.073.466
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-679.873	-711.880
<i>Reparaciones y conservación</i>	-250.000	-97.140
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-64.640	-59.926
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-111.000	-113.442
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-500	-511
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-83.500	-80.347
<i>Otros servicios</i>	-10.000	-10.220
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-406.616	-424.388
<i>Otros tributos</i>	-406.616	-424.388
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.940.651	-1.939.628
- Amortización inmovilizado intangible	-475.591	-475.543
- Amortización de inmovilizado material	-1.465.060	-1.464.085
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	35.634	35.634
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	567.651	817.962

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	-287.959	-296.598
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	-287.959	-296.598
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-287.959	-296.598
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	279.692	521.364
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-69.922	-140.765
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	209.770	380.599
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	209.770	380.599

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.137.319
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	521.364
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	2.200.592
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.939.628
- Variación de provisiones (+/-)	296.598
- Imputación de subvenciones (-)	-35.634
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-584.637
- Existencias (+/-)	20.440
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-621.348
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	16.271
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-3.500.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-3.500.000
- Inmovilizado material (-)	-3.500.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-113.803
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-113.803
- Emisión	0
- Devolución y amortización	-113.803
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)</i>	-113.803
<i>Otras deudas (-)</i>	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-1.476.484
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.838.657
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	5.362.173

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
*ACTIVO NO CORRIENTE	19.151.861	20.758.274
- Inmovilizado intangible	5.624.664	5.149.121
- Inmovilizado material	12.890.092	14.926.007
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	4.000	4.000
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
- Activos por impuesto diferido	633.105	679.146
*ACTIVO CORRIENTE	11.370.084	10.494.508
- Existencias	517.004	496.564
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.014.423	4.635.771
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	352.000	339.200
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	3.662.423	4.296.571
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.838.657	5.362.173
TOTAL ACTIVO	30.521.945	31.252.782
*PATRIMONIO NETO	19.796.178	20.149.851
- Fondos Propios	19.488.104	19.868.703
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	4.753.027	4.753.027
- <i>Reservas</i>	14.566.704	14.735.077
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-41.397	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	209.770	380.599
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	308.074	281.148
*PASIVO NO CORRIENTE	10.006.813	10.294.703
- Provisiones a largo plazo	9.903.855	10.200.453
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
- Pasivos por impuesto diferido	102.958	94.250
*PASIVO CORRIENTE	718.954	808.228
- Provisiones a corto plazo	41.240	41.240
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	113.803	186.806
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	563.911	580.182
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.521.945	31.252.782

EMPRESA O ENTE: HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.U.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2018	2019
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	978.807	993.458
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.329.910	1.508.074
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	3.500.000	3.500.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	5.808.717	6.001.532
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	5.808.717	6.001.532
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

HISPANAGUA, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: HISPANAGUA, S.A.U.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Realizar las actividades de explotación, servicios en red y asistencias técnicas encomendados por la matriz.
- Mantener la colaboración con nuestro principal cliente y accionista único, Canal de Isabel II, incidiendo en los procesos de mejora continua y control de costes en el desempeño de nuestras encomiendas de gestión.

OBJETIVOS PARA 2019

- Continuar con el nivel de actividad encomendado y ejecutar las modificaciones que puedan surgir.
- Mejora continua en la calidad del servicio, junto al incremento de los ratios de productividad del personal.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2017:	225
Plantilla a 31-12-2018:	225
Plantilla a 31-12-2019:	225

EMPRESA O ENTE: HISPANAGUA, S.A.U.**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2019**

PROYECTO: INVERSIÓN POR REPOSICIÓN **99.500**

Inversión por reposición de activos de activos habituales (Aplicaciones Informáticas, Maquinaria y Equipos Informáticos).

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS **30.000**

(213) MAQUINARIA **19.500**

(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN **50.000**

Distribución de la inversión territorializada

Madrid - Tetuán **99.500**

EMPRESA O ENTE: HISPANAGUA, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	22.654.967	17.537.872
- Ventas	17.927.565	12.816.227
- Prestación de servicios	4.727.402	4.721.645
* APROVISIONAMIENTOS	-7.284.480	-3.305.592
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-2.793.767	-1.752.944
- Trabajos realizados por otras empresas	-4.490.713	-1.552.648
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	19.906	12.264
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	19.906	12.264
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	19.906	12.264
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-13.315.499	-12.648.759
- Sueldos y salarios	-9.711.622	-9.263.969
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.563.633	-3.339.362
- Otros gastos sociales	-40.244	-45.428
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-2.143.378	-1.712.988
- Servicios exteriores	-2.007.896	-1.659.355
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-1.094.030	-810.443
<i>Reparaciones y conservación</i>	-361.074	-291.714
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-43.177	-39.446
<i>Transportes</i>	-24.942	-15.330
<i>Primas de seguros</i>	-94.789	-99.645
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-9	-10
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-6.860	-7.011
<i>Suministros</i>	-157.016	-183.463
<i>Otros servicios</i>	-225.999	-212.293
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-124.939	-46.633
<i>Otros tributos</i>	-124.939	-46.633
- Otros gastos de gestión corriente	-10.543	-7.000
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-224.240	-195.729
- Amortización inmovilizado intangible	-17.849	-23.107
- Amortización de inmovilizado material	-206.391	-172.622
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	9.009	0
- Deterioros y pérdidas	-4.568	0

EMPRESA O ENTE: HISPANAGUA, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
- Resultado por enajenaciones y otras	13.577	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-283.715	-312.932
* INGRESOS FINANCIEROS	4.601	2.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	4.601	2.000
* GASTOS FINANCIEROS	-33.477	-20.000
- Por deudas con terceros	-33.477	-20.000
- Por actualización de provisiones	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-4.044	-3.000
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-32.920	-21.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-316.635	-333.932
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	75.390	-56.267
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-241.245	-390.199
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-241.245	-390.199

EMPRESA O ENTE: HISPANAGUA, S.A.U.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-602.050
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-333.932
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	13.729
- Amortización del Inmovilizado (+)	195.729
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	-200.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-2.000
- Gastos financieros (+)	20.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-141.943
- Existencias (+/-)	100.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	900.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-800.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-341.943
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-139.904
- Pagos de intereses (-)	-20.000
- Cobros de intereses (+)	2.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-121.904
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-99.500
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-99.500
- Inmovilizado intangible (-)	-30.000
- Inmovilizado material (-)	-69.500
- Otros activos (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-60.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-60.000
- Emisión	-60.000
<i>Otras deudas (+)</i>	-60.000
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-761.550
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.033.680
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	272.130

EMPRESA O ENTE: HISPANAGUA, S.A.U.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
*ACTIVO NO CORRIENTE	879.631	776.730
- Inmovilizado intangible	37.137	44.030
- Inmovilizado material	740.540	637.418
- Inversiones financieras a largo plazo	62.140	62.140
- Activos por impuesto diferido	39.814	33.142
*ACTIVO CORRIENTE	8.298.652	6.537.102
- Existencias	249.689	149.689
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.930.508	6.030.508
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	164.503	164.503
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	6.754.183	5.854.183
- <i>Otros deudores</i>	11.822	11.822
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	81.745	81.745
- Inversiones financieras a corto plazo	3.030	3.030
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.033.680	272.130
TOTAL ACTIVO	9.178.283	7.313.832
*PATRIMONIO NETO	4.600.894	4.210.695
- Fondos Propios	4.600.894	4.210.695
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	1.188.157	1.188.157
- <i>Prima de emisión</i>	164.863	164.863
- <i>Reservas</i>	3.489.119	3.247.874
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-241.245	-390.199
*PASIVO NO CORRIENTE	344.399	144.399
- Provisiones a largo plazo	344.399	144.399
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	4.232.990	2.958.738
- Provisiones a corto plazo	355.445	13.502
- Deudas a corto plazo	95.949	35.949
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	95.949	35.949
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	121.759	49.450
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.659.837	2.859.837
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.178.283	7.313.832

EMPRESA O ENTE: HISPANAGUA, S.A.U.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2018	2019
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	15.325.311	12.648.759
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	13.236.922	5.140.484
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	28.532	20.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	99.500
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	28.590.765	17.908.743
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	28.590.765	17.908.743
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Ofrecer a nuestros clientes soluciones en el ámbito de las telecomunicaciones y los sistemas de información y control, de forma innovadora, fiable y sostenible.
- Ejecución de proyectos de ingeniería, especialmente en el sector del agua y medioambiente, con el objetivo de ser una empresa tecnológica de referencia.
- Intensificar la colaboración con la matriz, Canal de Isabel II, contribuyendo a la consecución de sus objetivos y a la mejora de sus procesos internos en las distintas parcelas en las que colaboramos.

OBJETIVOS PARA 2019

1.Consolidación de actividades en marcha:

- Gestor técnico integral del sistema de comunicaciones móviles en tecnología TETRA de la Comunidad de Madrid.
- Supervisión unificada de los sistemas de telecomunicaciones de Canal de Isabel II.
- Consultoría, Ingeniería y Mantenimiento de infraestructuras de automatización y control de procesos propios de la actividad de Canal de Isabel II.
- Análisis y desarrollo de sistemas M2M a medida destinados a telemetría y telecontrol de procesos, especialmente la telelectura de contadores de consumo de agua.

2. Orientación a la mejora continua de la calidad del servicio.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2017:	46
Plantilla a 31-12-2018:	46
Plantilla a 31-12-2019:	46

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2019**

PROYECTO: RENOVACIÓN	57.816
Renovaciones necesarias para la ejecución de los trabajos	
Distribución de la inversión por cuenta	
(214) UTILLAJE	20.000
(216) MOBILIARIO	5.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	35.000
(24-5) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2.184-
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Tetuán	57.816

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	4.841.425	4.844.424
- Ventas	3.486	5.000
- Prestación de servicios	4.837.939	4.839.424
* APROVISIONAMIENTOS	-469.231	-470.867
- Consumo de mercaderías	-94.922	-97.011
- Trabajos realizados por otras empresas	-374.309	-373.856
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.805	1.552
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.805	1.552
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	3.805	1.552
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-2.588.373	-2.896.247
- Sueldos y salarios	-1.987.159	-2.210.816
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-552.394	-599.364
- Otros gastos sociales	-48.820	-86.067
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-467.002	-470.905
- Servicios exteriores	-465.143	-468.073
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-213.286	-216.175
<i>Reparaciones y conservación</i>	-103.820	-100.604
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-35.012	-35.782
<i>Transportes</i>	-23.830	-24.355
<i>Primas de seguros</i>	-8.244	-8.425
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-439	-449
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-61.405	-62.756
<i>Otros servicios</i>	-19.107	-19.527
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-750	-750
<i>Otros tributos</i>	-750	-750
- Otros gastos de gestión corriente	-1.109	-2.082
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-58.870	-62.313
- Amortización inmovilizado intangible	-2.285	0
- Amortización de inmovilizado material	-56.585	-62.313
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.261.754	945.644
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.261.754	945.644
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-316.396	-274.205
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	945.358	671.439
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	945.358	671.439

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-916.592
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	945.644
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	62.313
- Amortización del Inmovilizado (+)	62.313
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1.650.344
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.463.369
- Otros activos corrientes (+/-)	-1.045
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-185.930
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-274.205
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-274.205
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-57.816
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-57.816
- Inmovilizado material (-)	-60.000
- Otros activos financieros (-)	2.184
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	822.614
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	822.614
- Emisión	0
- Devolución y amortización	822.614
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)</i>	822.614
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-151.794
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	615.503
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	463.709

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
*ACTIVO NO CORRIENTE	86.772	82.275
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	84.588	82.275
- Inversiones financieras a largo plazo	2.184	0
*ACTIVO CORRIENTE	12.800.448	14.113.068
- Existencias	919	919
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.098.084	13.561.453
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	13.648	6.842
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	12.084.436	13.554.611
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	78.863	78.863
- Periodificaciones a corto plazo	7.079	8.124
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	615.503	463.709
TOTAL ACTIVO	12.887.220	14.195.343
*PATRIMONIO NETO	10.787.213	11.458.652
- Fondos Propios	10.787.213	11.458.652
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	4.620.000	4.620.000
- <i>Reservas</i>	5.221.855	6.167.213
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	945.358	671.439
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	2.100.007	2.736.691
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	960.347	1.782.961
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.139.660	953.730
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	12.887.220	14.195.343

EMPRESA O ENTE: CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S.A.U.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2018	2019
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	2.741.176	2.896.247
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.137.144	1.215.977
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	45.000	60.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	-2.488	-2.184
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	3.920.832	4.170.040
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	3.920.832	4.170.040
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

CANAL EXTENSIA, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A.U.**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

Dentro de los objetivos a medio y largo plazo, se contempla la desinversión ordenada de las filiales de Canal Extensia en Latinoamérica, en el marco de la nueva estrategia del Grupo Canal de Isabel II, en relación a una presencia internacional limitada a la participación en proyectos de consultoría e ingeniería.

OBJETIVOS PARA 2019

Canal Extensia a lo largo de 2019 está previsto que se desarrollen los procesos necesarios para la desinversión de las Sociedades del Grupo, para lo que contará con los servicios de asesores externos en materia económica, jurídica y financiera que realizarán el análisis para determinar la mejor alternativa.

Durante 2019, se reforzarán los procesos de control y gestión financiera y operativa de las inversiones en las empresas del Grupo en Latinoamérica como apoyo y garantía del proceso de desinversión.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2017:	2
Plantilla a 31-12-2018:	5
Plantilla a 31-12-2019:	0

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	5.403.100	5.745.663
- Prestación de servicios	5.403.100	5.745.663
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-714.038	-1.236.787
- Sueldos y salarios	-647.828	-1.103.510
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-66.210	-133.277
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-305.939	-223.682
- Servicios exteriores	-305.939	-223.682
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-18.342	-18.709
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-287.197	-204.565
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-400	-408
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	4.383.123	4.285.194
* INGRESOS FINANCIEROS	1.623.062	1.526.707
- De participaciones en instrumentos de patrimonio	68.623	2.192
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.554.439	1.524.515

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	1.282.403	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	2.905.465	1.526.707
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.288.588	5.811.901
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-1.804.991	-1.395.033
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	5.483.597	4.416.868
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	5.483.597	4.416.868

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A.U.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-1.547.896
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	5.811.901
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-1.526.707
- Ingresos financieros (-)	-1.526.707
- Diferencias de cambio (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-5.260.973
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-5.169.297
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-91.676
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-572.117
- Cobros de dividendos (+)	2.192
- Cobros de intereses (+)	256
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	-574.565
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-914.768
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-914.768
- Emisión	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
- Devolución y amortización	-914.768
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)</i>	-914.768
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2.462.664
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.710.622
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.247.958

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A.U.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
*ACTIVO NO CORRIENTE	137.636.833	139.161.092
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	137.636.833	139.161.092
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	8.997.561	11.704.194
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.148.825	10.318.122
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	5.102.205	10.273.302
- <i>Otros deudores</i>	46.620	44.820
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	138.114	138.114
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.710.622	1.247.958
TOTAL ACTIVO	146.634.394	150.865.286
*PATRIMONIO NETO	145.620.423	150.037.291
- Fondos Propios	145.620.423	150.037.291
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	80.600.000	80.600.000
- <i>Reservas</i>	59.650.550	65.020.423
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-113.724	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	5.483.597	4.416.868
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	1.013.971	827.995
- Deudas a corto plazo	2.055	2.055
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	2.055	2.055
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	914.768	820.468
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	97.148	5.472
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	146.634.394	150.865.286

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A.U.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2018	2019
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	503.138	1.236.787
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.168.333	223.682
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	1.671.471	1.460.469
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.671.471	1.460.469
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

CANAL DE ISABEL II, S.A.

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El Plan Estratégico de Canal de Isabel II 2018-2030 define nuestros objetivos a largo plazo y las estrategias necesarias para lograrlos. Este Plan afronta nuestros retos de modernización y sostenibilidad, y mantiene e impulsa los niveles tecnológicos y de excelencia en el servicio.

Los pilares básicos de este Plan son:

- REFORZAR NUESTRO CARÁCTER PÚBLICO Canal es y seguirá siendo una empresa pública: nos aseguraremos de que Canal de Isabel II mantenga su titularidad 100 % pública, y delimitaremos su marco de actuación.
- COMPLETAR LA INTEGRACIÓN MUNICIPAL Buscaremos la mejor alternativa posible para lograr la completa integración municipal en Canal y perseguiremos incorporar a la empresa a todos los municipios de la Comunidad para que pasen a ser accionistas, consolidando el mejor y más eficiente de los modelos de gestión integral del agua, de carácter público y supramunicipal.
- SER LA EMPRESA ESPAÑOLA LÍDER Y DE REFERENCIA EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA Reenfocaremos nuestra estrategia de crecimiento, innovación y diversificación para convertirnos en la empresa pública de referencia y el estímulo de la economía madrileña y española para cualquier desarrollo en el sector del ciclo integral del agua y la economía circular.

Las propuestas concretas del Plan se articulan en 10 grandes líneas estratégicas, que se desarrollan dentro de 35 planes estratégicos y 90 acciones. Estas 10 Líneas Estratégicas son las siguientes:

- 1. ASEGURAR LA GARANTÍA DE SUMINISTRO Mantener el nivel de garantía de suministro actual en los escenarios previsibles de cambio climático y con un aumento de población sostenido equivalente a la media de los últimos 15 años.
- 2. GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO Garantizar la calidad del agua desde su origen, preservando nuestras fuentes de suministro, hasta el punto de consumo.
- 3. FORTALECER LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Asegurar la continuidad del servicio ante posibles fallos que afecten a las redes, a la calidad del agua suministrada o a los sistemas de información de Canal.
- 4. IMPULSAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Fomentar la economía circular y el desarrollo sostenible, abordando los retos asociados al cambio climático mediante los planes de adaptación y mitigación correspondientes.
- 5. DESARROLLAR LA COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE MADRID Promover la gestión integral de Canal en la totalidad de los municipios, consolidando el modelo más eficiente de gestión supramunicipal.
- 6. REFORZAR EL COMPROMISO Y LA CERCANÍA CON EL USUARIO Maximizar la «experiencia cliente» en todos los contactos con nuestros usuarios, mejorando la eficiencia en los procesos comerciales y operacionales.
- 7. POTENCIAR LA TRANSPARENCIA, EL BUEN GOBIERNO Y EL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD Garantizar la transparencia, el buen gobierno y el compromiso con la sociedad como empresa pública que presta un servicio básico esencial.
- 8. FOMENTAR EL TALENTO, EL COMPROMISO Y LA SALUD DE NUESTROS PROFESIONALES Apoyar a nuestros profesionales atrayendo, reteniendo y fomentando el talento y el conocimiento, para ser la mejor empresa donde desarrollar una carrera profesional en nuestro sector.
- 9. LIDERAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO Innovar en nuestras actuaciones para ser referencia de nuestro sector y desarrollar las tecnologías y servicios que demanden nuestros clientes en el futuro.
- 10. ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN Realizar una gestión pública rigurosa, eficiente y transparente, asegurando el adecuado equilibrio económico y social.

OBJETIVOS PARA 2019

Desarrollar el nuevo Plan Estratégico de la empresa, mediante la fijación de los objetivos concretos a corto plazo que desarrollan los objetivos establecidos a medio y largo plazo, entre los que se incluyen los relativos a:

- Desarrollar los planes de expansión y renovación de la red de abastecimiento (red estratégica y de refuerzo de los sistemas locales), y optimizar la eficiencia de la red mediante planes de sectorización, control de presiones, detección de fugas, fraudes, etc.
- Ejecutar los planes previstos para el ejercicio de adecuación del sistema de saneamiento para la mejora de la calidad de los vertidos de las EDAR.
- Avanzar en la ejecución de los planes directores de alcantarillado, mediante la colaboración con las entidades locales.
- Desarrollo del plan para la provisión de servicios de acceso a Internet para municipios de la Sierra.
- Extender el uso del agua reutilizada a nuevos municipios y clientes.
- Impulsar una mejora de los procesos de gestión comercial de la empresa, con el objetivo de incrementar la satisfacción del usuario.
- Inicio del proyecto de implantación del nuevo sistema comercial (YARA).
- Desarrollar el plan anual para 2019, impulsando la nueva estrategia de I+D+i.
- En material laboral, continuar con la armonización de las condiciones laborales, en el marco de relaciones laborales que establece el nuevo Convenio de Empresa, reducción de la siniestralidad y refuerzo del compromiso y motivación de los empleados.
- Impulsar la formación profesional y el uso de nuevas tecnologías (IoT, TIC, energías renovables, etc).
- Reforzar los sistemas de control, potenciar la Transparencia, el compromiso social y el buen gobierno. Etc.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2017:	2396
Plantilla a 31-12-2018:	2396
Plantilla a 31-12-2019:	2396

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2019**

PROYECTO: L.E. 1 - ASEGURAR LA GARANTÍA DE SUMINISTRO **42.783.786**

Las inversiones asociadas a la Línea Estratégica 1 son todas aquellas cuyo objetivo es mantener el nivel de garantía de suministro actual en los escenarios previsibles de cambio climático y con un aumento de población sostenido equivalente a la media de los últimos 15 años. Engloba inversiones en aseguramiento del recurso (captación de aguas subterráneas, presas), ampliación de la regulación local (depósitos, canales, arterias,...), extensión y mejora de las redes de abastecimiento, así como la extensión del sistema de suministro de agua reutilizable.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	21.497.810
(202) CONCESIONES	19.061.976
(24-5) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2.224.000

Distribución de la inversión territorializada

Boadilla del Monte	1.375.739
Brunete	343.700
Collado Villalba	399.826
Escorial, El	781.772
Lozoya	200.000
Madrid - Chamberí	4.333.936
Manzanares el Real	215.000
Redueña	662.914
Rivas-Vaciamadrid	1.914.944
Torreaguna	781.013
Torres de la Alameda	102.453
Villamantilla	977.343
Villanueva de Perales	1.621.083
Tres Cantos	3.538.348
Supramunicipal	25.535.715

PROYECTO: L.E. 2 - GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO **71.331.696**

La Línea Estratégica 2 tiene como objetivo garantizar la calidad del agua desde su origen, preservando las fuentes de suministro, hasta el punto de consumo. Por ello, las inversiones asociadas a esta línea incluyen todas aquellas en materia de renovación de redes para garantizar la calidad de los suministros, tanto en redes de titularidad Canal como municipal. Igualmente se incluyen las inversiones para mejora y afino en diversas ETAPS y otras actuaciones destinadas a la adecuación de las instalaciones de tratamiento existentes a los requisitos legales y medioambientales.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	39.968.100
(202) CONCESIONES	11.347.596
(24-5) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	20.016.000

Distribución de la inversión territorializada

Colmenar Viejo	1.373.049
Majadahonda	497.765
Manzanares el Real	2.405.729
Meco	141.043
Supramunicipal	66.914.110

PROYECTO: L.E. 3 - FORTALECER LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO 8.602.500

La inversiones asociadas a la Línea Estratégica 3 tienen como objetivo asegurar la continuidad del servicio ante posibles ataques que afecten a las redes, a la calidad del agua suministrada o a los sistemas de información de Canal de Isabel II. Por tanto, engloba inversiones en la seguridad de los sistemas de información y operación, así como para la seguridad física de las instalaciones y personal.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	6.931.750
(202) CONCESIONES	1.670.750

Distribución de la inversión territorializada

Supramunicipal	8.602.500
----------------	-----------

PROYECTO: L.E. 4 IMPULSAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 36.567.334

El objetivo de la Línea Estratégica 4 es fomentar la economía circular y el desarrollo sostenible, abordando los retos asociados al cambio climático mediante los planes de adaptación y mitigación correspondientes. Entre sus planes se incluye potenciar la excelencia en la depuración, la eficiencia energética, el fomento de la economía circular y el desarrollo de las energías limpias. En cuanto a inversiones, en 2019 se incluyen fundamentalmente las relativas a la adecuación y mejora en distintas EDARES para el cumplimiento del Plan Nacional de Calidad de las Aguas.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	5.986.475
(202) CONCESIONES	30.580.859

Distribución de la inversión territorializada

	8.602.500
Aranjuez	1.656.892
Ciempozuelos	69.492
Escorial, El	2.292.430
Getafe	2.539.803
Morata de Tajuña	922.097
Móstoles	2.736.443
Redueña	63.375
San Fernando de Henares	2.530.557
San Sebastián de los Reyes	124.586
Santa María de la Alameda	354.921
Sevilla la Nueva	627.081
Titulcia	388.526
Villanueva de la Cañada	2.213.906
Supramunicipal	20.047.225

PROYECTO: L.E. 5 - DESARROLLAR LA COOPERACIÓN CON MUNICIPIOS DE MADRID 27.106.741

La Línea Estratégica 5 pretende promover la gestión integral de Canal en la totalidad de los municipios, consolidando el modelo más eficiente de gestión supramunicipal, y extendiendo la gestión de todos los servicios a aquellos municipios o urbanizaciones en los que no se están prestando. Las inversiones contempladas para 2019 incluyen el plan de excelencia en el alcantarillado, la realización de obras en urbanizaciones y planes para el desarrollo de los municipios de la Sierra Norte.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	13.234.050
(202) CONCESIONES	8.872.691
(24-5) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	5.000.000

Distribución de la inversión territorializada	
Boadilla del Monte	1.058.562
Madrid - Varios distritos	10.000.000
Sevilla la Nueva	853.754
Supramunicipal	15.194.425
PROYECTO: L.E. 6 - REFORZAR EL COMPROMISO Y LA CERCANÍA CON EL USUARIO	21.790.510
<p>El objetivo de la Línea Estratégica 6 es maximizar la «experiencia cliente» en todos los contactos con los usuarios de Canal, y mejorar la eficiencia en los procesos comerciales y operacionales. Esta Línea incluye para 2019 el primer año de inversión en el proyecto del nuevo sistema comercial, cuyo plazo total de implantación se prevé en 5 años, y cuyo objetivo es la transformación digital en las relaciones con los clientes y usuarios (con una orientación al cliente), así como en los procesos internos del área comercial. Por otro lado, se incluyen las inversiones anuales en instalación de acometidas y contadores.</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	3.693.775
(202) CONCESIONES	18.096.735
Distribución de la inversión territorializada	
Supramunicipal	21.790.510
PROYECTO: L.E. 7 - POTENCIAR TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y COMPROMISO	3.297.219
<p>La Línea 7 del Plan Estratégico busca potenciar la transparencia, el buen gobierno y el compromiso con la sociedad. Las inversiones que se han asociado a esta línea son aquellas que, más allá de las inversiones necesarias para el desarrollo de la actividad operativa de la empresa, contribuyen a reforzar el compromiso social y cultural de Canal con los ciudadanos. Para 2019 destacan las actuaciones previstas sobre los parques del 3er Depósito y de Bravo Murillo, ambos en Madrid.</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	147.219
(202) CONCESIONES	3.150.000
Distribución de la inversión territorializada	
Madrid - Varios distritos	3.150.000
Supramunicipal	147.219
PROYECTO: L.E. 8 FOMENTAR TALENTO, COMPROMISO Y SALUD DE PROFESIONALES	3.921.500
<p>En la Línea 8 del Plan Estratégico de Canal se engloban todas las actuaciones destinadas a fomentar el talento, el compromiso y la salud de sus profesionales. Aunque los proyectos de inversión contemplados en otras líneas estratégicas llevan incorporadas las actuaciones necesarias en materia de prevención laboral que asegura la salud de los trabajadores y contratistas, en esta línea se incluyen inversiones adicionales para mejorar y asegurar los entornos seguros y en mejores condiciones de trabajo, como obras en centros de trabajo, dotación de medidas y equipos de seguridad, etc.</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	2.486.350
(202) CONCESIONES	1.435.150
Distribución de la inversión territorializada	
Colmenar de Oreja	381.000
Valdemorillo	120.000
Supramunicipal	3.420.500
PROYECTO: L.E. 9 - LIDERAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO	6.972.320
<p>En su Línea 9, el Plan Estratégico de Canal tiene como objetivo innovar en sus actuaciones para ser referencia</p>	

en el sector del ciclo integral del agua, y desarrollar las tecnologías y servicios que demanden los clientes en el futuro. Entre otros proyectos, para 2019 destaca el proyecto de construcción de una planta nodriza de experimentación de tecnologías eficientes de depuración y reutilización en Torrejón de Ardoz, la planta piloto de tecnologías de drenaje urbano sostenible en Meco, o el "Proyecto Culebro 4.0" en la EDAR de Arroyo Culebro.

Distribución de la inversión por cuenta	
(202) CONCESIONES	6.972.320
Distribución de la inversión territorializada	
Torrejón de Ardoz	1.249.695
Supramunicipal	5.722.625
PROYECTO: L.E. 10 -ASEGURAR SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN	247.750

La Línea 10 del Plan Estratégico tiene como objetivo realizar una gestión pública rigurosa, eficiente y transparente, asegurando el adecuado equilibrio económico y social. A esta línea se han asignado inversiones en servicios generales que, sin ser asignables a otras líneas estratégicas específicas, contribuyen al objetivo de mejorar en la eficiencia de los procesos internos.

Distribución de la inversión por cuenta	
(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	55.674
(202) CONCESIONES	192.076
Distribución de la inversión territorializada	
Supramunicipal	247.750
PROYECTO: GESTIÓN PATRIMONIAL	1.400.000

Inversión en la gestión del patrimonio inmobiliario del Canal, fundamentalmente terrenos (por expropiación para construcción de nuevas instalaciones).

Distribución de la inversión por cuenta	
(202) CONCESIONES	1.400.000
Distribución de la inversión territorializada	
Supramunicipal	1.400.000
PROYECTO: ALTAS POR CONFORMIDADES TÉCNICAS	12.305.000

Altas de instalaciones (en general, redes de distribución) realizadas por promotores y entregadas a Canal en conformidad técnica.

Distribución de la inversión por cuenta	
(202) CONCESIONES	12.305.000
Distribución de la inversión territorializada	
Supramunicipal	12.305.000
PROYECTO: CRÉDITO A LARGO PLAZO A CANAL GESTIÓN LANZAROTE	7.000.000

Crédito a largo plazo concedido a la sociedad participada Canal Gestión Lanzarote para los primeros años de su actividad en la gestión del abastecimiento y saneamiento en Lanzarote.

Distribución de la inversión por cuenta	
(242) CRÉDITOS A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS	7.000.000
Distribución de la inversión territorializada	
Externo a la Comunidad de Madrid	7.000.000

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	880.769.806	886.466.080
- Prestación de servicios	880.769.806	886.466.080
* TRABAJOS REALIZ. POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	3.791.727	3.875.145
* APROVISIONAMIENTOS	-207.859.353	-222.337.788
- Consumo de mercaderías	-1.101.189	-1.125.415
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-75.563.212	-87.370.663
- Trabajos realizados por otras empresas	-131.194.952	-133.841.710
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	28.454.361	41.080.357
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	28.335.220	40.958.595
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	2.558.520	2.614.808
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	114.140	116.651
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	25.662.560	38.227.136
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	119.141	121.762
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	119.141	121.762
* GASTOS DE PERSONAL	-127.148.014	-143.524.209
- Sueldos y salarios	-94.573.876	-106.098.933
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-25.871.982	-30.474.484
- Retribuciones l.p. mediante sistemas de aportación definida	-3.292.708	-4.021.342
- Otros gastos sociales	-2.819.670	-2.929.450
- Provisiones	-589.778	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-132.565.573	-138.735.959
- Servicios exteriores	-95.971.922	-100.731.213
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-1.987.600	-5.000.000
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-23.819.217	-24.343.240
<i>Reparaciones y conservación</i>	-41.493.618	-42.116.023
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-16.184.822	-16.540.888
<i>Transportes</i>	-440.000	-449.680
<i>Primas de seguros</i>	-3.188.094	-3.258.232
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.283.966	-1.312.213
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-3.425.898	-3.500.000
<i>Suministros</i>	-772.307	-783.891
<i>Otros servicios</i>	-3.376.400	-3.427.046
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-26.004.726	-27.214.869
<i>Otros tributos</i>	-26.004.726	-27.214.869
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-2.060.475	-2.073.801
- Otros gastos de gestión corriente	-8.528.450	-8.716.076
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-113.404.522	-114.929.457
- Amortización inmovilizado intangible	-112.985.728	-114.510.663

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
- Amortización de inmovilizado material	-35.966	-35.966
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-382.828	-382.828
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	15.063.173	15.394.563
* EXCESO DE PROVISIONES	-111.378.061	-111.378.061
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	1.500.000	1.500.000
- Dotación provisión reparaciones y reposición de inversiones	-112.878.061	-112.878.061
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.390.617	17.500.000
- Resultado por enajenaciones y otras	-1.390.617	17.500.000
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	234.332.927	233.410.671
* INGRESOS FINANCIEROS	11.121.509	12.332.859
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	11.121.509	12.332.859
* GASTOS FINANCIEROS	-19.761.379	-20.772.632
- Por deudas con terceros	-16.416.060	-15.241.787
- Por actualización de provisiones	-239.547	-240.000
- Otros gastos financieros	-3.105.772	-5.290.845
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-166.991	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-8.806.861	-8.439.773
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	225.526.066	224.970.898
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-2.255.261	-6.507.828
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	223.270.805	218.463.070
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	223.270.805	218.463.070

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	322.920.374
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	224.970.898
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	113.946.668
- Amortización del Inmovilizado (+)	114.929.457
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	2.073.801
- Variación de provisiones (+/-)	21.638.200
- Imputación de subvenciones (-)	-15.394.563
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-17.500.000
- Ingresos financieros (-)	-12.332.859
- Gastos financieros (+)	20.532.632
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1.289.591
- Existencias (+/-)	-129.460
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-3.583.435
- Otros activos corrientes (+/-)	-634.582
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.946.694
- Otros pasivos corrientes (+/-)	111.192
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-14.707.601
- Pagos de intereses (-)	-20.532.632
- Cobros de intereses (+)	12.332.859
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-6.507.828
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-115.918.705
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-149.360.153
- Empresas del grupo y asociadas (-)	-7.000.000
- Inmovilizado intangible (-)	-115.085.153
- Otros activos financieros (-)	-27.240.000
- Otros activos (-)	-35.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	33.441.448
- Inversiones inmobiliarias (+)	25.000.000
- Otros activos financieros (+)	8.441.448
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-185.550.556
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	19.696.214
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	19.696.214
Otras	19.696.214
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-30.650.278
- Emisión	3.429.245
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	246.000
Otras deudas (+)	3.183.245

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2019
- Devolución y amortización	-34.079.523
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)</i>	-29.047.619
<i>Otras deudas (-)</i>	-5.031.904
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	-174.596.492
- Dividendos (-)	-174.596.492
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	21.451.113
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	162.070.270
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	183.521.383

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
*ACTIVO NO CORRIENTE	4.611.387.089	4.625.854.995
- Inmovilizado intangible	4.172.803.606	4.173.378.096
- Inmovilizado material	7.283.927	7.247.961
- Inversiones inmobiliarias	14.158.333	6.275.505
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	256.999.094	263.999.094
- Inversiones financieras a largo plazo	160.016.181	174.828.391
- Activos por impuesto diferido	125.948	125.948
*ACTIVO CORRIENTE	359.682.835	383.407.624
- Existencias	5.884.528	6.013.988
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	162.883.427	164.393.061
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	139.181.563	140.169.756
- <i>Cientes, empresas del grupo y asociadas</i>	1.740.529	1.778.821
- <i>Otros deudores</i>	21.961.335	22.444.484
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11.535.450	11.789.230
- Inversiones financieras a corto plazo	13.000.265	13.286.271
- Periodificaciones a corto plazo	4.308.895	4.403.691
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	162.070.270	183.521.383
TOTAL ACTIVO	4.971.069.924	5.009.262.619
*PATRIMONIO NETO	3.357.760.704	3.405.928.933
- Fondos Propios	2.641.060.182	2.684.926.760
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	1.074.032.000	1.074.032.000
- <i>Prima de emisión</i>	1.074.032.000	1.074.032.000
- <i>Reservas</i>	378.860.584	438.801.384
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	223.270.805	218.463.070
- <i>Dividendo a cuenta</i>	-109.135.207	-120.401.694
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	716.700.522	721.002.173
*PASIVO NO CORRIENTE	1.276.016.312	1.262.658.892
- Provisiones a largo plazo	381.039.622	398.656.480
- Deudas a largo plazo	596.518.899	594.592.240
- <i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	500.000.000	500.000.000
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	96.518.899	94.592.240
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	269.761.905	240.714.286
- Pasivos por impuesto diferido	1.785.693	1.785.693
- Periodificaciones a largo plazo	26.910.193	26.910.193
*PASIVO CORRIENTE	337.292.908	340.674.794
- Provisiones a corto plazo	97.039.389	97.039.389
- Deudas a corto plazo	65.802.671	65.880.671
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	65.802.671	65.880.671
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	35.456.008	35.702.008
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	133.940.639	136.887.333

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
- Periodificaciones a corto plazo	5.054.201	5.165.393
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.971.069.924	5.009.262.619

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, S.A.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2018	2019
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	127.704.877	139.502.867
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	339.260.582	365.507.774
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	175.663.332	195.129.124
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	200.127.185	209.086.356
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	32.581.850	34.275.000
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	81.047.619	29.047.619
TOTAL PRESUPUESTO	956.385.445	972.548.740
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.774	121.762
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	930.378.637	916.184.071
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	25.000.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.597.494	19.696.214
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	7.666.520	8.441.448
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	2.629.020	3.105.245



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Sociedad Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. se constituyó con fecha 22 de mayo de 2013, a partir de la adjudicación del contrato para la Gestión del Servicio Público de Abastecimiento, Saneamiento y Reutilización de las islas de Lanzarote y La Graciosa, iniciando su actividad el día 1 de junio de 2013. La Sociedad se ha marcado el objetivo estratégico de continuar revisando y optimizando sus planes operativos al objeto de alcanzar la máxima eficiencia del ciclo integral del agua, a la vez que garantizar un servicio público de calidad. Para ello se han venido incorporando los últimos avances y conocimientos técnicos, comerciales y de gestión, desde la obtención de los recursos hídricos, su tratamiento, distribución, depuración y reutilización, pasando por las actividades comerciales y de soporte, al objeto de lograr un sistema integrado de planificación, gestión y control del ciclo integral del agua.

OBJETIVOS PARA 2019

Los objetivos de la Sociedad para el próximo ejercicio son:

- Garantizar y mantener el suministro y la calidad del mismo a toda la población de la isla.
- Seguir reforzando la calidad de los procesos, prestando especial atención a su impacto medioambiental.
- Optimizar los procesos de apoyo y gestión empresarial.
- Fomentar el uso eficiente del agua, y su máximo aprovechamiento a través de la reutilización.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2017:	187
Plantilla a 31-12-2018:	175
Plantilla a 31-12-2019:	236

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2019**

PROYECTO: INVERSIONES COMPROMETIDAS CONSORCIO DEL AGUA DE LANZAROTE **3.900.000**

Plan de inversiones a ejecutar que corresponde al resto pendiente del bloque de inversiones contemplado en la oferta comprometida con el Consorcio del Agua de Lanzarote.

Distribución de la inversión por cuenta

(205) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE **3.900.000**

Distribución de la inversión territorializada

Externo a la Comunidad de Madrid **3.900.000**

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	32.632.292	34.536.263
- Prestación de servicios	32.632.292	34.536.263
* APROVISIONAMIENTOS	-15.767.584	-15.566.657
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-12.835.553	-12.634.626
- Trabajos realizados por otras empresas	-2.932.031	-2.932.031
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.989.436	2.989.436
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.989.436	2.989.436
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	2.989.436	2.989.436
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-11.267.528	-11.763.310
- Sueldos y salarios	-8.508.437	-8.956.628
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.718.491	-2.765.682
- Otros gastos sociales	-40.600	-41.000
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-5.619.711	-5.725.272
- Servicios exteriores	-4.573.968	-4.661.866
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-1.088.518	-1.106.701
<i>Reparaciones y conservación</i>	-905.743	-923.857
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.621.211	-1.653.391
<i>Transportes</i>	-20.438	-20.846
<i>Primas de seguros</i>	-186.519	-190.250
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-57.215	-58.359
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-48.030	-48.991
<i>Suministros</i>	-263.766	-269.041
<i>Otros servicios</i>	-382.528	-390.430
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-811.708	-827.942
<i>Otros tributos</i>	-811.708	-827.942
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-150.000	-150.000
- Otros gastos de gestión corriente	-84.035	-85.464
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-3.276.160	-3.444.799
- Amortización inmovilizado intangible	-3.276.160	-3.444.799
- Amortización de inmovilizado material	0	0
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-309.255	1.025.661
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	-2.938.451	-4.079.708
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-2.938.451	-4.079.708
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-2.938.451	-4.079.708
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-3.247.706	-3.054.047
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	4.995.803	2.622.523
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	1.748.097	-431.524
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.748.097	-431.524

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-3.146.985
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-3.054.047
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	7.674.507
- Amortización del Inmovilizado (+)	3.444.799
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	150.000
- Gastos financieros (+)	4.079.708
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-3.687.737
- Existencias (+/-)	-600
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.254.739
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-2.432.398
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-4.079.708
- Pagos de intereses (-)	-4.079.708
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-3.035.396
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-3.900.000
- Inmovilizado intangible (-)	-3.900.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	864.604
- Empresas del grupo y asociadas (+)	864.604
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	8.262.502
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	8.262.502
- Emisión	13.719.839
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)</i>	13.315.859
<i>Otras deudas (+)</i>	403.980
- Devolución y amortización	-5.457.337
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)</i>	-5.457.337
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.080.121
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.819.959
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	3.900.080

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
*ACTIVO NO CORRIENTE	102.812.597	103.267.798
- Inmovilizado intangible	99.518.235	99.973.436
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	93.110	93.110
- Activos por impuesto diferido	3.201.252	3.201.252
*ACTIVO CORRIENTE	15.566.558	20.509.937
- Existencias	581.027	581.627
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.305.165	8.409.904
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	6.610.818	7.663.165
- <i>Cientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	694.347	746.739
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.860.407	7.618.326
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.819.959	3.900.080
TOTAL ACTIVO	118.379.155	123.777.735
*PATRIMONIO NETO	-14.737.760	-15.169.284
- Fondos Propios	-14.737.760	-15.169.284
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	60.000	60.000
- <i>Reservas</i>	-566	-566
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-16.545.291	-14.797.194
- <i>Resultado del ejercicio</i>	1.748.097	-431.524
*PASIVO NO CORRIENTE	117.085.430	124.164.655
- Provisiones a largo plazo	2.952.627	2.952.627
- Deudas a largo plazo	132.803	212.028
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	132.803	212.028
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	114.000.000	121.000.000
*PASIVO CORRIENTE	16.031.485	14.782.364
- Deudas a corto plazo	3.202.080	3.526.835
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	3.202.080	3.526.835
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	5.458.451	6.316.973
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.370.954	4.938.556
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	118.379.155	123.777.735

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2018	2019
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	11.783.163	11.763.310
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.953.563	21.141.929
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	3.060.081	4.079.708
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	14.549.000	3.900.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	50.345.807	40.884.947
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	35.852.863	32.941.118
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	3.442.944	864.604
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	11.050.000	7.079.225



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.

EMPRESA O ENTE: OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO****OBJETIVOS A MEDIO PLAZO**

Los objetivos a medio plazo, una vez hemos conseguido recuperar gran parte de los antiguos clientes y estabilizar los mismos, son comenzar a crecer ofreciendo nuevas actividades, como es aumentar el horario de apertura de la instalación para poder incrementar el número de equipos participantes en la liga de fútbol interna, promover la escuela de atletismo, etc. Además, esperamos crezca el número de clientes dado que se va a llevar a cabo la sustitución del césped artificial de los campos de fútbol, que se encontraba en muy mal estado, añadiendo además el riego a los mismos y sustituyendo el equipamiento de los campos de fútbol.

Seguimos trabajando para la tramitación de un expediente de contratación abierta, para el alquiler de los espacios publicitarios de nuestras instalaciones. Además, estamos trabajando para incrementar el número de eventos que se celebran en nuestras instalaciones de manera que éstos se conviertan en una mayor fuente de ingreso.

Nuestro objetivo también es crecer de manera gradual en número de alumnos de las escuelas de fútbol, pádel y atletismo y seguir posicionándonos como una escuela de referencia tanto en fútbol como en pádel.

Y como objetivo importante, está seguir aprendiendo sobre el negocio para poder predecir mejor como se comportará en un futuro. Además, debemos trabajar para prepararnos para la incorporación de nuevas instalaciones una vez llevadas a cabo las obras de ejecución de la sustitución del campo de golf, previstas para un plazo aproximado de tres años.

OBJETIVOS A LARGO PLAZO

El objetivo a largo plazo es organizar todas las nuevas actividades que surgirán como motivo de la incorporación de las nuevas instalaciones, de manera que podamos ofrecer un abanico de actividades suficientes para abarcar toda la demanda de nuestros clientes, no sólo en las actividades que ya ofertamos sino en aquellas que mayor demanda tenga y se puedan desarrollar en las instalaciones (atletismo, gimnasio, patinaje, fitness, etc.)

De esta forma se espera obtener un rápido crecimiento del número de alumnos y/o clientes.

Además, buscamos ser un centro de ocio de referencia dentro de la capital donde las empresas patrocinadoras busquen hacer publicidad facilitando el crecimiento de nuestros ingresos, a través de la realización de eventos para empresas privadas y entidades públicas.

OBJETIVOS PARA 2019

Una vez estabilizada la afluencia de clientes y su contratación de nuestros servicios, trataremos de seguir fidelizando clientes a través de nuevas actividades o disciplinas que se puedan ir integrando en el funcionamiento de las instalaciones.

Además, deberemos realizar de nuevo un expediente de contratación abierta para la contratación de monitores de nuestras escuelas, lo que siempre produce incertidumbre en nuestros clientes, por lo que deberemos trabajar para volver a ganar la confianza de los mismos.

Se deberá suscribir una nueva encomienda de gestión con Canal de Isabel II, en la que se reconsiderará de nuevo el canon de 100.000€ de la encomienda en vigor, dado que tendremos un mayor conocimiento del negocio, tras la gestión del mismo durante dos años. Por este motivo, se ha previsto que el nuevo canon pudiera ser de aproximadamente 150.000€ anuales en 2019.

También vamos seguir fomentando la contratación de elementos publicitarios en nuestras instalaciones por parte de empresas que deseen patrocinar o publicitar productos relacionados con el deporte, para que estos ingresos sean considerados como recurrentes en los años posteriores.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2017:	5
Plantilla a 31-12-2018:	5
Plantilla a 31-12-2019:	5

EMPRESA O ENTE: OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	983.917	1.013.435
- Ventas	983.917	1.013.435
* APROVISIONAMIENTOS	-20.965	-21.594
- Consumo de mercaderías	-20.965	-21.594
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-200.770	-313.441
- Sueldos y salarios	-155.657	-244.145
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-45.113	-69.296
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-381.967	-440.429
- Servicios exteriores	-381.967	-440.429
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-100.000	-150.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-18.609	-19.168
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-224.568	-231.305
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-5.783	-5.957
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-6.135	-6.320
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-6.680	-6.881
<i>Suministros</i>	-10.491	-10.806
<i>Otros servicios</i>	-9.701	-9.992
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	380.215	237.971
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0

EMPRESA O ENTE: OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	380.215	237.971
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-95.053	-62.758
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	285.162	175.213
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	285.162	175.213

EMPRESA O ENTE: OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	245.014
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	237.971
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	7.043
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.357
- Otros activos corrientes (+/-)	-46
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4.925
- Otros pasivos corrientes (+/-)	4.521
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	245.014
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	910.056
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.155.070

EMPRESA O ENTE: OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
*ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	990.144	1.237.561
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	78.570	80.927
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	49.805	52.162
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	28.765	28.765
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	1.518	1.564
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	910.056	1.155.070
TOTAL ACTIVO	990.144	1.237.561
*PATRIMONIO NETO	508.601	683.814
- Fondos Propios	508.601	683.814
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	3.000	3.000
- <i>Reservas</i>	-871	-871
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	221.310	506.472
- <i>Resultado del ejercicio</i>	285.162	175.213
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	481.543	553.747
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	168.822	231.580
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	162.027	166.952
- Periodificaciones a corto plazo	150.694	155.215
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	990.144	1.237.561

EMPRESA O ENTE: OCIO Y DEPORTE CANAL, S.L.U.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2018	2019
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	307.085	313.441
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	369.006	462.023
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	676.091	775.464
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	676.091	775.464
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019



Sección 01



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

MEMORIA DE SECCIÓN



SECCIÓN 01

ASAMBLEA DE MADRID

La Sección Asamblea tiene créditos en el Presupuesto 2019 por importe de 32.127.600 euros, lo que representa un incremento del 7,98% en relación con 2018.

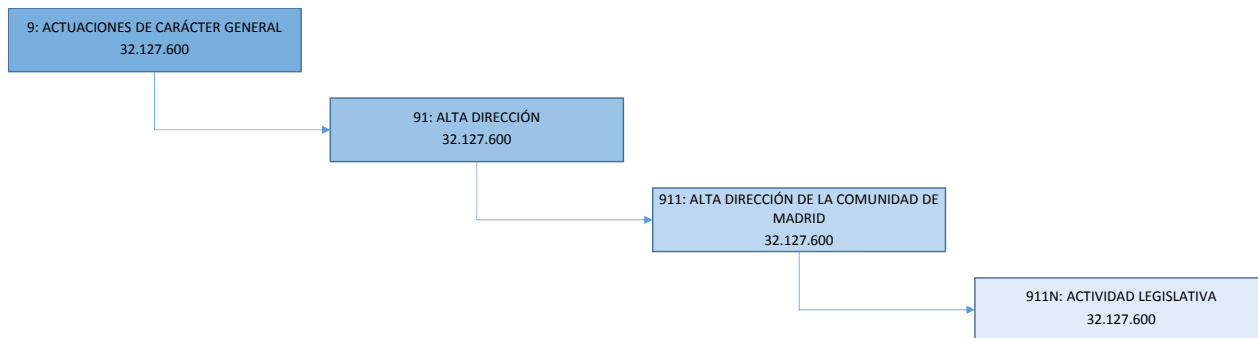
La dotación del Capítulo 1 de la Sección asciende a 20.413.300 euros.

El Presupuesto de Capítulo 2 es de 5.452.400 euros.

El Presupuesto de Capítulo 4 asciende a 4.257.000 euros.

En el Capítulo 6 se presupuestan 1.905.900 euros.

Por último, el Capítulo 8 está dotado con 99.000 euros.





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID
PROGRAMA : 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 01.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	20.413.300			20.413.300
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.452.400			5.452.400
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.257.000			4.257.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.905.900			1.905.900
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	99.000			99.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	32.127.600			32.127.600



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID
PROGRAMA : 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA
CENTRO GESTOR : 010010000 ASAMBLEA DE MADRID

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Ejercer la actividad legislativa.- Aprobar y controlar el presupuesto.- Impulsar y orientar la acción de gobierno de la Comunidad de Madrid.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID
PROGRAMA : 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
01.001		ASAMBLEA DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	93.800	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	736.700	
	12	FUNCIONARIOS	8.069.500	
	15100	GRATIFICACIONES	22.000	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	678.000	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.514.400	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	8.000	
	17	RETRIBUCIONES DIPUTADOS ASAMBLEA DE MADRID	7.270.000	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	20.900	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.413.300
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	74.600	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.141.700	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.088.300	
	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	116.800	
	28	PROMOCIÓN	13.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.452.400
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	4.257.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.257.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	866.700	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	250.100	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	789.000	
	68	GASTOS INAPLAZABLES, IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	100	
	6	INVERSIONES REALES		1.905.900
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	99.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		99.000
		TOTAL 01.001		32.127.600
		TOTAL 911N		32.127.600



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID

SERVICIO : 01001 ASAMBLEA DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
911N		ACTIVIDAD LEGISLATIVA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	15.600	
	10001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS	78.200	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	197.900	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	538.800	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	405.300	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	313.600	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.046.700	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	338.400	
	12005	TRINIENOS	499.100	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.296.600	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.677.000	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	492.800	
	15100	GRATIFICACIONES	22.000	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.514.400	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	100.000	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	8.000	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	128.000	
	16202	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	70.000	
	16203	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA DE ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PRESTACIONES ASISTENCIALES	285.000	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	95.000	
	17000	RETRIBUCIONES BÁSICAS DIPUTADOS	5.850.000	
	17001	OTRAS REMUNERACIONES DIPUTADOS	1.420.000	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	20.900	
	1	GASTOS DE PERSONAL		20.413.300
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	43.500	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	31.100	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	491.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	217.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.200	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	33.500	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	398.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	68.500	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	20.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	41.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	54.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	385.000	
	22101	AGUA	14.500	
	22102	GAS	130.000	

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID

SERVICIO : 01001 ASAMBLEA DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	13.000	
	22104	VESTUARIO	52.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	18.000	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	486.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	70.000	
	22300	TRANSPORTE	193.500	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.000	
	22402	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	3.600	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	88.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.600	
	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	12.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	100	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	36.300	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	559.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	547.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	581.500	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	672.500	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	31.000	
	22900	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	1.000	
	23000	DIETAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA	115.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	800	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	800	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	100	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	100	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	13.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		5.452.400
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.257.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.257.000
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	127.100	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	72.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5.000	
	62500	MOBILIARIO	8.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	100	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	625.500	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	18.000	
	62899	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	100	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA	249.000	

SECCIÓN : 01 ASAMBLEA DE MADRID

SERVICIO : 01001 ASAMBLEA DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		INCENDIOS		
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	1.000	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	789.000	
	68000	IMPREVISTOS E INSUFICIENCIAS	100	
	6	INVERSIONES REALES		1.905.900
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	39.000	
	83107	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A FUNCIONARIOS	60.000	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		99.000
		TOTAL 911N		32.127.600
		TOTAL 01001		32.127.600
		TOTAL 01		32.127.600



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

PROYECTOS DE INVERSIÓN



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Capítulos y
líneas de inversión
por sección**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

01-ASAMBLEA DE MADRID

Capítulo	Presupuesto	%	Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OOA y entes especiales
1-GASTOS DE PERSONAL	20.413.300	63,54%	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	5.452.400	16,97%	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.257.000	13,25%	
6-INVERSIONES REALES	1.905.900	5,93%	

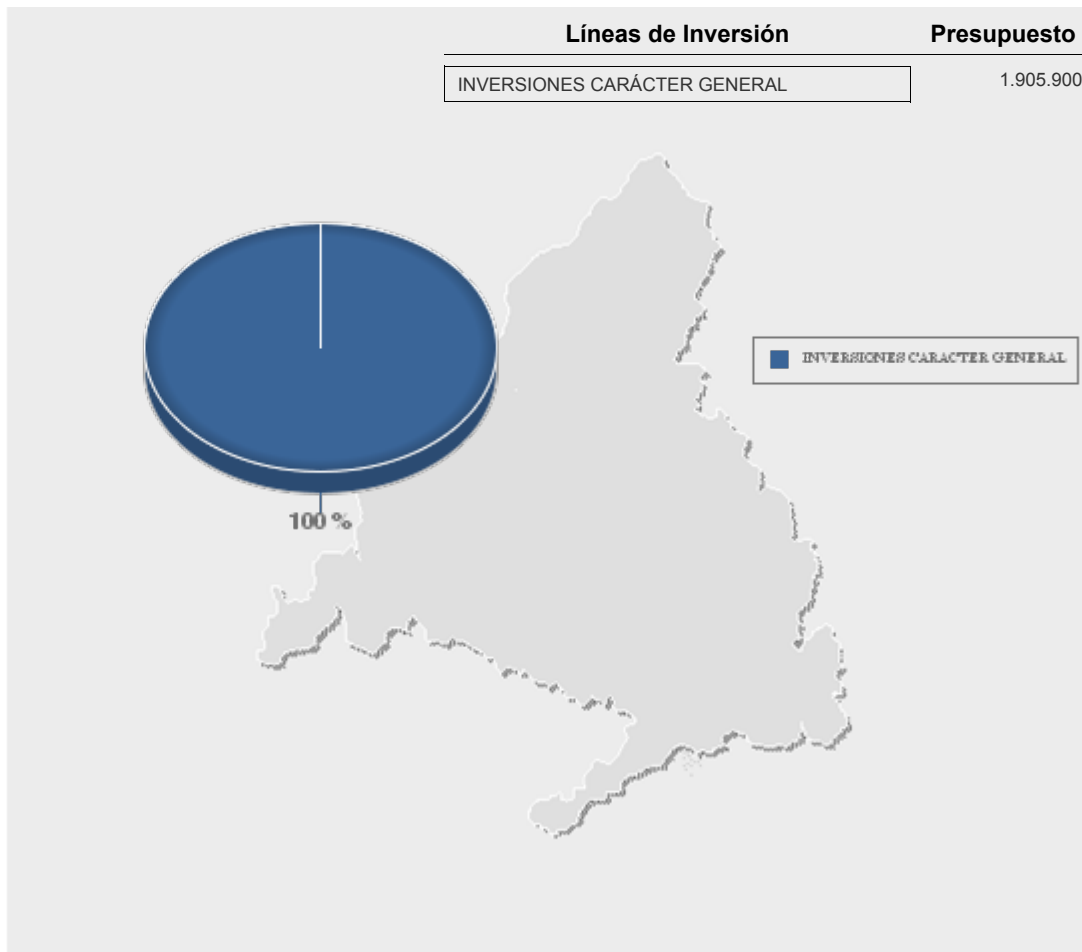
OPERACIONES NO FINANCIERAS 32.028.600

8-ACTIVOS FINANCIEROS	99.000	0,31%
-----------------------	--------	-------

OPERACIONES FINANCIERAS 99.000

Total Gastos

32.127.600





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Proyectos de inversión
por línea de inversión**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: ASAMBLEA DE MADRID

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL	1.905.900
009 OTRAS INVERSIONES	1.905.900
009A OTRAS INVERSIONES	1.905.900
2019/000726 INVERSIONES EN LA SEDE DE LA ASAMBLEA COMUNIDAD DE MADRID	1.905.900
TOTAL ASAMBLEA DE MADRID	1.905.900



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Proyectos de inversión
por municipio**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 079 Madrid

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000726-INVERSIONES EN LA SEDE DE LA ASAMBLEA COMUNIDAD DE MADRID		1.905.900
Total Municipio: Madrid		1.905.900



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: A002 ASAMBLEA DE MADRID
Sección: 01 ASAMBLEA DE MADRID
Orgánica: 01001 ASAMBLEA DE MADRID
Programa: 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2017	CPASU/2016/01 - SIETE VEHÍCULOS CON PLAZO DE EJECU	20400	43.344
TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE			43.344
2017	CPASU/2016/03 - ARRENDAMIENTO EQUIPO DE REPROGRAFÍ	20500	23.333
TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES			23.333
2015	CPAS/2015/01 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS ASAMBLEA DE	21200	43.731
TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			43.731
2017	CPNPS/2017/07 - CENTRALITA TELEFÓNICA MANTENIMIENT	21300	9.060
2017	CPASU/2016/02- MANTENIMIENTO "SOLUCIÓN LLAVE EN MA	21300	90.014
2018	PRÓRROGA CPNPS/2015/04 - ASCENSORES MANTENIMIENTO	21300	6.958
2018	CMS/2018/18 - EQUIPOS DETECCIÓN EXPLOSIVOS 21.04.1	21300	2.045
TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE			108.077
2017	CPASU/2016/03 - ARRENDAMIENTO EQUIPO DE REPROGRAFÍ	21500	5.251
2018	CMS/2018/28 - SEIS COPIADORAS XEROX 5638 DE 01.07.	21500	1.500
2018	CMS/2018/36 - ESTENOTIPIA COMPUTERIZADA 01.08.18 A	21500	1.936
2018	CMS/2018/16 - RICOCH MODELO MP-161F 15.04.18 A 14.	21500	83
2018	CMS/2018/08 - CUATRO COPIADORAS XEROX MANTENIMIENT	21500	1.458
TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES			10.228
2014	CPASU/2014/01, ELECTRONICA DE RED - MANTENIMIENTO	21600	11.810

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: A002 ASAMBLEA DE MADRID
Sección: 01 ASAMBLEA DE MADRID
Orgánica: 01001 ASAMBLEA DE MADRID
Programa: 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2015	CPASU/2015/01 MANTENIM. 160 TABLETAS, NO SUJETO A	21600	3.176
2017	CPNS/2016/01 SOPORTE MICROSOFT PREMIER ESTANDAR PA	21600	115.178
2017	CPNS/2017/01 - SISTEMA SABINI BIBLIOTECA INICIO 01	21600	5.174
2017	CPNPS/2017/05 - LOTE 1 SOPORTE Y LOTE 2 MIGRACIÓN	21600	10.338
2017	CPNSU/2016/01 SOPORTE APLICACIÓN SENECA PARA EMISI	21600	21.780
2018	CMS/2018/11 - SOFTWARE DUERO 01.04.18 A 31.03.19	21600	1.162
2018	CPASS/2018/01 - LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 PAR	21600	15.551
TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN			184.169
2018	CPASU/2015/03-LOTE 6 TIPOGRÁFICO DIPUTADOS 01.09.1	22000	4.840
2018	CPASU/2015/03-LOTE 5 TIPOGRÁFICO ASAMBLEA 19.07.18	22000	7.260
2018	CPASU/2015/03 LOTE 4 PAPEL, 01.07.18/30.06.19 PRÓR	22000	10.890
TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO			22.990
2018	CPASU/2018/01 - SUMINISTRO PRENSA DIARIA ANUAL	22002	9.467
TOTAL PRENSA Y REVISTAS			9.467
2018	CPASU/2015/03-LOTE 2 MATERIAL AUXILIAR INFORMÁTICO	22004	1.815
TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO			1.815
2018	CMSU/2018/16 - CARBURANTE DE AUTOMOCIÓN SUMINISTR	22103	4.875
TOTAL COMBUSTIBLE			4.875

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: A002 ASAMBLEA DE MADRID
Sección: 01 ASAMBLEA DE MADRID
Orgánica: 01001 ASAMBLEA DE MADRID
Programa: 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2017	CPASU/2017/01 - UNIFORMIDAD UJIERES Y CONDUCTORES	22104	15.132
	TOTAL VESTUARIO		15.132
2017	CPNPSU/2017/04 - OFICINA DE FARMACIA SUMINISTRO ME	22109	1.059
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		1.059
2017	LOTE 1 CPAS/2017/02, ACCESO CORP INTERNET, LINEAS	22200	164.110
2017	CPAS/2017/04 - SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	22200	18.120
2017	CPNPS/2017/06 - CIRCUITO DIGITAL PUNTO A PUNTO CON	22200	6.970
2018	CPAS/2018/01 - SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	22200	242.000
	TOTAL SERVICIOS TELEFÓNICOS		431.200
2018	CMS/2018/14 - EVENTOS POR INTERNET DE 01.04.18 A 3	22209	2.299
	TOTAL OTRAS COMUNICACIONES		2.299
2017	CPAS/2017/01 SERVICIO TAXI ILMOS. SRES. DIPUTADOS	22300	145.125
	TOTAL TRANSPORTE		145.125
2017	CPAS/2016/03 SERVICIO LIMPIEZA DE 01.08.17 A 31.07	22700	442.347
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		442.347
2017	CPAS/2016/04 SERVICIO SEGURIDAD PARA ASAMBLEA DE M	22701	437.653
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		437.653

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: A002 ASAMBLEA DE MADRID
 Sección: 01 ASAMBLEA DE MADRID
 Orgánica: 01001 ASAMBLEA DE MADRID
 Programa: 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2018	CPAS/2018/02 - SERVICIO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGI	22703	48.400
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		48.400
2014	CPAS/2014/02 - ASISTENCIA MICROINFORMÁTICA A USUAR	22709	15.212
2017	CPNPS/2017/05 - LOTE 1 SOPORTE Y LOTE 2 MIGRACIÓN	22709	32.186
2017	CPAS/2016/02 - NUEVO PORTAL WEB Y SERVICIOS	22709	207.025
2017	CPNPS/2017/02 - ASISTENCIA AUDIOVISUAL 16.09.17 A	22709	4.538
2018	CMS/2018/22 - SERVICIO NOTICIAS 01.06.18 A 31.05.1	22709	10.977
2018	CMS/2018/34 - CANAL PARLAMENTARIO NOTICIAS DE 01.0	22709	10.993
2018	CMS/2018/43 - AGENCIA EFE NOTICIAS DE 01.10.18 A 3	22709	27.806
2018	CMS/2018/23 - CUSTODIA CINTAS BACKUP 10.06.18 A 09	22709	1.523
2018	CMS/2018/24-CUSTODIA, CONSULTA Y ENTREGA DOCUMENTA	22709	5.324
2018	CMS/2018/29 - SERVICIO NOTICIAS MADRID Y NACIONAL	22709	19.835
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		335.419
	PROGRAMA 911N ACTIVIDAD LEGISLATIVA		2.310.663
	CENTRO GESTOR 01001		2.310.663
	SECCIÓN 01		2.310.663



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
MERCANTILES,
EMPRESAS Y
ENTES PÚBLICOS,
Y CONSORCIOS**



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Empresas Públicas
con forma de Sociedad Mercantil**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.

EMPRESA O ENTE: RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.**OBJETIVOS****OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

El Presupuesto de Radio Televisión Madrid para el ejercicio 2019 se corresponde en términos económicos, con los objetivos fijados en la Carta Básica.

El Presupuesto refleja la línea de control y racionalización de todos los capítulos de gasto de explotación. Presentando una estructura de balance saneada, sin deuda financiera a largo plazo.

Los ingresos totales del ejercicio ascienden a 83,1 M€, de los que 74,8 M€ corresponden a aportación pública de la Comunidad de Madrid vía Contrato Programa. Este importe representa en términos relativos un incremento del 3,7% sobre el ejercicio 2018. Incluye en esta cantidad 1,8 M€ para financiar el efecto derivado del IVA soportado por el cambio operado por la Ley 9/2017 sobre la deducibilidad del IVA soportado. Esta modificación legislativa nos obliga a diferenciar la deducibilidad del IVA, entre las actividades de servicio público de las actividades comerciales y en base a un criterio de programación de parrilla previamente acordado.

Los ingresos comerciales, generados principalmente por la emisión de campañas de publicidad asciende a 8,3 M€. Los Gastos de Personal previstos para el ejercicio ascienden a 26,4 M€ y corresponden a una plantilla media de 489 personas.

OBJETIVOS PARA 2019

En 2019 mantenemos una apuesta transversal de Telemadrid en los diferentes canales. De una parte reforzando la programación de televisión en las dos cadenas, "Telemadrid" y "laOtra". De otra parte, con el cambio aplicado ya este año a la radio Onda Madrid, que está suponiendo la emisión de nuevos programas, conducidos por profesionales de prestigio y que están ya consiguiendo un cambio en la percepción de Onda Madrid por el ciudadano. Estos programas mantienen una nueva radio "viva", con la información, la actualidad y el deporte de la Comunidad de Madrid como señas propias de identidad. Mantenemos la apuesta por internet. La web de Telemadrid.es continúa incrementando su audiencia, medida en términos de páginas vistas y usuarios únicos. El cambio tecnológico y de contenidos está permitiendo a la web de Telemadrid un crecimiento sostenido de dos dígitos.

La programación se vertebra sobre los Servicios Informativos y los programas de Actualidad. Dado el carácter cosmopolita del ciudadano de la Comunidad de Madrid, ofrecemos información y actualidad nacional e internacional y además toda la actualidad relevante en la Comunidad de Madrid.

Mantenemos la apuesta por la difusión de la cultura, la gastronomía, las tradiciones de los pueblos de la Comunidad de Madrid con programas que acercan al ciudadano a la realidad de su Comunidad.

La apuesta por en cine y el entretenimiento continúa siendo otro pilar de la programación de la cadena. En términos económicos, el presupuesto de 2019 de Radio Televisión Madrid se presenta en equilibrio financiero y los ingresos presupuestados permiten financiar los gastos de explotación e inversiones presupuestadas para acometer la programación prevista.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2017:	337
Plantilla a 31-12-2018:	344
Plantilla a 31-12-2019:	344

EMPRESA O ENTE: RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	7.900.000	8.000.000
- Ventas	7.900.000	8.000.000
* APROVISIONAMIENTOS	-8.209.000	-8.533.000
- Consumo de mercaderías	-8.209.000	-8.533.000
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	72.372.000	75.054.616
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	72.372.000	75.054.616
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	240.000	250.000
<i>Ingresos por Contrato Programa</i>	72.132.000	74.804.616
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-26.109.000	-26.445.942
- Sueldos y salarios	-20.370.000	-20.637.000
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-5.739.000	-5.808.942
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-44.089.000	-46.801.674
- Servicios exteriores	-43.774.000	-46.481.674
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-2.933.000	-2.913.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-2.291.000	-2.278.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-2.779.000	-3.199.000
<i>Transportes</i>	-628.000	-924.000
<i>Primas de seguros</i>	-75.000	-75.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-231.000	-223.000
<i>Suministros</i>	-820.000	-877.000
<i>Otros servicios</i>	-34.017.000	-35.992.674
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-315.000	-320.000
<i>Otros tributos</i>	-315.000	-320.000
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.811.000	-2.300.000
- Amortización inmovilizado intangible	-300.000	-300.000
- Amortización de inmovilizado material	-1.511.000	-2.000.000
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0

EMPRESA O ENTE: RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	54.000	-1.026.000
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	-74.000	-290.000
- Por deudas con terceros	-74.000	-290.000
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-74.000	-290.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-20.000	-1.316.000
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-20.000	-1.316.000
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-20.000	-1.316.000

EMPRESA O ENTE: RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	984.000
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-1.316.000
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	2.590.000
- Amortización del Inmovilizado (+)	2.300.000
- Gastos financieros (+)	290.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-290.000
- Pagos de intereses (-)	-290.000
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-984.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-984.000
- Inmovilizado intangible (-)	-480.000
- Inmovilizado material (-)	-504.000
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	0
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.918.507
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	3.918.507

EMPRESA O ENTE: RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2018	PREVISTO A 31-12-2019
*ACTIVO NO CORRIENTE	19.467.769	18.151.769
- Inmovilizado intangible	2.071.677	2.251.677
- Inmovilizado material	17.254.866	15.758.866
- Inversiones financieras a largo plazo	141.226	141.226
*ACTIVO CORRIENTE	24.175.600	24.175.600
- Existencias	1.732.203	1.732.203
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16.127.406	16.127.406
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	2.363.945	2.363.945
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	13.763.461	13.763.461
- Inversiones financieras a corto plazo	1.925.123	1.925.123
- Periodificaciones a corto plazo	472.361	472.361
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.918.507	3.918.507
TOTAL ACTIVO	43.643.369	42.327.369
*PATRIMONIO NETO	13.486.041	12.170.041
- Fondos Propios	13.486.041	12.170.041
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	0	0
- <i>Reservas</i>	-1.523.728.628	-1.523.728.628
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	1.107.579.169	1.107.559.169
- <i>Otras aportaciones de los socios</i>	429.655.500	429.655.500
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-20.000	-1.316.000
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	30.157.328	30.157.328
- Provisiones a corto plazo	4.478.074	4.478.074
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	1.735.652	1.735.652
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23.943.602	23.943.602
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	43.643.369	42.327.369

EMPRESA O ENTE: RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2018	2019
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	27.360.340	26.445.942
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	49.601.000	55.334.674
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	370.000	290.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	2.405.000	984.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	79.736.340	83.054.616
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	79.736.340	83.054.616
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019



Sección 02



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

MEMORIA DE SECCIÓN

SECCIÓN 02

CÁMARA DE CUENTAS

La Sección Cámara de Cuentas tiene una dotación en el Presupuesto 2019 de 8.629.468 euros, lo que representa un incremento del 2,07% en relación con el ejercicio de 2018. Dichas dotaciones están recogidas en su totalidad en el Programa 9110 “Cámara de Cuentas”.

El presupuesto de esta Sección se distribuye en cada uno de los Capítulos de la forma siguiente:

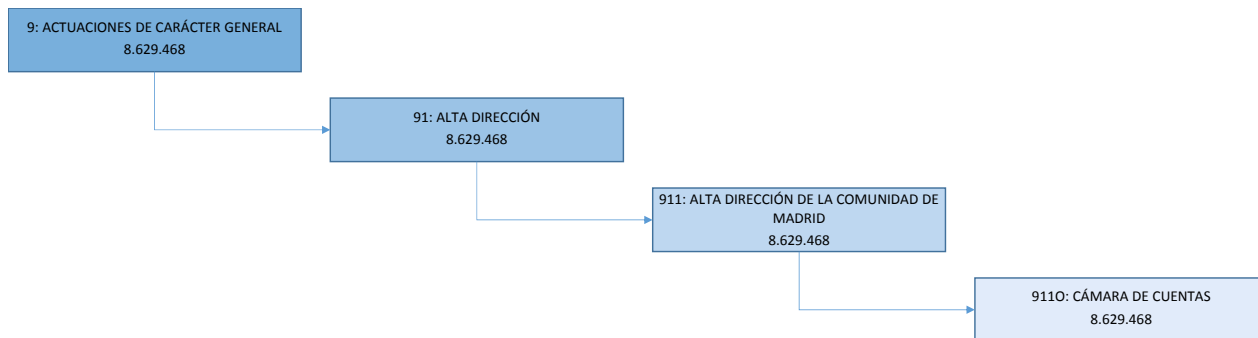
El Capítulo 1 asciende a 6.917.618 euros.

En el Capítulo 2 se consignan un total de 1.618.750 euros, destinados a los gastos de funcionamiento imprescindibles para que la institución cumpla con sus funciones y actividades, entre las que destaca el de la fiscalización de la actividad económico-financiera y contable del Sector Público de la Comunidad de Madrid.

El Capítulo 4 asciende a 10.000 euros.

El Capítulo 6 asciende a 61.500 euros.

Y por último, el Capítulo 8 asciende a 21.600 euros.





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
PROGRAMA : 9110 CÁMARA DE CUENTAS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 02.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.917.618			6.917.618
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.618.750			1.618.750
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000			10.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	61.500			61.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	21.600			21.600
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	8.629.468			8.629.468



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
PROGRAMA : 9110 CÁMARA DE CUENTAS
CENTRO GESTOR : 020010000 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- Función fiscalizadora de la actividad económica-presupuestaria, financiera y contable del sector público madrileño, velando por su adecuación a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía.
- Asesoramiento en materia económica y financiera a la Asamblea de Madrid, en todo lo relacionado con las materias propias de su competencia.
- Ejercicio de las competencias delegadas por el Tribunal de Cuentas, en los términos previstos en su Ley Orgánica.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
PROGRAMA : 9110 CÁMARA DE CUENTAS
CENTRO GESTOR : 020010000 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLAR LA FUNCIÓN FISCALIZADORA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
INFORMES DE FISCALIZACIÓN	INFORMES	25
DIVULGACIÓN DE INFORMES	ACCIONES	25

2 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
ASISTENCIA DE PERSONAL A CURSOS	ASISTENTES	70
		(M) 35
		(H) 35
CURSOS Y JORNADAS ORGANIZADOS POR LA CÁMARA DE CUENTAS	CURSOS	3

3 COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CÁMARA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2019
RESOLUCIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	UNIDADES	100
NÓMINAS ELABORADAS	UNIDADES	1.200
GESTIÓN PRESUPUESTARIA	DOCUMENTOS	460
GESTIÓN TESORERÍA	DOCUMENTOS	600
GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA	DOCUMENTOS	75
PAGOS EN EFECTIVO	UNIDADES	340
OPERACIONES BANCARIAS	UNIDADES	800
ACTUACIONES PREVENCIÓN DE RIESGOS	ACTUACIONES	4



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
PROGRAMA : 9110 CÁMARA DE CUENTAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
02.001		CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	701.240	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	587.800	
	12	FUNCIONARIOS	4.306.420	
	13	LABORALES	168.200	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	254.920	
	16000	CUOTAS SOCIALES	764.650	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	16.748	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	105.240	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	12.400	
	1	GASTOS DE PERSONAL		6.917.618
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.950	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	915.750	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	47.250	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	597.800	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000	
	28	PROMOCIÓN	15.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.618.750
	49	FOMENTO ECONÓMICO	10.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.500	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	55.000	
	6	INVERSIONES REALES		61.500
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	21.600	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		21.600
		TOTAL 02.001		8.629.468
		TOTAL 9110		8.629.468



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
SERVICIO : 02001 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
9110		CÁMARA DE CUENTAS		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	701.240	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	148.800	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	439.000	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	171.670	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	671.270	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	136.590	
	12005	TRINIENOS	363.000	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	704.890	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.259.000	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	141.800	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	26.400	
	16000	CUOTAS SOCIALES	764.650	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	17.895	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	16.748	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	37.500	
	16202	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	26.085	
	16203	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA DE ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PRESTACIONES ASISTENCIALES	113.330	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	60.110	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	105.240	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	12.400	
	1	GASTOS DE PERSONAL		6.917.618
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	915.750	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	12.950	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	250	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	6.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	15.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	16.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	28.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.800	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	30.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	30.000	
	22103	COMBUSTIBLE	4.000	
	22104	VESTUARIO	4.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	5.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.000	

SECCIÓN : 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERVICIO : 02001 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	500	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	7.000	
	22609	OTROS GASTOS	3.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	115.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	170.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	6.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	5.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	155.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	8.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	15.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	15.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.618.750
	49909	OTRAS ACTUACIONES	10.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.000
	62501	EQUIPO DE OFICINA	4.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.500	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	30.000	
	63600	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	20.000	
	6	INVERSIONES REALES		61.500
	83107	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A FUNCIONARIOS	18.000	
	83108	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL LABORAL	3.600	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		21.600
		TOTAL 9110		8.629.468
		TOTAL 02001		8.629.468
		TOTAL 02		8.629.468



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

PROYECTOS DE INVERSIÓN



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

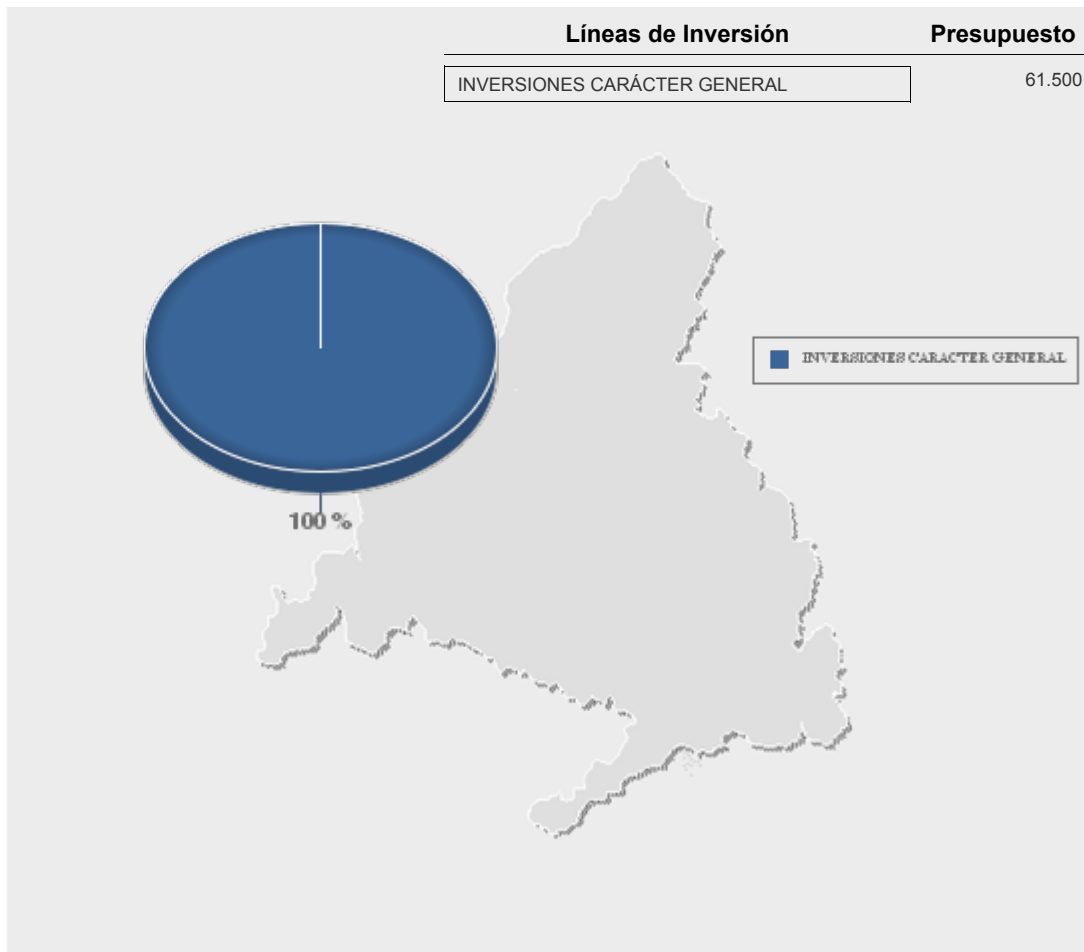
2019

**Capítulos y
líneas de inversión
por sección**

02-CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Capítulo	Presupuesto	%	<i>Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OOA y entes especiales</i>	
1-GASTOS DE PERSONAL	6.917.618	80,16%		
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	1.618.750	18,76%		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	0,12%		
6-INVERSIONES REALES	61.500	0,71%		
			OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.607.868
8-ACTIVOS FINANCIEROS	21.600	0,25%		
			OPERACIONES FINANCIERAS	21.600

Total Gastos	8.629.468
---------------------	------------------





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Proyectos de inversión
por línea de inversión**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2019
PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL	61.500
009 OTRAS INVERSIONES	61.500
009A OTRAS INVERSIONES	61.500
2019/000727 INVERSIONES CÁMARA DE CUENTAS	61.500
TOTAL CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID	61.500



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Proyectos de inversión
por municipio**

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase Asamblea Versión: Ley de Presupuestos

Municipio: 079 Madrid

		En Euros
Proyecto		Importe Propuesta
2019-000727-INVERSIONES CÁMARA DE CUENTAS		61.500
Total Municipio: Madrid		61.500



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

GASTOS PLURIANUALES

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: A003 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
Orgánica: 02001 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Programa: 9110 CÁMARA DE CUENTAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
2016	CONTRATO SEGURO DE ACCIDENTES CÁMARA DE CUENTAS C.	16209	15.027
	TOTAL OTROS GASTOS SOCIALES		15.027
2018	COMPROMISO DE GASTO ARRENDAMIENTO INMOBILIARIA COL	20200	915.733
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		915.733
2018	COMPROMISO DE CRÉDITO PARA ARRENDAMIENTO DE VEHÍCU	20400	12.946
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		12.946
2015	ARRENDAMIENTO DE TRES FOTOCOPIADORAS	20500	4.383
2015	ARRENDAMIENTO DE DOS FUENTES DE RED	20500	436
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		4.819
2018	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LAS DEPENDENCIAS DE L	21200	23.526
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		23.526
2017	PRORROGA CONTRATO MANTENIMIENTO SERVIDORES	21600	10.636
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		10.636
2018	CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA SEDE CAMARA DE CUENT	22700	138.631
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		138.631
2018	AUTORIZACIÓN GASTO CONTRATO ASISTENCIA TÉCNICA	22703	69.115

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: A003 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COM.MADRID
 Orgánica: 02001 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Programa: 9110 CÁMARA DE CUENTAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2019
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		69.115
2018	CONTRATO SERVICIOS PROTECCIÓN DE DATOS Y DELEGADO	22706	9.247
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		9.247
2017	PRORROGA CONTRATO SERVICIO PREVENCION DE RIESGOS L	22709	2.692
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		2.692
2018	PRORROGA 2019 CONVENIO TRIBUNAL DE CUENTAS	22809	25.566
	TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS		25.566
	PROGRAMA 9110 CÁMARA DE CUENTAS		1.227.938
	CENTRO GESTOR 02001		1.227.938
	SECCIÓN 02		1.227.938



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019



Sección 03



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

MEMORIA DE SECCIÓN

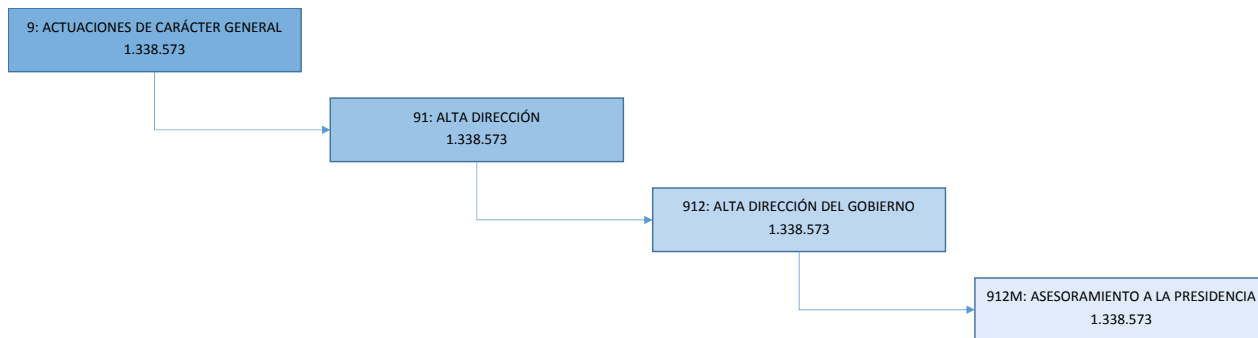


SECCIÓN 03

PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD

La Sección Presidencia de la Comunidad tiene créditos en el Presupuesto 2019 por importe de 1.338.573 euros.

Estos créditos, que se recogen en el Programa 912M “Asesoramiento a la Presidencia”, se destinan a la atención, asistencia y asesoramiento a la Presidencia de la Comunidad, a la coordinación, seguimiento y organización de las diversas actividades a las que le corresponde asistir diariamente y a la elaboración de informes técnicos, estudios y análisis de las demandas dirigidas a la misma.





**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PROGRAMA : 912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 03.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.303.912			1.303.912
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.295			33.295
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.366			1.366
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.338.573			1.338.573

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA**

Servicio: **03001 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Dentro del marco general de las actividades del Presidente el crédito de este Programa se destina a la atención, asistencia y asesoramiento al mismo, coordinando y organizando los diversos actos a los que asiste diariamente, prestando especial atención a las iniciativas y programas por él impulsados, coordinando las demandas dirigidas al Presidente y agilizando la solución de los problemas planteados.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

SECCIÓN : 03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA : 912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA

CENTRO GESTOR : 030010000 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ACTIVIDADES

- Asistencia y asesoramiento a la Presidencia.
- Organización y coordinación de las actividades de la Presidencia.
- Coordinación con la distintas Consejerías y demás órganos regionales, así como las instituciones del ámbito local.
- Elaboración de informes técnicos, estudios y análisis.
- Seguimiento y atención de la agenda de actividades de la Presidencia.
- Actividades de la Secretaría particular de la Presidencia.
- Archivo, documentación y registro de correspondencia.
- Actividades de la Secretaría del Gabinete de la Presidencia.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PROGRAMA : 912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
03.001		PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
	10	ALTOS CARGOS	172.136	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	434.527	
	12	FUNCIONARIOS	453.758	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	18.065	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	15.922	
	16000	CUOTAS SOCIALES	193.358	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	13.447	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	2.699	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.303.912
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.513	
	28	PROMOCIÓN	5.782	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		33.295
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.366	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		1.366
		TOTAL 03.001		1.338.573
		TOTAL 912M		1.338.573



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
SERVICIO : 03001 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
912M		ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	172.136	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	102.358	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	332.169	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	46.733	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	27.396	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	62.947	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.892	
	12005	TRIENIOS	16.591	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	86.475	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	204.724	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	18.065	
	16000	CUOTAS SOCIALES	193.358	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	1.672	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	14.250	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	13.447	
	18013	INCREMENTO RETRIBUTIVO VARIABLE	2.699	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.303.912
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	6.570	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	3.441	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	421	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.556	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	291	
	22609	OTROS GASTOS	13.234	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.782	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		33.295
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.366	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		1.366
		TOTAL 912M		1.338.573
		TOTAL 03001		1.338.573
		TOTAL 03		1.338.573



**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2019

**Capítulos y
líneas de inversión
por sección**

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2019

03-PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Capítulo	Presupuesto	%	<i>Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OOA y entes especiales</i>
1-GASTOS DE PERSONAL	1.303.912	97,41%	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	33.295	2,49%	
			OPERACIONES NO FINANCIERAS 1.337.207
8-ACTIVOS FINANCIEROS	1.366	0,10%	
			OPERACIONES FINANCIERAS 1.366
Total Gastos	1.338.573		

PRESUPUESTOS GENERALES

|2019

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno
Asamblea
Cámara de Cuentas
Presidencia de la Comunidad de Madrid



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Presupuestos
y Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA